

Historial del Documento

Versión	Fecha Entrega	Descripción o Actualización	Elaborado Por	Revisado por
0.0	18/07/2023	Elaboración del documento	Malena Rodríguez Pablo Salvador Diana Manosalvas	Adriana Jaramillo
1.0	26/07/2023	Actualización del informe	Andrea Meza Delia Fiallos	Freddy Tamayo
2.0	16/08/2023	Respuesta a observaciones GeoPark	Pablo Salvador Salome Maldonado David Vásquez Delia Fiallos	
4.0	10/11/2023	Revisión	Adriana Jaramillo Malena Rodríguez	
5.0	20/12/2023	Revisión observaciones cliente	Karina Narváez Malena Rodríguez	Adriana Jaramillo
6.0	27/05/2024	Respuestas a observaciones MAATE	Malena Rodríguez Jairo Ochoa Karina Narváez	
7.0	18/08/2024	Respuestas a observaciones MAATE	Felipe Herrera Martín Carvajal	
7.1	22/08/2024	QA/QC redacción y estilo	William Tabarez	

© Entrix. El derecho de autor en su totalidad y en cada parte de este documento pertenece a Entrix y no puede ser usado, vendido, transferido, copiado o reproducido en su totalidad o en parte de cualquier manera o forma o en cualquier medio a cualquier persona que no sea por acuerdo con Entrix

Este documento es producido por Entrix únicamente para el beneficio y uso por parte del cliente de acuerdo con los términos del contrato. Entrix no asume y no asumirá ninguna responsabilidad u obligación de ningún tercero derivada de cualquier uso o confianza por parte de terceros en el contenido de este documento.

Página en blanco

Tabla de Contenido

6	Determinación de Áreas de Influencia y Sensibles.....	6-1
6.1	Criterios para Delimitar el Área de Influencia.....	6-1
6.2	Área de Influencia Directa (AID).....	6-2
6.2.1	Componente Abiótico.....	6-2
6.2.2	Componente Biótico.....	6-20
6.2.3	Componente Socioeconómico y Cultural.....	6-23
6.3	Área de Influencia Indirecta.....	6-103
6.3.1	Componente Abiótico.....	6-103
6.3.2	Componente Biótico.....	6-108
6.3.3	Componente Socioeconómico y Cultural.....	6-119
6.4	Áreas Sensibles.....	6-123
6.4.1	Sensibilidad Abiótica.....	6-123
6.4.2	Sensibilidad Biótica.....	6-133
6.4.3	Sensibilidad Socioeconómica.....	6-139
6.4.4	Sensibilidad Arqueológica.....	6-156

Tablas

Tabla 6-1	Emisiones Garantizadas por el Fabricante.....	6-3
Tabla 6-2	Características Físicas de la Fuente.....	6-3
Tabla 6-3	Cálculo de las Emisiones Promedio.....	6-4
Tabla 6-4	Distancia para la Determinación del AID con respecto a Emisiones.....	6-9
Tabla 6-5	AID por Generación de Emisiones Atmosféricas.....	6-9
Tabla 6-6	AID respecto a Emisiones Fugitivas de Material Particulado (Polvo).....	6-10
Tabla 6-7	AID respecto a la Calidad de Aire (Total).....	6-11
Tabla 6-8	Área de Influencia Directa Total respecto de la Hidrología y Calidad del Agua.....	6-12
Tabla 6-9	Niveles de Ruido de Fondo Sectorizados.....	6-15
Tabla 6-10	Niveles de Ruido Estipulados durante las Etapas Constructiva, Perforación, Operativa y de Cierre.....	6-16
Tabla 6-11	AID respecto al Ruido Ambiental (Total).6-17 <i>Orahueaya: En base a la información oficial disponible y recibida por parte de las entidades competentes GAD Municipal de Shushufindi y Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el territorio de Orahuéaya, forma</i>	
Tabla 6-12	Área de Influencia Directa Respecto al Campo Electromagnético.....	6-19
Tabla 6-13	Área de Influencia Directa para Calidad del Suelo.....	6-19
Tabla 6-14	Área de Influencia Directa para Flora y Fauna Terrestre.....	6-21
Tabla 6-15	Área de Influencia Directa Total para Fauna Acuática.....	6-22
Tabla 6-16	Análisis de Criterios Área de Influencia Directa Socioeconómica.....	6-24

Tabla 6-17	Áreas de Influencia Directa Socioeconómica – Fase de Construcción	6-29
Tabla 6-18	Áreas de Influencia Directa Socioeconómica – Fase de Perforación.....	6-56
Tabla 6-19	Áreas de Influencia Directa Socioeconómica – Fase de Operación	6-61
Tabla 6-20	Áreas de Influencia Directa Socioeconómica – Fase de Cierre y Abandono	6-76
Tabla 6-21	All por Generación de Material Particulado (Polvo)	6-104
Tabla 6-22	All de Ruido Ambiente	6-104
Tabla 6-23	Área de Influencia Indirecta Respecto a Hidrología y Calidad del Agua Superficial ...	6-106
Tabla 6-24	Consideraciones para Determinar el Área de Influencia Indirecta para los Componentes de Flora y Fauna Terrestre dentro del Bloque Espejo	6-110
Tabla 6-25	Área de Influencia Indirecta para los Componentes de Flora y Fauna Terrestre dentro del Bloque Espejo	6-114
Tabla 6-26	All Fauna Terrestre fuera del Bloque Espejo (Oleoducto secundario, Línea de Trasmisión)	6-115
Tabla 6-27	Área de Influencia Indirecta Fauna Acuática	6-116
Tabla 6-28	Área de Influencia Socioeconómica Indirecta.....	6-121
Tabla 6-29	Definición Práctica de Clases de Vulnerabilidad a la Contaminación de Acuíferos.....	6-125
Tabla 6-30	Análisis de la Vulnerabilidad de Acuíferos a la Contaminación.....	6-125
Tabla 6-31	Criterios de Sensibilidad Hidrogeológica	6-126
Tabla 6-32	Sensibilidad Hidrogeológica.....	6-126
Tabla 6-33	Criterios de Sensibilidad Geomorfológica.....	6-127
Tabla 6-34	Sensibilidad Geomorfológica	6-127
Tabla 6-35	Criterios de Sensibilidad de Suelos	6-128
Tabla 6-36	Sensibilidad de las Unidades de Suelos.....	6-129
Tabla 6-37	Criterios de Sensibilidad del Recurso Hídrico Superficial	6-130
Tabla 6-38	Sensibilidad Total del Recurso Hídrico Superficial.....	6-131
Tabla 6-39	Umrales Cuantitativos para los Criterios de Hábitat Crítico C1 – C3	6-134
Tabla 6-40	Especies de Flora con Criterios de Especies C1 y C2 de la Norma PS6.....	6-135
Tabla 6-41	Especies de Mamíferos con Criterios de Especies C1 de la Norma PS6	6-135
Tabla 6-42	Especies de Avifauna con Criterios de Especies C1 y C3 de la Norma PS6.....	6-136
Tabla 6-43	Especies de Herpetofauna con Criterios de Especies C1, C2 y C3 de la Norma PS6	6-137
Tabla 6-44	Áreas de Conservación Cercanas al Bloque Espejo y su Área Geográfica	6-138
Tabla 6-45	Valoraciones de la Vulnerabilidad y Sensibilidad Socioeconómica.....	6-140
Tabla 6-46	Evaluación de Sensibilidad del Componente Socioeconómico y Cultural, Sin y Con el Proyecto.....	6-144
Tabla 6-47	Jerarquización de la Sensibilidad del Componente Socioeconómico y Cultural	6-150
Tabla 6-48	Receptores Sensibles – AID Suelo	6-151
Tabla 6-49	Receptores Sensibles – AID Ruido.....	6-151
Tabla 6-50	Receptores Sensibles – AID Hídrica.....	6-155

Tabla 6-51 Sensibilidad Arqueológica..... 6-157

Figuras

Figura 6-1 Ingreso de los Datos de las Fuentes al Modelo..... 6-5
Figura 6-2 Resultados Modelo de Dispersión NOx 6-6
Figura 6-3 Resultados Modelo de Dispersión CO 6-7
Figura 6-4 Resultados Modelo de Dispersión MP 6-8
Figura 6-5 Valoración GOD para Vulnerabilidad de Acuíferos 6-124
Figura 6-6 Metodología para la Evaluación de la Sensibilidad Social 6-142

Página en blanco

6 Determinación de Áreas de Influencia y Sensibles

Para definir el área de influencia (AI) es importante conceptualizar un impacto ambiental, por lo que se ha tomado el significado determinado por Conesa, que lo define como “la alteración, favorable o desfavorable, en el medio o en un componente del medio, fruto de una actividad o acción” (Conesa, 2010). Según esta definición, tratar de determinar con cierta exactitud la extensión de impactos es un proceso técnico complejo y casi imposible de realizar, que, en todo caso, depende de la magnitud y complejidad del proyecto a desarrollar o de la actividad a evaluar.

El área de influencia de un proyecto es el ámbito espacial donde se podrían manifestar los posibles impactos ambientales ocasionados por las actividades del proyecto; dentro de esta área se evalúa la magnitud e intensidad de los distintos impactos para poder definir medidas de prevención o mitigación a través de un plan de manejo.

6.1 Criterios para Delimitar el Área de Influencia

Para determinar el área de influencia del proyecto se consideraron los siguientes límites generales, como punto de partida respecto de los cuales se establecieron y analizaron los criterios específicos para definición del AI, tanto directa como indirecta.

- > Límite del proyecto. - Se determina por el tiempo y el espacio que comprende el desarrollo del proyecto. Para esta definición, se limita la escala espacial al espacio físico o entorno natural de las acciones a ejecutarse.
- > Límites espaciales y administrativos. - Está relacionado con los límites Jurídico Administrativos del área del proyecto, comprende la zona donde se encuentran ubicadas las áreas de ampliación de siete (7) plataformas denominadas PAD A CPF, PAD B CPF, PAD C, PAD D CPF, PAD E, PAD F, PAD G, líneas de flujo dentro del bloque Espejo para el transporte de crudo desde cada plataforma hacia la Central de Procesamiento (CPF) ubicados en PAD A, B y D, construcción de líneas de flujo (oleoductos secundarios) para el transporte de crudo desde la Central de Procesamiento (CPF) hacia la Refinería Shushufindi o hacia la válvula 4 Oleoducto Edén – Lago Agrio, instalación de una línea de transmisión eléctrica que podrá ir desde la Subestación Shushufindi o mediante interconexión a la línea existente del Sistema Nacional Interconectado (SIN) y adecuación del derecho de vía (DDV) que será compartido entre las líneas de flujo y oleoductos secundarios con el trazado de la línea de transmisión.. El área geográfica del proyecto se enmarca en la provincia de Sucumbíos, cantón Shushufindi, en las parroquias Shushufindi y San Roque.
- > Límites ecológicos. - Están determinados por las escalas temporales y espaciales, sin limitarse al área de intervención del proyecto donde los impactos pueden evidenciarse de modo inmediato, sino que se puede extender de estos límites en función de potenciales impactos que puede generar el proyecto, es decir sinergismo y acumulación de impactos.
- > Dinámica social. - El área de influencia en términos socioeconómicos no se restringe al criterio espacial de ubicación de la zona específica de intervención de un proyecto; en otras palabras, no se limita al sitio exacto de implantación del proyecto, pues tiene que ver, principalmente, con varios criterios, como presencia de población, densidad demográfica, uso del suelo y accesibilidad (vías y caminos). El sector en el que se emplazan las actividades del presente proyecto pertenece a las parroquias Shushufindi y San Roque.

Dentro del capítulo 8 Evaluación de Impactos Ambientales del presente estudio, se detallan todas las actividades que se encuentran relacionadas con la determinación de afectación de cada uno de los

componentes y que son considerados para la determinación tanto del área de influencia directa como área de influencia indirecta.

6.2 Área de Influencia Directa (AID)

El AID es aquella en la que se manifiestan, de manera directa, los impactos ambientales que podrían generarse por las actividades del proyecto sobre los componentes identificados en la línea base. Con el objeto de determinar el AID, se toma en cuenta el análisis del escenario crítico de generación de impactos, tales como: uso de suelo, incremento en los niveles de ruido, emisiones atmosféricas, alteraciones o efectos de las actividades del proyecto.

6.2.1 Componente Abiótico

Se presenta el mapa del AID para el componente abiótico en el Anexo D, Mapas 6.1-1 Suelo; Aire; Ruido; Hidrología; Campos Electromagnéticos.

6.2.1.1 Calidad del Aire

6.2.1.1.1 Emisiones Atmosféricas por Fuentes Fijas

Para este componente, el AID comprende el espacio atmosférico que podría verse influenciado por la presencia de gases contaminantes provenientes de fuentes fijas.

Desde los focos de contaminación, se produce la mezcla y dilución de los contaminantes en el aire dando lugar a una distribución de la concentración de estos, variable tanto en el espacio como en el tiempo.

La cantidad de contaminantes presentes en la atmósfera vendrá determinada por la diferencia entre los producidos en esta y los que se eliminan a través de los procesos de autodepuración por deposición, precipitación y absorción por el suelo, el agua y la vegetación.

La concentración de contaminantes a nivel del suelo varía como consecuencia del desequilibrio entre los índices de producción de contaminantes y los de dilución y desaparición de estos. Es decir, la concentración de contaminantes dependerá de la relación de fuerzas entre las fuentes contaminantes y las condiciones de autodepuración atmosférica.

Las principales variables metodológicas para considerar, por su influencia sobre la calidad del aire, son el transporte advectivo horizontal, que depende de las velocidades y direcciones del viento, y el transporte convectivo vertical, que, a su vez, obedece de la estabilidad atmosférica y al fenómeno de la inversión térmica de las capas de la atmósfera.

Para determinar el AID de este proyecto, se ha considerado las etapas de perforación y operación, para la etapa de perforación la fuente de energía será suministrada por cinco generadores de 1200 KW, se contará con tres (3) generadores operativos y dos (2) generadores de emergencia o back up y para la etapa operativa, serán requerido un generador con su respectivo back up que proveerá de energía a la plataforma, pozos y facilidades existentes. Esta cantidad de generadores es estandarizada en todas las plataformas donde se planifica la perforación y producción/operación de pozos, incluidas las plataformas CPF: A, B y D.

Para la determinación de áreas de influencia de este informe, se cuenta con un modelo de dispersión de contaminantes, que utiliza como insumo datos provenientes de los equipos tipo a utilizar durante la etapa de perforación y operación (reacondicionamiento y mantenimiento). Por ende, se utilizó el software SCREEN VIEW 4.0.1, establecido por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos. El software permite determinar el radio de influencia hasta donde se llegaría a tener los criterios de calidad de aire establecidos en el Anexo 4 del AM 097-A.

Los parámetros solicitados por el modelo de dispersión para las fuentes fijas emisoras son:

- > Flujos máxicos de cada contaminante (g/s)
- > Altura y diámetro de la chimenea (m)
- > Velocidad de salida de los gases (m/s)
- > Temperatura de salida de los gases (K)
- > Temperatura del aire ambiente (K)

Para el cálculo de las emisiones emitidas por la fuente fija considerada, se han tomado los datos generalizados por el fabricante de un generador tipo (Anexo F. Descripción del Proyecto, F2 Ficha Técnica Generador), los cuales se presentan a continuación:

Tabla 6-1 Emisiones Garantizadas por el Fabricante

Contaminantes	mg/Nm ³	g/hp-h	g/h	g/s
NOx	3141,7	6,5	11 152,83	3,10
CO	332,7	0,7	1201,074	0,33
HC	43,4	0,1	171,582	0,05
PM	37,2	0,1	171,582	0,05

Nota: Los valores de emisiones dados en mg/Nm³ están referidos al 5 % del O₂

Fuente: Especificaciones Técnicas CATERPILLAR, Modelo Cat3512B
 Elaboración: Entrix, julio 2023

Los valores de emisión son transformados a g/s, considerando el caudal de salida de gases, las condiciones de chimenea, el porcentaje de oxígeno y el peso molecular de cada contaminante.

Las características de la fuente de emisión tipo se describen a continuación (Anexo F. Descripción del Proyecto, F2 Ficha Técnica Generador):

Tabla 6-2 Características Físicas de la Fuente

Parámetro	Valor
Altura de la chimenea (m)	2,3
Diámetro de la chimenea (m)	0,203
Caudal de gas de salida (m ³ /s)	4,602
Temperatura de la chimenea (K)	752,85
Temperatura aire ambiente (K)	293

Fuente: Especificaciones Técnicas CATERPILLAR, Modelo Cat3512B
 Elaboración: Entrix, julio 2023

El modelo de dispersión requiere que el flujo máxico de los contaminantes atmosféricos esté expresado en g/s, para lo cual es necesario equiparar las condiciones de los parámetros ingresados al modelo. Por lo general, las concentraciones de los contaminantes están medidas en condiciones normales, es decir a 0 °C de temperatura y a 1 atmósfera de presión, expresadas en mg/m³ y, por otro lado, la velocidad de salida del gas está determinada a las condiciones de presión y temperaturas dadas en la chimenea.

El flujo máxico de cada contaminante puede ser obtenido mediante la siguiente expresión:

$$m = \frac{[X] \cdot \dot{V}_N}{1000}$$

Donde:

- \dot{m} : flujo másico del contaminante x del gas de salida en condiciones normales (g/s)
- $[X]$: concentración del contaminante x en condiciones normales (mg/m³)
- \dot{V}_N : flujo volumétrico del gas de salida en condiciones normales (m³/s)

Dado que las condiciones en la chimenea pueden ser medidas, se puede calcular el flujo volumétrico en condiciones de chimenea a partir de la siguiente ecuación:

$$\dot{V}_C = v_C \cdot A_C$$

Donde:

- \dot{V}_C : flujo volumétrico del gas de salida en condiciones de chimenea (m³/s)
- v_C : velocidad del gas de salida en condiciones de chimenea (m/s)
- A_C : área de la sección transversal de la chimenea (m²)

Y la equiparación de las condiciones puede ser establecida mediante la ley general de los gases, utilizando la siguiente fórmula, a partir de la cual se obtiene el flujo volumétrico en condiciones normales:

$$\frac{P_C \cdot \dot{V}_C}{T_C} = \frac{P_N \cdot \dot{V}_N}{T_N}$$

Donde:

- P_C, T_C : presión y temperatura a condiciones de chimenea
- P_N, T_N : presión y temperatura a condiciones normales

A continuación, se presenta la Tabla 6-3 con el cálculo de las emisiones promedio de la fuente tipo.

Tabla 6-3 Cálculo de las Emisiones Promedio

Contaminantes	mg/Nm ³	g/hp-h	g/h	g/s
NOx	3141,7	6,5	11 152,83	3,10
CO	332,7	0,7	1201,074	0,33
HC	43,4	0,1	171,582	0,05
PM	37,2	0,1	171,582	0,05

Fuente: Especificaciones Técnicas CATERPILLAR, Modelo Cat3512B
 Elaboración: Entrix, julio 2023

El AID se determina con base en las concentraciones máximas permitidas de los contaminantes atmosféricos descritos en el Anexo 4 del AM 097-A; de esta manera, se determina que la distancia a la cual el contaminante alcanza el límite máximo permisible corresponderá al radio del *buffer* del área de influencia.

El ingreso de los datos al modelo se realiza con la ayuda de una interfase gráfica amigable al usuario. A continuación, se presenta el ingreso de datos:

The screenshot displays the SCREEN View 4.0.1 software interface. The title bar indicates the file path: C:\Users\Andres\Desktop\Malena\prueba.scr. The menu bar includes File, Data, Run, Output, Tools, and Help. The toolbar contains icons for New, Open, Print, Run, Inputs, Options, Graph, Output, and Help. The main window is titled "Title" and contains the following sections:

- Source Type:** Radio buttons for Point (selected), Area, Flare, and Volume.
- Dispersion Coefficient:** Radio buttons for Urban and Rural (selected).
- Flagpole Receptor:** A text input field for "Receptor Height Above Ground" with the value 0 and a unit [m].
- Point Source Parameters:** A section with the following fields:
 - Emission Rate: 3,1 [g/s]
 - Stack Height: 2,3 [m]
 - Stack Inside Diameter: 0,203 [m]
 - Stack Gas Exit: Flow Rate (dropdown), 4,602 [m3/s]
 - Stack Gas Exit Temperature: 752,85 [K]
 - Ambient Air Temperature (default 293 K): 293 [K]

At the bottom of the window, there are buttons for Help, Previous, and Next.

Figura 6-1 Ingreso de los Datos de las Fuentes al Modelo

Fuente: SCREEN View 4.0.1
Elaboración: Entrix, julio 2023

A continuación, se presentan los gráficos y hojas de cálculo resultantes de la simulación de la dispersión de los contaminantes atmosféricos (Anexo B.1.10 Modelo de Dispersión).

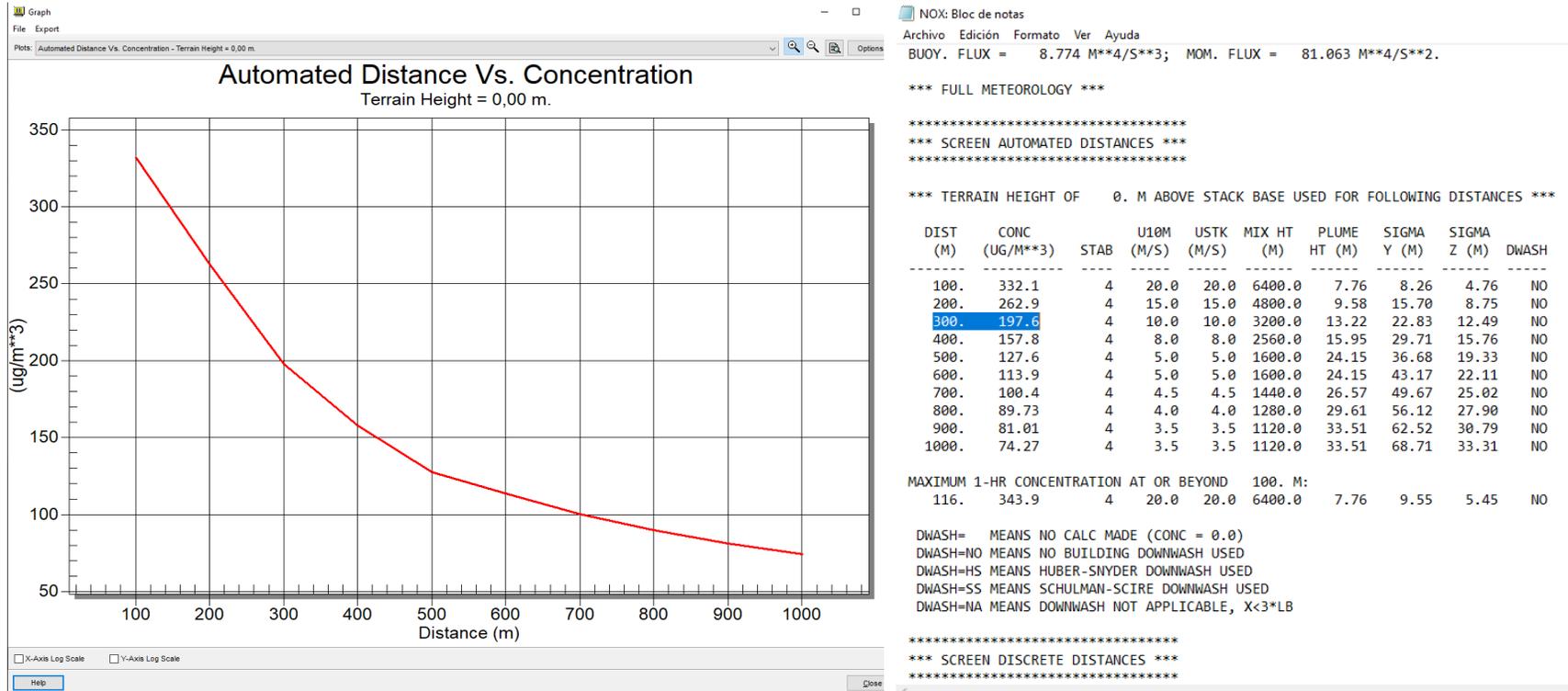
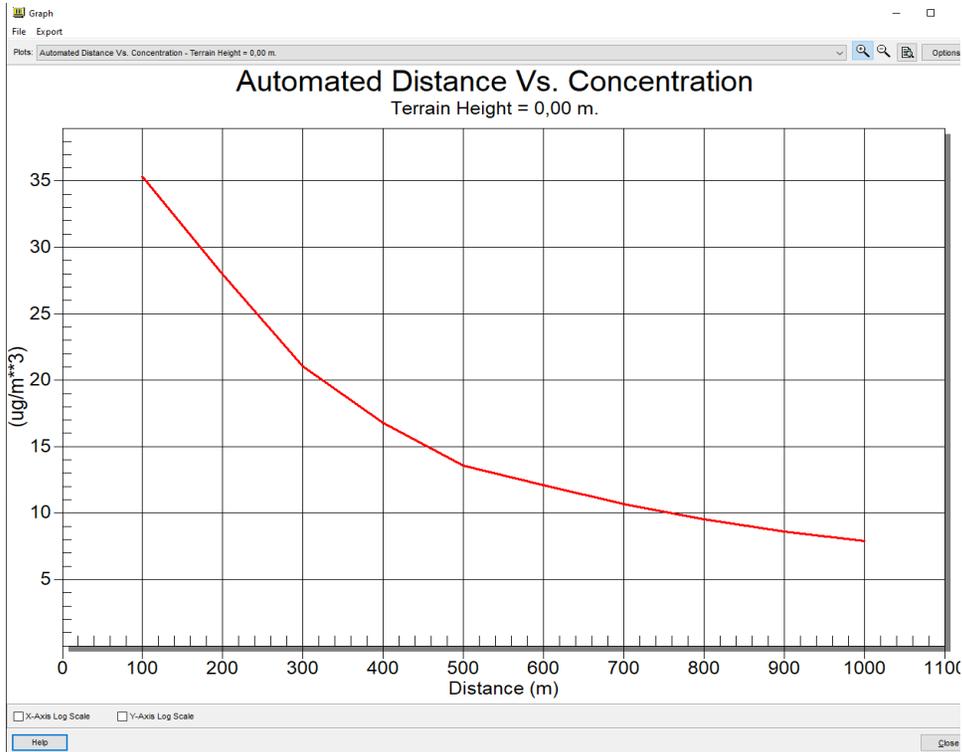


Figura 6-2 Resultados Modelo de Dispersión NOx

Fuente: SCREEN View 4.0.1
 Elaboración: Entrix, julio 2023



*** FULL METEOROLOGY ***

 *** SCREEN AUTOMATED DISTANCES ***

*** TERRAIN HEIGHT OF 0. M ABOVE STACK BASE USED FOR FOLLOWING DISTANCES ***

DIST (M)	CONC (UG/M**3)	STAB	U10M (M/S)	USTK (M/S)	MIX HT (M)	PLUME HT (M)	SIGMA Y (M)	SIGMA Z (M)	DWASH
1.	0.000	1	1.0	1.0	320.0	111.53	3.68	3.66	NO
100.	35.35	4	20.0	20.0	6400.0	7.76	8.26	4.76	NO
200.	27.99	4	15.0	15.0	4800.0	9.58	15.70	8.75	NO
300.	21.04	4	10.0	10.0	3200.0	13.22	22.83	12.49	NO
400.	16.80	4	8.0	8.0	2560.0	15.95	29.71	15.76	NO
500.	13.58	4	5.0	5.0	1600.0	24.15	36.68	19.33	NO
600.	12.12	4	5.0	5.0	1600.0	24.15	43.17	22.11	NO
700.	10.69	4	4.5	4.5	1440.0	26.57	49.67	25.02	NO
800.	9.551	4	4.0	4.0	1280.0	29.61	56.12	27.90	NO
900.	8.623	4	3.5	3.5	1120.0	33.51	62.52	30.79	NO
1000.	7.907	4	3.5	3.5	1120.0	33.51	68.71	33.31	NO

MAXIMUM 1-HR CONCENTRATION AT OR BEYOND 1. M:

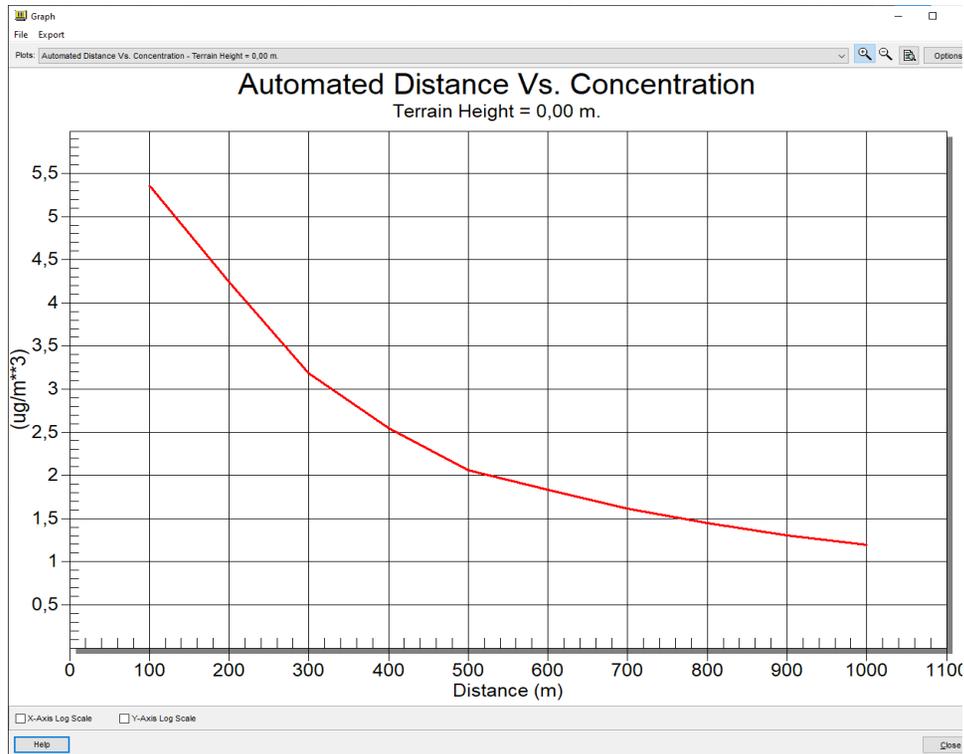
116.	36.61	4	20.0	20.0	6400.0	7.76	9.55	5.45	NO
------	-------	---	------	------	--------	------	------	------	----

DWASH= MEANS NO CALC MADE (CONC = 0.0)
 DWASH=NO MEANS NO BUILDING DOWNWASH USED
 DWASH=HS MEANS HUBER-SNYDER DOWNWASH USED
 DWASH=SS MEANS SCHULMAN-SCIRE DOWNWASH USED
 DWASH=NA MEANS DOWNWASH NOT APPLICABLE, X<3*LB

 *** SCREEN DISCRETE DISTANCES ***

Figura 6-3 Resultados Modelo de Dispersión CO

Fuente: SCREEN View 4.0.1
 Elaboración: Entrix, julio 2023



*** FULL METEOROLOGY ***

 *** SCREEN AUTOMATED DISTANCES ***

*** TERRAIN HEIGHT OF 0. M ABOVE STACK BASE USED FOR FOLLOWING DISTANCES ***

DIST (M)	CONC (UG/M**3)	STAB	U10M (M/S)	USTK (M/S)	MIX HT (M)	PLUME HT (M)	SIGMA Y (M)	SIGMA Z (M)	DWASH
1.	0.000	1	1.0	1.0	320.0	111.53	3.68	3.66	NO
100.	5.356	4	20.0	20.0	6400.0	7.76	8.26	4.76	NO
200.	4.240	4	15.0	15.0	4800.0	9.58	15.70	8.75	NO
300.	3.188	4	10.0	10.0	3200.0	13.22	22.83	12.49	NO
400.	2.545	4	8.0	8.0	2560.0	15.95	29.71	15.76	NO
500.	2.058	4	5.0	5.0	1600.0	24.15	36.68	19.33	NO
600.	1.837	4	5.0	5.0	1600.0	24.15	43.17	22.11	NO
700.	1.619	4	4.5	4.5	1440.0	26.57	49.67	25.02	NO
800.	1.447	4	4.0	4.0	1280.0	29.61	56.12	27.90	NO
900.	1.307	4	3.5	3.5	1120.0	33.51	62.52	30.79	NO
1000.	1.198	4	3.5	3.5	1120.0	33.51	68.71	33.31	NO

MAXIMUM 1-HR CONCENTRATION AT OR BEYOND 1. M:

116.	5.547	4	20.0	20.0	6400.0	7.76	9.55	5.45	NO
------	-------	---	------	------	--------	------	------	------	----

DWASH= MEANS NO CALC MADE (CONC = 0.0)
 DWASH=NO MEANS NO BUILDING DOWNWASH USED
 DWASH=HS MEANS HUBER-SNYDER DOWNWASH USED
 DWASH=SS MEANS SCHULMAN-SCIRE DOWNWASH USED
 DWASH=NA MEANS DOWNWASH NOT APPLICABLE, X<3*LB

 *** SCREEN DISCRETE DISTANCES ***

Figura 6-4 Resultados Modelo de Dispersión MP

Fuente: SCREEN View 4.0.1
 Elaboración: Entrix, julio 2023

De la simulación realizada, se establece la siguiente distancia para la determinación del AID.

Tabla 6-4 Distancia para la Determinación del AID con respecto a Emisiones

Contaminante	Unidad	LMP Anexo 4 AM 097-A	Distancia (m)
NOx (1 h)	µg/m ³	200	300
CO (1 h)	µg/m ³	30 000	La concentración emitida es muy inferior al LMP
MP (24 h)	µg/m ³	50	La concentración emitida es muy inferior al LMP

Fuente: Anexo 4 del AM 097-A; SCREEN View 4.0.1
 Elaboración: Entrix, julio 2023

Aplicando esta metodología, se obtiene que para la fase de perforación se considerará un área de influencia con un buffer de 300 m a partir del punto de emisión, es decir, a partir del área de generación. Para la etapa de operación o explotación, se considera también el mantenimiento o reacondicionamiento de pozos, además de la utilización de generadores para su operación; por lo tanto, se considera la misma área de influencia que la fase de perforación.

Tabla 6-5 AID por Generación de Emisiones Atmosféricas

Etapa	Criterio	Facilidad asociada	Área (ha)
Perforación Operación / explotación	Modelo de dispersión de contaminantes, área de influencia con un buffer de 300 m a partir del punto de emisión	Áreas de ampliación de plataformas	197,92
AID total por generación de material particulado (polvo)			197,92
Nota: El Área final no es una suma algebraica, sino el resultado de la aplicación de un método de álgebra de mapas.			

Fuente: GeoPark, julio 2023
 Elaboración: Entrix, julio 2023

6.2.1.1.2 Emisiones Fugitivas de Material Particulado (Polvo)

Para las etapas de construcción, cierre y abandono el proyecto abarca dos sitios específicos cuya intervención generará material sólido con diámetros de partícula lo suficientemente pequeños como para ser potencialmente arrastrados por el viento (polvo). Estos sitios son: (i) áreas de implantación de plataformas, que comprenden área de ampliación y taludes (ii) área de implantación de DDV compartido para líneas de flujo, oleoducto secundario y franja de servidumbre de la línea de transmisión (Ver Tabla 6-6).

Para que lleguen a generarse emisiones fugitivas de polvo se requiere principalmente la ocurrencia de dos características simultáneas: (i) presencia de vientos significativos (en relación con el tamaño y peso de las partículas) y (ii) perturbaciones en la superficie erosionable de un material. Por separado, ninguna de estas dos características posee la capacidad de generar polvo, pero además estas características son muy susceptibles a ser influenciados por factores como la precipitación, humedad relativa y la presencia de barreras físicas (EPA, 1990).

Inicialmente, para realizar el modelamiento de emisiones fugitivas de material particulado a generarse por el proyecto se consideró los lineamientos establecidos en el *PM-10 Open Fugitive Dust Source Computer Model Package* (US EPA, 1990). Sin embargo, este modelo, al igual que el resto de los modelos de emisiones fugitivas, requiere como insumos: (i) el análisis de las características de las potenciales fuentes mecánicas de generación de las emisiones fugitivas (es decir, las características físico-mecánicas de los dos sitios antes mencionados) y (ii) las características meteorológicas del área de geográfica.

En este caso, las características meteorológicas del área geográfica representan la principal atenuante natural para la generación de emisiones fugitivas de polvo. Tal como se mencionó en la sección de

climatología (sección 3.1.1. 10. Conclusiones del capítulo, 3.1 Componente Físico), la velocidad del viento calculada en el área de estudio es 7,41 km/h, velocidad equivalente a la Categoría 2 (Brisa muy débil) dentro de las 12 categorías contempladas en la escala de medición de la fuerza de los vientos (escala de Beaufort) además, la tendencia de la dirección del viento es hacia el oeste (W). Adicionalmente, la humedad relativa del área del proyecto alcanza el 80,4 %, mientras que la precipitación media mensual anual en la zona del proyecto está en el orden de los 294,7 mm, de acuerdo con los registros de la estación meteorológica Aeropuerto Lago Agrio.

Por otra parte, dentro del Plan de Manejo Ambiental del presente EsIA se contemplan medidas específicas para minimizar la generación de perturbaciones en la superficie erosionable de los materiales (límites de velocidad para la circulación de vehículos en vías lastradas, hidratación de vías, etc.), las cuales minimizan la posibilidad de generación de polvo o material particulado.

Con estos antecedentes y tomando de base las consideraciones metodológicas descritas en el *PM-10 Open Fugitive Dust Source Computer Model Package* de la EPA, es decir, presencia de: (i) viento “ventolina”, (ii) alta humedad relativa, (iii) precipitación media a lo largo del año y (iv) establecimiento de medidas de gestión para minimizar la generación de perturbación en los materiales que puedan generar polvo, no se requiere realizar modelamientos de emisiones de polvo o material particulado, puesto que el área de influencia asociada a ellos no será relevante y su generación es puntual (localizada) únicamente para áreas de ampliación de plataformas, áreas de DDV compartido para líneas de flujo, oleoducto secundario y franja de servidumbre de la línea de transmisión, por lo que el área de influencia directa con respecto a dichas facilidades se enmarca en sus áreas de implantación o construcción.

Tabla 6-6 AID respecto a Emisiones Fugitivas de Material Particulado (Polvo)

Etapa	Criterio	Descripción de facilidad	Detalle		Área (Ha)
			Área útil	Ampliación	
Construcción, Cierre y Abandono	Se enmarca en el área de intervención del proyecto.	PAD B CPF	Área útil	Ampliación	2,307
			Área adicional	Taludes	0,615
		PAD D CPF	Área útil	Ampliación	2,310
			Área adicional	Taludes	0,646
		PAD A CPF	Área útil	Ampliación	2,303
			Área adicional	Taludes	0,631
		PAD E	Área útil	Ampliación	1,015
			Área adicional	Taludes	0,679
		PAD G	Área útil	Ampliación	1,017
			Área adicional	Taludes	0,683
		PAD F	Área útil	Ampliación	1,021
			Área adicional	Taludes	0,688
		PAD C	Área útil	Ampliación	1,007

Etapa	Criterio	Descripción de facilidad	Detalle		Área (Ha)
			Área adicional	Taludes	0,685
		Área implantación DDV compartido	Área útil (DDV de 20 m de ancho)		73,509
TOTAL					89,097

Elaboración: Entrix, mayo 2024

6.2.1.1.3 Área de Influencia Total respecto a la Calidad de Aire

A continuación, se detalla el área de influencia directa total por emisiones atmosféricas:

Tabla 6-7 AID respecto a la Calidad de Aire (Total)

Infraestructura	Etapa	Criterio	Superficie (ha)
Áreas de ampliación de plataformas	Perforación Operación / explotación	Modelo de dispersión de contaminantes, área de influencia con un buffer de 300 m a partir del punto de emisión	197,92
Áreas de ampliación de plataformas, Líneas de flujo, Oleoducto secundario, Franja de servidumbre de la línea de transmisión	Construcción, Cierre y Abandono	Se enmarca en el área de intervención del proyecto	89,097
AID Total Calidad de Aire			267,178
Nota: El área final no es una suma algebraica, sino el resultado de la aplicación de un método de álgebra de mapas.			

Elaboración: Entrix, noviembre 2023

En este caso, el AID respecto a la Calidad de Aire (Total) está dado por el análisis espacial en formato vectorial (álgebra de mapas) a partir de la unión de sus entidades, en donde se genera una nueva entidad la cual contiene el área completa ocupada (envolvente) por las entidades analizadas de acuerdo con los criterios establecidos en la Tabla 6-7 Anexo D. Cartografía, 6.1-1-B AID Área de influencia directa - aire.

6.2.1.2 Hidrología y Calidad del Agua

El AID del proyecto respecto de la hidrología y calidad del agua está definida por la influencia del proyecto sobre los cuerpos hídricos que se intersecan con la infraestructura a intervenir y a implementarse o sobre los cuerpos hídricos que serán directamente influenciados por las actividades a desarrollarse como parte del proyecto, principalmente debido a las actividades de desbroce, movimiento de suelos, obras civiles, manejo de efluentes y captación de agua.

En consecuencia, para las etapas de construcción, perforación, operación, cierre y abandono, el AID comprende:

- > Los cursos de agua que serán inmediatamente influenciados o alterados por la intersección con la infraestructura a intervenir.

- > Los cuerpos de agua que reciban de manera directa o inmediata descargas producto de las actividades del proyecto, como puede ser descarga de efluentes y derrame de productos químicos o combustibles.
- > Los cuerpos de agua que sean utilizados como puntos de captación.

Por lo tanto, se ha considerado lo establecido en la Sección II, Zonas de Protección Hídrica, Art. 64 del Reglamento Orgánico de Recursos Hídricos que detalla 100 m de seguridad de anchura en cuerpos hídricos medidos horizontalmente a partir del eje del cauce y la intersección con la infraestructura del proyecto. Se consideró como inicio del AID la intersección de la infraestructura del proyecto con el cuerpo hídrico o drenaje y el cierre en la confluencia con el próximo cuerpo de agua o drenaje dado que existirá un mayor grado de dilución.

Tabla 6-8 Área de Influencia Directa Total respecto de la Hidrología y Calidad del Agua

Etapa	Facilidad Asociada	Cuerpos de agua		Criterio	Superficie (Ha)	
Construcción	Área de implantación de plataformas (ampliación, talud)			Sección II, Zonas de Protección Hídrica, Art. 64 del Reglamento Orgánico de Recursos Hídricos, que detalla 100 m de seguridad de anchura en cuerpos hídricos medidos horizontalmente a partir del eje del cauce y la intersección con la infraestructura del proyecto. Se consideró como inicio del AID la intersección de la infraestructura del proyecto con el cuerpo hídrico o drenaje y el cierre en la confluencia con el próximo cuerpo de agua o drenaje dado que existirá un mayor grado de dilución	20,57	
	DDV compartido (líneas de flujo, oleoductos y línea de transmisión)	Cuerpos de agua que interseque o cruzan con el área de intervención			375,01	
	Sitios de captación	PC-01	Estero S/N		115,55	
		PC-02	Estero S/N			
		PC-03	Estero S/N			
		PC-04	Estero S/N			
		PC-05	Río Eno			
PC-06	Río la Sur					
PC-07	Río Shushufindi					
Perforación	Sitios de captación	PC-01	Estero S/N		115,55	
		PC-02	Estero S/N			
		PC-03	Estero S/N			
		PC-04	Estero S/N			
		PC-05	Río Eno			
		PC-06	Río la Sur			
		PC-07	Río Shushufindi			
	Sitios de descarga	PAD A CPF	Estero S/N		138,97	
		PAD B CPF	Estero S/N			
		PAD C	Estero S/N			
		PAD D CPF	Estero S/N			
		PAD E	Río Eno			
		PAD F	Estero S/N			
PAD G	Río Shushufindi					

Etapa	Facilidad Asociada	Cuerpos de agua	Criterio	Superficie (Ha)
Operación o Explotación	Área de implantación de plataformas (ampliación, talud)	Cuerpos de agua que interseque o cruzan con el área de intervención y que pueden ser influenciados en caso de un evento de fuerza mayor		20,57
	DDV compartido (líneas de flujo y oleoductos)			375,01
	Sitios de captación	PC-01	Estero S/N	115,55
		PC-02	Estero S/N	
		PC-03	Estero S/N	
		PC-04	Estero S/N	
		PC-05	Río Eno	
		PC-06	Río la Sur	
		PC-07	Río Shushufindi	
	Sitios de descarga	PAD A CPF	Estero S/N	138,97
		PAD B CPF	Estero S/N	
		PAD C	Estero S/N	
		PAD D CPF	Estero S/N	
PAD E		Río Eno		
PAD F		Estero S/N		
PAD G		Río Shushufindi		
Cierre y abandono	Área de implantación de plataformas (ampliación, talud)	Cuerpos de agua que interseque o cruzan con el área de intervención		20,57
	DDV compartido (líneas de flujo, oleoductos y línea de transmisión)			375,01
	Sitios de captación	PC-01	Estero S/N	115,55
		PC-02	Estero S/N	
		PC-03	Estero S/N	
		PC-04	Estero S/N	
		PC-05	Río Eno	
PC-06		Río la Sur		
PC-07	Río Shushufindi			
AID total Hídrica				452,68

Fuente: GeoPark, julio 2023

Elaboración: Entrix, noviembre 2023

Ver Anexo D. Cartografía, 6.1-1-D AID Físico Hidrología.

6.2.1.3 Ruido Ambiente

Para el presente estudio, se realiza un análisis por cada etapa y en función de las instalaciones que se contemplan en el proyecto. Los valores expuestos en el análisis se consideran como los máximos posibles, es decir, estimando el peor escenario.

Se determinó el área de influencia: a) El ruido generado durante la etapa constructiva; b) El ruido generado en la etapa de perforación, c) El ruido generado durante la etapa operativa y d) El ruido generado durante la etapa de cierre y abandono.

El ruido es definido como un sonido no deseado y que causa molestia, siendo un tipo de vibración que puede conducirse a través de sólidos, líquidos o gases. Es una forma de energía generalmente en el aire, vibraciones invisibles que entran al oído y crean una sensación. Por tanto, es considerado un fenómeno subjetivo debido a que, mientras para unas personas puede ser causa de molestia, en otras no tiene el mismo efecto (Pecorelli).

El valor referencial del área hasta donde se evidenciarían los impactos está delimitado por la cantidad de ruido que se genere por las actividades del proyecto.

Para determinar el radio de influencia en lo que respecta al peor escenario, se evaluó la propagación y amortiguamiento del sonido en espacio libre, de acuerdo con un escenario teórico de la dispersión de ruido mediante el siguiente modelo matemático de atenuación de ruido en medio atmosférico (Gavilanes & López, 2012):

$$NPS = Leq_{fuente} - \left[20 \log \left(\frac{d}{d_0} \right) + 11 \right]$$

Donde:

NPS	Niveles de Presión Sonora a una distancia d [dB(A)]
Leq_{fuente}	Niveles de Presión Sonora equivalente de la fuente de ruido [dB(A)]
d	Distancia de atenuación (m)
d_0	Distancia de referencia a la fuente (1 m)

Consecuentemente:

$$d = 10^{\left(\frac{NPS - Leq_{fuente} + 11}{-20} \right)}$$

Donde:

d	Distancia de atenuación (m)
NPS	Niveles de Presión Sonora de fondo [dB(A)]
Leq_{fuente}	Niveles de Presión Sonora en la fuente [dB(A)]

La aplicación de la ecuación de la página 131 del trabajo de investigación de Gavilanes & López, 2012 utiliza como base el método de cálculo de atenuación de ruido de las normas ISO 9613-1:1993 y 9613-2:1996.

En el trabajo de Gavilanes & López, 2012 para verificar la validez del modelo matemático se realiza la comparación de los niveles de presión sonora medidos en el 2010 en diferentes puntos de la Estación Sardinias de OCP con los resultados proporcionados por el modelo matemático de atenuación propuesto. Así, en la sección 6.1 Conclusiones del trabajo de investigación se determina lo siguiente:

“La metodología propuesta es útil para modelar la propagación de ruido industrial y predecir la cantidad de energía acústica que llegará a cada punto de interés, en diferentes escenarios; es decir, se podrá determinar el nivel de ruido al incluir medidas de insonorización y variar el número de fuentes de ruido.”

Por lo expuesto, la ecuación del trabajo de investigación de Gavilanes & López, 2012 es adecuada para la determinación del AID de ruido ya que corresponde a un modelo matemático de atenuación en medio atmosférico que permite estimar la distancia a la que llegaría a igualarse el nivel de presión sonora, previsto a generarse por el proyecto, al nivel de ruido de fondo.

El radio de influencia por el incremento en los niveles de ruido producto del funcionamiento de una fuente fija será la distancia a la cual se tenga los niveles de ruido de fondo referenciales o actuales identificados en diferentes zonas conservadas del área geográfica. Con esta relación se obtiene la distancia hasta la cual el ruido generado igualará al valor de ruido medido en la línea base del presente estudio.

Para establecer los radios de influencia, además de considerar las etapas del proyecto, se ha tomado en consideración las facilidades a ser instaladas para el presente proyecto y el promedio de los valores de fondo medidos para los diferentes sectores de este (línea base del presente estudio).

Para ello se tomaron los puntos de medición de ruido descritos en el capítulo 3.1 Línea Base Física, sección 3.1.13 Ruido Ambiental, y se reclasificaron sobre la base de su ubicación geográfica a manera de seis sectores (rotulados de A hasta F), como se presentan a continuación:

Tabla 6-9 Niveles de Ruido de Fondo Sectorizados

Sectores	localidades	Infraestructura Asociada	ID	Ruido de Fondo Diurno (dB A)	Ruido de Fondo Nocturno (dB A)	Ruido de Fondo Peor Escenario (dB A)
A	La Pantera	PAD A CPF PAD F	RA-1	37	54	37
			RA-2	39	52	
			RA-10	52	47	
			RA-11	54	46	
			RA-12	49	54	
B	Miss Ecuador	PAD E	RA-8	46	51	46
			RA-9	55	50	
C	Palmeras del Ecuador	PAD B CPF PAD C PAD D CPF	RA-3	49	61	39
			RA-5	52	54	
			RA-6	39	54	
D	Orahueaya	PAD G	RA-14	51	50	37
			RA-13	37	53	
E	Fuera del bloque Espejo (Shushufindi Urbano, Nuevos Horizontes, Rio Doch 1 y El Oro)	DDV Compartido (engloba al derecho de vía del oleoducto secundario con la franja de servidumbre de la LT)	RA-16	48	54	47
			RA-17	55	47	
			RA-18	52	61	
			RA-7	47	52	
F	Dentro del Bloque Espejo (La Pantera, Miss Ecuador,	DDV Compartido (engloba al derecho de vía tanto de líneas de flujo y oleoducto)	RA-20	44	57	44
			RA-19	52	47	
			RA-4	45	55	

Sectores	localidades	Infraestructura Asociada	ID	Ruido de Fondo Diurno (dB A)	Ruido de Fondo Nocturno (dB A)	Ruido de Fondo Peor Escenario (dB A)
	Tahuantinsuyo Palmeras del Ecuador, y Orahueaya)	secundario con la franja de servidumbre de la LT)	RA-15	46	48	

Nota: La medición de ruido ambiente efectuada en mayo-junio de 2023 presentada en la línea base del presente estudio establece un nivel de ruido diurno y nocturno, el cual permite determinar las áreas de influencia directa de las actividades del proyecto; para fines de determinar un área de influencia para un peor escenario, se ha considerado el menor nivel de presión sonora registrada en campo (ver sección 3.1.13 Ruido Ambiental, Tabla 3-23 del presente estudio).

Fuente: GeoPark, implantación de facilidades, mayo 2023; Entrix, levantamiento información en campo, mayo-junio 2023
 Elaboración: Entrix, agosto 2023

Los valores de ruido de fondo sectorizados fueron utilizados para determinar la distancia de atenuación del ruido de generación de cada infraestructura del proyecto. Para ello, en primera instancia se realizó un listado de cada una de las actividades principales que componen el proyecto.

A continuación, se determinó el ruido de fondo del área donde se ubicarán estas facilidades (utilizando los niveles de ruido sectorizados); acto seguido, se estableció un valor referencial de ruido de generación para cada etapa del proyecto (en base a la descripción de actividades que se ejecutarán, tal como se describe en el capítulo 5.- Descripción del proyecto del presente estudio); y, finalmente, se usaron esos datos para determinar la distancia de atenuación; es decir, la distancia a la cual el ruido que se generará en cada actividad se dispersará hasta igualar el valor del ruido de fondo.

De las fuentes de ruido que se consideran para las actividades del proyecto se contempla que, durante las actividades constructivas y de cierre y abandono, debido a la operación de vehículos y maquinaria pesada se alcanzarán niveles de presión sonora de 88 dB(A) (tomado de los límites máximos permisibles establecidos en el Anexo 5, Tabla 2: *Niveles Máximos de Emisión para Fuentes Móviles de Ruido*, del Acuerdo Ministerial 097-A). Por su parte, los mayores niveles de ruido se generarán durante la etapa de perforación, en la que se alcanzarían los 102,7 dB(A) (Acosta, 2018), mientras que durante la etapa de operación y reacondicionamiento (*workover*) se estima una presión sonora de 93,4 dB(A) (Kléver, 2011).

A partir del cálculo efectuado, se determina la distancia máxima teórica influenciada por los niveles de ruido provocado por las actividades del proyecto, que se detallan en la Tabla 6-10.

Tabla 6-10 Niveles de Ruido Estipulados durante las Etapas Constructiva, Perforación, Operativa y de Cierre

Sector	Ruido de Fondo (dB A)	Ruido de Generación (dB A)				Distancia de Atenuación (m)			
		Construcción	Perforación (solo en plataformas)	Operación (solo en plataformas)	Cierre	Construcción	Perforación (solo en plataformas)	Operación (solo en plataformas)	Cierre
A	37	88	102,7	93,4	88	100	543,25	186,21	100
B	46	88	102,7	93,4	88	35,48	192,75	66,07	35,48
C	39	88	102,7	93,4	88	79,43	431,52	147,91	79,43
D	37	88	102,7	93,4	88	100	543,25	186,21	100

Sector	Ruido de Fondo (dB A)	Ruido de Generación (dB A)				Distancia de Atenuación (m)			
		Construcción	Perforación (solo en plataformas)	Operación (solo en plataformas)	Cierre	Construcción	Perforación (solo en plataformas)	Operación (solo en plataformas)	Cierre
E	47	88	N/A	N/A	88	31,62	N/A	N/A	31,62
F	44	88	N/A	N/A	88	44,67	N/A	N/A	44,67

Fuente: GeoPark, implantación de facilidades, mayo 2023; Entrix, levantamiento información en campo, mayo-junio 2023
 Elaboración: Entrix, agosto 2023

La memoria técnica de los cálculos efectuados para la determinación de la distancia de atenuación se adjunta en el Anexo Q Memoria de Cálculo AIR.

Con los valores de nivel de ruido estimado se ha determinado el AID referente a ruido para cada etapa, cuyas áreas totales se presentan a continuación:

Tabla 6-11 AID respecto al Ruido Ambiental (Total)

Etapa	Criterio	Superficie (ha)
Etapa constructiva (plataformas y DDV compartido)	Análisis espacial en formato vectorial (álgebra de mapas) a partir de la unión de sus entidades, en donde se genera una nueva entidad la cual contiene el área completa ocupada (envolvente) por las entidades analizadas de acuerdo con los criterios establecidos (etapas).	432,59
Etapa perforación (plataformas)		711,93
Etapa operativa (plataformas)		151,53
Etapa de cierre (plataformas y DDV compartido)		432,59
AID Ruido		994,40
Nota: El área final no es una suma algebraica, sino el resultado de la aplicación de un método de álgebra de mapas.		

Fuente: GeoPark, agosto 2023

En este caso, el AID respecto de ruido está dado por el análisis espacial en formato vectorial (álgebra de mapas) a partir de la unión de sus entidades, en donde se genera una nueva entidad la cual contiene el área completa ocupada (envolvente) por las entidades analizadas en sus diferentes fases: construcción, perforación, operación y cierre (ver Anexo D. Cartografía, 6.1-1-C AID Ruido).

6.2.1.4 Campo Electromagnético

Las líneas de alta tensión generan a su alrededor campos eléctricos y magnéticos variables de frecuencia extremadamente baja (50 Hz - 60 Hz). Para una determinada tensión, la intensidad del campo eléctrico puede variar de unas líneas a otras dependiendo de las características de la línea, el número de circuitos y su disposición geométrica. El campo magnético en una línea también cambia según la intensidad de corriente que circula en función de la demanda de potencia. Las medidas realizadas en la vertical del punto medio entre apoyos para las líneas de mayor tensión (400 kV) proporcionan valores de 3-10 kV/m para el campo eléctrico y 1-20 µT para el campo magnético. Estos valores decrecen con la distancia a la línea, de manera que el rango de valores a 100 metros de distancia es de 0,02-0,15 kV/m para el campo eléctrico y

de 0,02-0,30 μT para el campo magnético. Además, el campo eléctrico se apantalla fácilmente debido a los elementos usados en la construcción, por lo que su intensidad decrece.

Debido a que la resistencia eléctrica de los tejidos biológicos es mucho menor que la del aire, el campo eléctrico interno se reduce en un factor 106-108 con respecto al campo exterior. Por el contrario, el campo magnético apenas sufre atenuación en los tejidos del cuerpo humano y, por tratarse de un campo variable, induce corrientes circulares cuya intensidad depende de las dimensiones y la conductividad eléctrica de los tejidos implicados.

Se han realizado numerosas investigaciones acerca de los procesos físicos que podrían explicar posibles efectos biológicos derivados de la exposición a campos electromagnéticos de frecuencia extremadamente baja. El incremento de temperatura debido a la absorción directa de energía a la frecuencia de 50-60 Hz queda muy por debajo de los niveles debidos al metabolismo basal de las células. Asimismo, campos de esta frecuencia no son capaces de romper o alterar enlaces químicos ni ejercen una fuerza apreciable sobre proteínas, enzimas u otras moléculas implicadas en la actividad biológica. No obstante, existen otros mecanismos bien establecidos de interacción entre los campos electromagnéticos y los tejidos biológicos, como son la acumulación de carga superficial, la inducción de corriente eléctrica, la formación de dipolos eléctricos y la fuerza sobre cargas en movimiento. Sin embargo, los últimos estudios al respecto coinciden en que las señales inducidas por los campos de 50-60 Hz, con intensidades semejantes a las producidas por líneas eléctricas, son inferiores al nivel de ruido eléctrico existente como consecuencia de la agitación térmica y la actividad biológica.

Las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la International Commission on Non-Ionizing Radiation Protection (ICNIRP) se basan, a la hora de limitar la exposición, en los efectos inmediatos y a corto plazo sobre la salud, tales como estimulación nerviosa y muscular, absorción de energía, descarga eléctrica y quemaduras producidas por el contacto con objetos conductores. A la frecuencia de 50- 60 Hz, dichos efectos están relacionados con la densidad de corriente inducida en el organismo y se observan a partir de 10 mA/m². Puesto que esta magnitud no es directamente medible, los límites para el campo eléctrico y magnético externo se calculan a partir de modelos y cálculos aproximados de la corriente inducida en el cuerpo humano por campos externos, por lo que los valores recomendados varían ligeramente dependiendo del modelo y del factor de seguridad utilizados. Con respecto a los posibles efectos a largo plazo, tales como un incremento en el riesgo de cáncer, la posición adoptada por los organismos que han formulado las distintas normas y recomendaciones es que, aunque la investigación epidemiológica ha proporcionado alguna indicación de posibles efectos carcinogénicos, los datos disponibles no son suficientes para servir como base sobre la que establecer límites de exposición. Los límites recomendados por el ICNIRP para la exposición continua del público a campos de 50 Hz son de 100 μT para la inducción magnética y 5 kV/m para la intensidad de campo eléctrico. En el caso de exposición laboral, dichos límites son 500 μT y 10 kV/m, respectivamente. Estos límites han sido adoptados en la Propuesta de Recomendación del Consejo de las Comunidades Europeas COM (1998).

Partiendo de los criterios y las definiciones detalladas anteriormente, la determinación del AID respecto a los campos electromagnéticos considera la franja de servidumbre establecida en la Resolución Nro. ARCONEL-018/18, "*Franjas de servidumbre en líneas del servicio de energía eléctrica y distancias de seguridad entre las redes eléctricas y edificaciones*". La línea de transmisión del proyecto se prevé hasta de 69 kV, por lo tanto, el ancho de la franja conforme normativa indicada corresponde a 16 m, siendo esta distancia correspondiente con la detallada en la Tabla 2 (Niveles de referencia para limitar la exposición a campos eléctricos y magnéticos de 60 Hz para líneas de alta tensión, medidos en el límite de su franja de servidumbre) del Anexo 10 Norma de radiaciones no ionizantes de campos electromagnéticos, del Acuerdo del Ministerio del Ambiente Nro. 155 de 14 de marzo de 2007 que expide las Normas Técnicas Ambientales para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental para los Sectores de Infraestructura: Eléctrico, Telecomunicaciones y Transporte (Puertos y Aeropuertos).

Tabla 6-12 Área de Influencia Directa Respecto al Campo Electromagnético

Infraestructura Asociada	Fases	Criterio	Área (ha)
Línea de transmisión 69 kV (franja de servidumbre)	Operación	Distancia de la franja de servidumbre según voltaje (16 m) *	49,28
Subestación CPF		Superficie de la zona de potencia y generación	0,64
AID total campos electromagnéticos			49,92
*Distancia de la franja de servidumbre establecida en la Tabla 1 de la Resolución Nro. ARCONEL-018/18, 14 de junio de 2018 y con la Tabla 2 (Niveles de referencia para limitar la exposición a campos eléctricos y magnéticos de 60 Hz para líneas de alta tensión, medidos en el límite de su franja de servidumbre) del Anexo 10 Norma de radiaciones no ionizantes de campos electromagnéticos, del Acuerdo del Ministerio del Ambiente Nro. 155 de 14 de marzo de 2007.			

Fuente y Elaboración: Entrix, julio 2023 – mayo 2024

Ver Anexo D. Cartografía, 6.1-1-E AID Campo Electromagnético.

6.2.1.5 Suelo

El área de influencia directa durante las etapas de construcción, perforación, operación o explotación y cierre y abandono, respecto de la calidad del suelo, está definida por el espacio físico ocupado (huella del proyecto) por las áreas de intervención del proyecto, en las cuales se desarrollarán actividades que afectarán al recurso suelo (movimiento de tierras, erosión, compactación, etc.).

En la Tabla 6-13 se especifican las áreas que conforman el área de influencia para la calidad del suelo:

Tabla 6-13 Área de Influencia Directa para Calidad del Suelo

Etapa	Criterio	Descripción de facilidad	Detalle		Área (Ha)
Construcción Perforación Operación Cierre y Abandono	Se enmarca en el área de intervención del proyecto.	PAD B CPF	Área útil	Ampliación	2,307
			Área adicional	Taludes	0,615
		PAD D CPF	Área útil	Ampliación	2,310
			Área adicional	Taludes	0,646
		PAD A CPF	Área útil	Ampliación	2,303
			Área adicional	Taludes	0,631
		PAD E	Área útil	Ampliación	1,015
			Área adicional	Taludes	0,679
		PAD G	Área útil	Ampliación	1,017
			Área adicional	Taludes	0,683
		PAD F	Área útil	Ampliación	1,021
			Área adicional	Taludes	0,688
		PAD C	Área útil	Ampliación	1,007
			Área adicional	Taludes	0,685
		Área implantación DDV compartido (se excluye en etapa de perforación)	Área útil (DDV de 20 m de ancho)		73,509

Etapa	Criterio	Descripción de facilidad	Detalle	Área (Ha)
TOTAL				89,097

Elaborado por: Entrix, julio 2023 – mayo 2024

Ver Anexo D. Cartografía, 6.1-1-A Mapa AID Suelo.

6.2.2 Componente Biótico

El AID se define como el espacio físico que será ocupado, en forma permanente o temporal, por los componentes del proyecto durante todas sus etapas. También son considerados los espacios colindantes donde un componente ambiental puede ser persistente o significativamente afectado en las fases de construcción, perforación, operación o explotación, operación de la línea de transmisión, DDV y oleoducto secundario y cierre y abandono.

Para el caso del componente biótico, el área de influencia directa para flora y fauna terrestre está definida como la “huella del proyecto”, es decir, las áreas donde ocurrirá desbroce y se cambiarán las condiciones originales que mantenía la cobertura vegetal existente por efecto de las actividades relacionadas con la ejecución del proyecto.

Para fauna acuática, el AID del proyecto para la fase de explotación consideró los cuerpos de agua inmediatamente influenciados por la intersección con la infraestructura que será construida o adecuada, los cuerpos de agua que reciban directamente descargas de las actividades a desarrollarse en el proyecto y cuerpos de agua que sean utilizados como puntos de captación.

Tomando en cuenta los criterios anteriores, el área de influencia directa biótica se ha determinado considerando el límite del proyecto, definido por el tiempo y el espacio que comprende el desarrollo de sus actividades. Para esta definición, se limita la escala espacial al espacio físico o entorno natural de las acciones a ejecutarse.

6.2.2.1 Flora y Fauna terrestre

Para los componentes de flora y fauna terrestre, el AID durante las etapas de construcción (línea de flujo, oleoducto secundario y ampliación de plataformas), perforación, operación o explotación, operación de la línea de transmisión y cierre y abandono, es similar al área de influencia directa del recurso suelo, debido a que durante la fase de explotación existirá desbroce y remoción de cobertura vegetal, generando erosión y pérdida de la estructura de los suelos provocando una alteración de las condiciones preexistentes en cada una de las áreas (huella del proyecto). Estos cambios en la cobertura vegetal ocasionarán el desplazamiento inmediato de las especies de fauna terrestre en búsqueda de lugares de refugio, anidamiento, alimentación, entre otros

En la Tabla 6-14 se muestra el AID del proyecto respecto a los componentes flora y fauna terrestre; los valores de las áreas han sido redondeados a dos decimales. En consecuencia, el AID para flora y fauna terrestre será de 94,18 ha.

Tabla 6-14 Área de Influencia Directa para Flora y Fauna Terrestre

Etapa	Criterio	Descripción de facilidad	Detalle		Área (Ha)
Construcción Perforación Operación Cierre y Abandono	Se enmarca en el área de intervención del proyecto.	PAD B CPF	Área útil	Ampliación	2,307
			Área adicional	Taludes	0,615
		PAD D CPF	Área útil	Ampliación	2,310
			Área adicional	Taludes	0,646
		PAD A CPF	Área útil	Ampliación	2,303
			Área adicional	Taludes	0,631
		PAD E	Área útil	Ampliación	1,015
			Área adicional	Taludes	0,679
		PAD G	Área útil	Ampliación	1,017
			Área adicional	Taludes	0,683
		PAD F	Área útil	Ampliación	1,021
			Área adicional	Taludes	0,688
		PAD C	Área útil	Ampliación	1,007
			Área adicional	Taludes	0,685
	Área implantación DDV compartido (se excluye en etapa de perforación)	Área útil (DDV de 20 m de ancho)		73,509	
TOTAL					89,097

Elaborado por: Entrix, julio 2023

En este caso, el AID de los componentes de flora y fauna terrestre está dado por el análisis espacial en formato vectorial (álgebra de mapas) a partir de la unión de sus entidades, en donde se genera una nueva entidad, la cual contiene el área completa ocupada (envolvente) por las entidades analizadas.

Ver Anexo D. Cartografía, 6.1-2-A Mapa AID Flora y Fauna Terrestre.

6.2.2.2 Fauna Acuática

Para fauna acuática, el AID para las fases de construcción, perforación, operación o explotación, operación de la línea de transmisión y cierre y abandono, está definida por la influencia que tendrá el proyecto sobre los cuerpos hídricos afectados directamente por las actividades a desarrollarse. Esta afectación puede darse por la intersección de cuerpos de agua con la infraestructura a construirse o por las actividades de desbroce, acarreo de sedimentos durante el movimiento de suelos, manejo de efluentes o captación de agua.

El AID entonces comprende:

- > Los cursos de agua que serán inmediatamente influenciados o alterados por la intersección con la infraestructura a intervenir.
- > Los cuerpos de agua que reciban de manera directa o inmediata descargas producto de las actividades del proyecto, como puede ser descarga de efluentes (cabe recalcar, que estos efluentes estarán por debajo de los límites máximos permisibles establecidos en la tabla 9 del AM 097-A).

> Los cuerpos de agua que sean utilizados como puntos de captación.

De esta manera el AID corresponde a la intersección del cuerpo hídrico influenciado con la infraestructura del proyecto, hasta su confluencia con el próximo drenaje.

Además, se establece una zona de protección de 100 m, medidos horizontalmente a partir de la intersección de los cauces con la infraestructura del proyecto, tomando como referencia lo establecido en el Art. 64 del Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, el cual establece 100 m de seguridad de anchura en cuerpos hídricos que intersecan con el área de implantación.

Tabla 6-15 Área de Influencia Directa Total para Fauna Acuática

Etapa	Facilidad Asociada	Cuerpos de agua	Criterio	Superficie (Ha)		
Construcción	Área de implantación de plataformas (ampliación, talud)	Cuerpos de agua que interseque o cruzan con el área de intervención	Sección II, Zonas de Protección Hídrica, Art. 64 del Reglamento Orgánico de Recursos Hídricos, que detalla 100 m de seguridad de anchura en cuerpos hídricos medidos horizontalmente a partir del eje del cauce y la intersección con la infraestructura del proyecto. Se consideró como inicio del AID la intersección de la infraestructura del proyecto con el cuerpo hídrico o drenaje y el cierre en la confluencia con el próximo cuerpo de agua o drenaje dado que existirá un mayor grado de dilución	20,57		
	DDV compartido (líneas de flujo, oleoductos y línea de transmisión)			375,01		
	Sitios de captación			PC-01	Estero S/N	115,55
				PC-02	Estero S/N	
				PC-03	Estero S/N	
				PC-04	Estero S/N	
				PC-05	Río Eno	
PC-06	Río la Sur					
PC-07	Río Shushufindi					
Perforación	Sitios de captación	PC-01	Estero S/N	115,55		
		PC-02	Estero S/N			
		PC-03	Estero S/N			
		PC-04	Estero S/N			
		PC-05	Río Eno			
		PC-06	Río la Sur			
		PC-07	Río Shushufindi			
	Sitios de descarga	PAD A CPF	Estero S/N	138,97		
		PAD B CPF	Estero S/N			
		PAD C	Estero S/N			
		PAD D CPF	Estero S/N			
		PAD E	Río Eno			
		PAD F	Estero S/N			
PAD G	Río Shushufindi					
Operación o Explotación	Área de implantación de plataformas (ampliación, talud)	Cuerpos de agua que interseque o cruzan con el área de intervención y		20,57		

Etapa	Facilidad Asociada	Cuerpos de agua	Criterio	Superficie (Ha)	
	DDV compartido (líneas de flujo y oleoductos)	que pueden ser influenciados en caso de un evento de fuerza mayor		375,01	
	Sitios de captación	PC-01		Estero S/N	115,55
		PC-02		Estero S/N	
		PC-03		Estero S/N	
		PC-04		Estero S/N	
		PC-05		Río Eno	
		PC-06		Río la Sur	
		PC-07		Río Shushufindi	
	Sitios de descarga	PAD A CPF		Estero S/N	138,97
		PAD B CPF		Estero S/N	
		PAD C		Estero S/N	
		PAD D CPF		Estero S/N	
		PAD E		Río Eno	
PAD F		Estero S/N			
PAD G		Río Shushufindi			
Cierre y abandono	Área de implantación de plataformas (ampliación, talud)	Cuerpos de agua que interseque o cruzan con el área de intervención	20,57		
	DDV compartido (líneas de flujo, oleoductos y línea de transmisión)		375,01		
	Sitios de captación		PC-01	Estero S/N	115,55
			PC-02	Estero S/N	
			PC-03	Estero S/N	
			PC-04	Estero S/N	
			PC-05	Río Eno	
PC-06		Río la Sur			
AID total Hídrica				452,68	

Fuente: Entrix, julio 2023
 Elaboración: Entrix, julio 2023

Ver Anexo D. Cartografía, 6.1-2-B AID Fauna Acuática

6.2.3 Componente Socioeconómico y Cultural

Se acoge el concepto de área de influencia directa para el componente socioeconómico y cultural, señalado en el Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, publicado en el Registro Oficial No. 752, el 12 de junio de 2019, vigente a la fecha, en cuyo Art. 468, Literal a. establece:

“Área de influencia directa social: Es aquella que se encuentre ubicada en el espacio que resulte de las interacciones directas, de uno o varios elementos del proyecto, obra o actividad, con uno o varios elementos del contexto social y ambiental donde se desarrollará.

La relación directa entre el proyecto, obra o actividad y el entorno social se produce en unidades individuales, tales como fincas, viviendas, predios o territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral; y organizaciones sociales de primer y segundo orden, tales como comunas, recintos, barrios asociaciones de organizaciones y comunidades.

En el caso de que la ubicación definitiva de los elementos y/o actividades del proyecto estuviera sujeta a factores externos a los considerados en el estudio u otros aspectos técnicos y/o ambientales posteriores, se deberá presentar las justificaciones del caso debidamente sustentadas para evaluación y validación de la Autoridad Ambiental Competente; para lo cual la determinación del área de influencia directa se hará a las comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos titulares de derechos, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador” (Ministerio de Ambiente, 2019)”.

En función del concepto señalado por parte de la autoridad ambiental, se analizan las interrelaciones resultantes de los componentes físico y biótico con las unidades sociales y se determina el área de influencia directa del componente socioeconómico y cultural, obteniendo los criterios que se señalan a continuación.

Tabla 6-16 Análisis de Criterios Área de Influencia Directa Socioeconómica

Criterio	Descripción
Unidades individuales	<p>Esta unidad corresponde a los predios que se intersecan con el proyecto.</p> <p>Con el fin de contar con la delimitación oficial de los predios existentes en el área geográfica, sobre la cual se definirá el AID; la Consultora solicitó al GAD municipal de Shushufindi mediante oficio No. EA-0138-23, el catastro urbano y rural del área geográfica, mediante oficio No. GADMSFD-SG-2023-107-OF del 1 de junio de 2023, el GAD municipal de Shushufindi entregó la información predial que tiene registrada en la institución. (Anexo B. Levantamiento de Información, B3 Social, B3.3 Documentos Oficiales, B.3.3.1 Solicitud Información GAD; B3.3.2 Respuesta GAD).</p> <p>Una vez en campo, se realizó un reajuste al área geográfica propuesta, por lo que Entrix, mediante oficio No. EA-0178-23 del 13 de junio de 2023, como alcance al oficio EA-138-23, solicita el catastro del área adicional. Mediante correo electrónico del 5 de julio de 2023, el GAD municipal de Shushufindi por medio de la Ing. Lisseth Fierro remite información en formato shapefile (Anexo B. Levantamiento de Información, B3.3 Documentos Oficiales, B3.3.3 Solicitud GAD_alcance, B3.3.4 Respuesta GAD_alcance).</p> <p>Por otro lado, como una revisión adicional de información secundaria, se consultó el catastro rural disponible en el geportal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el objetivo de digitalizar la información existente; sin embargo, la plataforma no cuenta con información oficial del área geográfica de interés.</p> <p>Adicionalmente, con el fin de conocer la existencia de territorios ancestrales, se solicitó mediante oficio No. EA-0184-23 del 21 de junio de 2023 a la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que se revise la disponibilidad del registro de tierras rurales o ancestrales del área geográfica. Mediante oficio No. MAG-STRTA-2023-0182-OF del 28 de junio de 2023, la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales da respuesta a lo solicitado indicando lo siguiente: “La Dirección de Regularización de Tierras ha realizado la verificación de su requerimiento y se informa que dentro de la provincia de Sucumbíos se encuentran en revisión los formatos establecidos ‘shapefile (.shp)’, previo al ingreso al Registro de Tierras Rurales; en tal sentido, la información catastral se está procesando, por lo que no se puede remitir los datos técnicos específicos hasta que no se encuentre integrado y formalizado a dicho registro de conformidad a lo que establece la Ley” (Anexo B. Levantamiento de Información, B3.3 Documentos Oficiales, B3.3.5 Solicitud Información STRTA; B3.3.6 Respuesta STRTA).</p> <p>Por su parte, GeoPark, en el 2020 por medio de la contratista Vía Legal, realizó un catastro predial dentro de los límites del Bloque, información que es parte integral del EIA y PMA de la</p>

Criterio	Descripción
	<p>fase de Exploración Bloque Espejo, licenciado en el 2012. Anexo B. Levantamiento de Información, B3.4 Documentos Respaldo, B3.4.5 Vía Legal - Informe Catastral Bloque Espejo).</p> <p>Debido a que la información catastral¹ proporcionada por el GAD Municipal de Shushufindi² en las dos entregas descritas anteriormente presenta vacíos y no cubre espacialmente toda el área geográfica, la delimitación de predios para este estudio se compone de dos fuentes de información; a) dentro del Bloque, catastro predial Vía Legal, 2020; b) fuera del Bloque información oficial del GAD Municipal de Shushufindi, 2023.</p> <p>Esta información fue integrada en la geodatabase del proyecto y utilizada como insumo principal para la delimitación del AID en relación con las unidades individuales (predios). En los casos que se identifican vacíos en la información oficial, se ha denominado como “sin información” (S/I).</p>
<p>Organizaciones sociales de primer y segundo nivel - Localidades</p>	<p>La división política administrativa a nivel de país tiene como unidad menor la parroquia; sobre este territorio se asientan varias poblaciones que, dependiendo de la región en la que se encuentran, toman el nombre de: comuna, comunidad, precooperativa, recinto, caserío, entre otros, que normalmente están conformadas por la agrupación continua de predios o solares, que en el presente estudio han sido denominadas localidades (Pérez Porto & Gardey, 2018).</p> <p>Dichas agrupaciones cuentan con un nivel de organización social básicos de primer nivel, como organizaciones comunitarias, las cuales coordinan con los gobiernos locales y en pocos casos, con otras organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Como respuesta al oficio No. EA-0138-23 de la Consultora, el GAD municipal de Shushufindi mediante oficio No. GADMSFD-SG-2023-107-OF realizó la entrega de información correspondiente a la delimitación de barrios y precooperativas que incluye la delimitación del área urbana de Shushufindi, cabe mencionar que además esta coincide con lo detallado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2032, Anexo 1 Memoria de Límites Urbanos (GAD Municipal de Shushufindi, 2023); para fines del presente estudio se ha considerado como localidad a Shushufindi Urbano, que corresponde a la suma de barrios o precooperativas existentes dentro del área urbana de la cabecera cantonal Shushufindi y que intersecan con el área geográfica.</p> <p>Por otro lado, durante la jornada de campo, en el marco de los grupos focales se aplicó la técnica de mapa parlante para conocer los límites de las localidades y sus colindantes; como respaldo del taller se cuenta con audio, video y fotografías (ver detalle 3.5.3.1. Recopilación de Información Cualitativa-Grupos Focales); además que en los formularios de localidades aplicados a los dirigentes se indaga sobre los límites de las localidades y se realiza un recorrido <i>in situ</i> para el registro de puntos de referencia e identificación de sus colindantes.</p>

1 El Catastro: Es un registro administrativo dependiente del Estado en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales. En Ecuador, la referencia catastral o Cédula Catastral es el identificador oficial y obligatorio de los bienes inmuebles, y contiene información de los datos físicos, jurídicos y económicos. La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público creó el Catastro Inmobiliario con el fin de que la administración pública central e institucional cuente con un registro de los bienes inmuebles de propiedad del sector público. La gestión catastral se relaciona con el Registro de la Propiedad. Preguntas Frecuentes - INEC (censoecuador.gob.ec)

2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD Artículo 139 - Ejercicio de la competencia de formar y administrar catastros inmobiliarios. - La formación y administración de los catastros inmobiliarios urbanos y rurales corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales (...) Es obligación de dichos gobiernos actualizar cada dos años los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural.

Criterio	Descripción
	<p>Una vez que se ha integrado la información recopilada, se pueden identificar discrepancias en cuanto a los límites geográficos entre las localidades del mapa parlante y la información proveniente de la fuente GAD Municipal Shushufindi. Es importante destacar que anteriormente se ha mencionado que la delimitación de las localidades u organizaciones sociales no están estandarizadas. Por lo tanto, estos límites pueden variar dependiendo de las agrupaciones sociales que los pobladores decidan establecer o modificar. En este contexto, se recomienda el uso de la información del mapa parlante como información referencial levantada en territorio.</p> <p>En tal sentido, el límite de las localidades corresponde a suma de la información primaria y secundaria recopilada, integrada en la geodatabase del proyecto.</p> <p>En base a lo antes mencionado se consideran los límites de las localidades en donde están asentados los predios detallados como unidades individuales o comunitarios en el caso de la comunidad Orahueaya, en este sentido se ha identificado a las siguientes localidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miss Ecuador • Tahuantinsuyo • Orahueaya* • La Pantera • El Oro • Río Doch – Sector 1 • Nuevos Horizontes • Shushufindi Urbano** • Palmeras del Ecuador (DANEC)*** predio privado <p>Notas aclaratorias:</p> <p>* Orahueaya: En base a la información oficial disponible y recibida por parte de las entidades competentes GAD Municipal de Shushufindi y Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el territorio de Orahueaya, forma parte del territorio Ancestral denominado “Siona” perteneciente a la Nacionalidad Siona (Ver Anexo B. Levantamiento de Información, B3. Social, B3.3 Documentos Oficiales, B3.3.4 RESPUESTA GAD_ALCANCE, B3.3.7 RESPUESTA STRTA PLANO). Además, dicha información fue contrastada con el PDOT de Shushufindi donde también se hace referencia a dicho territorio ancestral.</p> <p>** Shushufindi Urbano (según PDOT Shushufindi Central) corresponde al área urbana delimitada en el documento “Formulación del Plan de Uso y Gestión de Uso de Suelo del Cantón Shushufindi” y que interseca con el área de implantación del proyecto e incluye también a cuatro predios ubicados al sur de la Refinería de Shushufindi, que conforme a la información catastral proporcionada por el GAD Municipal de Shushufindi en mayo de 2023, corresponde a dos predios pertenecen al GADM Shushufindi y son utilizados para el relleno sanitario de la ciudad, es decir es de uso industrial (Anexo A. Documentos Oficiales, A9_Uso_Suelo), un predio pertenece al Sr. Veintimilla Jose y otro no tiene información con respecto a propietario.</p> <p>En mayo de 2024, con la finalidad de corroborar la propiedad de los predios antes mencionados, se realizó una solicitud de información al GADM de Shushufindi, con dicha información se solicitó los certificados prediales al Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, ante esto se recibió las fichas catastrales #9.522 y 20.178, las cuales indican que efectivamente pertenecen al GADM de Shushufindi. Por otro lado, si bien se emiten los certificados Nro. 2940 con los nombres del Sr. Ángel Polibio Gaibor Zumba y José Veintimilla, estos indican que estas personas no son propietarios de ningún bien inmueble en la parroquia Shushufindi (Anexo A. Documentos Oficiales, A14_Registro de la propiedad). Como se pudo observar en los párrafos anteriores, la información remitida por el GADM no guarda concordancia.</p> <p>Con base a esta respuesta, en agosto de 2024 se realiza nuevamente una consulta a la Dirección de Avalúos y Catastros sobre la propiedad de estos dos últimos predios y mediante Oficio Nro.081:GADMSFD-DPT-UAC-2024-OF, indican que posterior a la revisión de la información catastral en proceso de actualización, existen tres propietarios dentro de esos lotes y su ubicación en la cartografía catastral corresponde a la provincia de Sucumbíos, cantón Shushufindi, parroquia Shushufindi Central (Anexo A. Documentos Oficiales,</p>

Criterio	Descripción
	<p>A14_Registro de la propiedad).</p> <p>Por lo antes expuesto, se evidencia la inconsistencia que existe en la información proporcionada por las diferentes instituciones consultadas, por lo tanto, al no existir información precisa y oficial con respecto a la propiedad y localidad de estos predios, se los ha incluido como parte de Shushufindi urbano (en base a los certificados que mencionan la ubicación de los predios). Cabe señalar que durante el levantamiento de información realizado en mayo y junio de 2023, sobre estos predios no se identificaron viviendas habitadas, ni deshabitadas, ni ningún tipo de infraestructura.</p> <p>Con el fin de determinar la división político-administrativa actual y los predios de las áreas de influencia social directa de las infraestructuras a construir se ha determinado la inclusión de medidas dentro del Plan de Manejo Ambiental en las que se considera realizar el levantamiento de información catastral y actualización de las localidades, a medida que se vaya construyendo las facilidades a licenciar y que son objeto del presente estudio.</p> <p>*** Palmeras del Ecuador (DANEC) es una empresa productora de palma que forma parte del Grupo DANEC. El levantamiento de información se realizó dentro de este predio privado debido a su ubicación dentro del área de implantación del proyecto. Sin embargo, es importante aclarar que según la definición de localidad utilizada en este documento Palmeras del Ecuador no es considerada una localidad.</p> <p>Con base en la División político-administrativa del área de implantación y en la información de las Notas Aclaratorias descritas arriba, en adelante el predio privado Palmeras del Ecuador no serán considerada para la caracterización socioeconómica y cultural, por lo que el análisis se realizará entorno a las ocho (8) localidades que se intersecan con el área de implantación del proyecto.</p> <p>Adicionalmente, durante la fase de campo, se realizó una identificación de la infraestructura comunitaria existente en las localidades del área geográfica, tales como: casas comunales, iglesias, sitios recreativos (canchas deportivas, estadios, etc.), establecimientos de salud, establecimientos de educación, Unidades de Policía Comunitaria UPC, entre otras. Esta información se presenta georreferenciada en el mapa de localidades (Anexo D. Cartografía, 3.3-3 Infraestructura Comunitaria), con el objetivo de tener un mapeo de la infraestructura de cada localidad.</p> <p>De igual forma, se realizó una georreferencia de las viviendas ubicadas en el área geográfica, clasificadas conforme los criterios de ocupación de la vivienda recopilado en la aplicación de la encuesta, con la finalidad de identificar posibles receptores sensibles³ de acuerdo con la delimitación del área de influencia (Anexo D. Cartografía, 3.3-4 Viviendas; Miss Ecuador; Tahuantinsuyo; Orahueaya; La Pantera; El Oro; Río Doch_Sector1; Nuevos Horizontes; Shushufindi Urbano; Palmeras Del Ecuador [Danec]).</p> <p>En el Anexo B. Levantamiento de Información, B3. Social, B3.2 Respaldos Formularios, B3.2.2 Cuantitativos, B3.2.2.1 Listado de Encuestados, se presenta el listado de personas entrevistadas a quienes se les aplicó la encuesta antes detallada; los hogares fueron agrupados de acuerdo con la localidad a la que pertenecen. Para el procesamiento de información se ha tomado de referencia el nombre del jefe de hogar y, asimismo, se ha ubicado la localidad en la que se encuentra asentada su vivienda de acuerdo con la ubicación geográfica en el mapa de viviendas (Anexo D. Cartografía, 3.3-4 Viviendas; Miss Ecuador; Tahuantinsuyo; Orahueaya; La Pantera; El Oro; Río Doch_Sector1; Nuevos Horizontes; Shushufindi Urbano; Palmeras Del Ecuador</p>

³ Los receptores sensibles se refieren a elementos, componentes o aspectos del entorno humano y natural que pueden ser afectados por actividades o proyectos, y que tienen un valor significativo para la comunidad y el ambiente en términos sociales, culturales, económicos o ecológicos. .

Criterio	Descripción
	[Danec]), lo cual en algunos casos no coincide con lo manifestado por el entrevistado durante la entrevista; esto se debe en mayor parte a viviendas que se encuentra en el límite de las localidades.

Fuente y Elaboración: Entrix, agosto 2024

Se presenta a continuación, la interrelación que determina el área de influencia directa socioeconómica, información que es representada gráficamente en el respectivo mapa, Anexo D. Cartografía, 6.1-3 Área de Influencia Directa Componente Socioeconómico Miss Ecuador; Tahuantinsuyo; Orahueaya; la Pantera; El Oro; Rio Doch Sector1; Nuevos Horizontes; Shushufindi Urbano; Palmeras del Ecuador [Danec].

6.2.3.1 Fase de Construcción

Tabla 6-17 Áreas de Influencia Directa Socioeconómica – Fase de Construcción

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	Orahueaya	Comunidad Orahueaya	COM001	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129	X				X	
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD B CPF, PAD C, PAD D CPF)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	Orahueaya	Comunidad Orahueaya	COM001		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129		X				
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD B CPF, PAD C, PAD D CPF)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*		X				
Shushufindi	San Roque	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Enma Lucia Cabrera	EL013	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP107	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Héctor Espinoza	EL012	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ajenjo Rusio Ortega Barco	LP108	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ángel Manobanda	LP109	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Del Carmen Ortega Sanchez	LP110	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Benjamín Cambo	EL011	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP111	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Maritza Ortega	LP112	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Julia Ortega	LP113	X				X	

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Roberto Ortega	LP114	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederero De Arisitides Anastacio Figueroa Ponce	LP078	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Juan Carlos Panchi Morocho	LP081	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Orahueaya	Comunidad Orahueaya	COM001	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Recinto Religioso	LP059	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Rolando Ramón Arturo García Angamarca	LP055	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Segundo Angamarca	EL006	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederos Miguel Erasmo Pisco Ortega	LP084	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Miguel Fernando Campoverde García	LP068	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ricardo Daniel Campoverde García	LP069	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Saritama	LP020	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Pablo Ángel García	LP060	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Área Verde	LP009	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ángel Arturo Quinaloa Ramírez	LP056	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Heraldo Romero	LP008	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Rosa García	LP058	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Joselina Chacama	LP054	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Leon Benigno González Mora	MS142	X				X	

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(1)	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Norma Verdesoto	LP079	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Restrepo Quinteros	LP080	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Teodomiro Quinaloa	LP053	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jose Onorio Matute Castro	TH003	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Chavez Peña - Germania Marianela Del Pilar	GADM-383	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sanchez Pantoja - Jose Alberto	GADM-807	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-180**	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-184**	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-186**	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-187**	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-467	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Lopez Tambaco - Alfonso De Liborio	GADM-609	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-205**	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caizaletin Rosero Marcelo Giovanni	GADM-322	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Veintimilla Paute Jose	GADM-001***	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-916**	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-917**	X				X	

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-918**	X				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-919**	X				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-923**	X				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-924**	X				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-925**	X				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-942**	X				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Ruben Darío Vargas Ortiz	MS141	X				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***	X				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Veintimilla Paute Jose	GADM-001***	X				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-951**	X				X		
Shushufindi	San Roque	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*		X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Enma Lucia Cabrera	EL013		X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP107		X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Héctor Espinoza	EL012		X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ajenjo Rusio Ortega Barco	LP108		X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ángel Manobanda	LP109		X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Del Carmen Ortega Sanchez	LP110		X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Benjamín Cambo	EL011		X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP111		X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Maritza Ortega	LP112		X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Julia Ortega	LP113		X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Roberto Ortega	LP114		X					

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederero De Arisitides Anastacio Figueroa Ponce	LP078		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Juan Carlos Panchi Morocho	LP081		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Orahueaya	Comunidad Oranhueaya	COM001		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Recinto Religioso	LP059		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Rolando Ramón Arturo García Angamarca	LP055		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Segundo Angamarca	EL006		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederos Miguel Erasmo Pisco Ortega	LP084		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Miguel Fernando Campoverde García	LP068		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ricardo Daniel Campoverde García	LP069		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Saritama	LP020		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Pablo Ángel García	LP060		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Área Verde	LP009		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ángel Arturo Quinaloa Ramírez	LP056		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Heraldo Romero	LP008		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Rosa García	LP058		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Joselina Chacama	LP054		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Leon Benigno González Mora	MS142		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129		X				

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(1)		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Norma Verdesoto	LP079		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Restrepo Quinteros	LP080		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Teodomiro Quinaloa	LP053		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jose Onorio Matute Castro	TH003		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Chavez Peña - Germania Marianela Del Pilar	GADM-383		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sanchez Pantoja - Jose Alberto	GADM-807		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-180**		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-184**		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-186**		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-187**		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-467		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Lopez Tambaco - Alfonso De Liborio	GADM-609		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-205**		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caizaletin Rosero Marcelo Giovanni	GADM-322		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Veintimilla Paute Jose	GADM-001***		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-916**		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-917**		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-918**		X				

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-919**		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-923**		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-924**		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-925**		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-942**		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Ruben Darío Vargas Ortiz	MS141		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Veintimilla Paute Jose	GADM-001***		X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-951**		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	Orahueaya	Comunidad Orahueaya	COM001			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(2)			X			X
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD G)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Luis Berrones	LP073			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070			X			X
Shushufindi	San Roque	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Enma Lucia Cabrera	EL013			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Fernando Ortega	LP106			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Jorge Angamarca	LP103			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP107			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Héctor Espinoza	EL012			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Pogo	LP104			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Jhon Pérez	LP090			X			X

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Armando Neptalí Cabezas	LP105			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Blanca Dolores Snguenzia Siguenzia	LP102			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ajenjo Rusio Ortega Barco	LP108			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Alonso Pérez	LP101			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ángel Manobanda	LP109			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Del Carmen Ortega Sanchez	LP110			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	José García	LP100			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Benjamín Cambo	EL011			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Holguer Berrones	LP091			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP111			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Edgar Alonso Silvestre Sinchire	LP099			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Willian Vicente García Miranda	LP098			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Germania Berrones	LP093			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Martha Beatriz García Miranda	LP097			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Santos Vargas	LP089			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Julia Ortega	LP113			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Washinton Berrones	LP094			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederos De Arisitides Anastacio Figueroa Ponce	LP078			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederos De Ángel Rogelio Garofalo Garofalo	LP077			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072			X			X

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Berrones	LP073			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Orahueaya	Comunidad Orahueaya	COM001			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Segundo Angamarca	EL006			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederos Miguel Erasmo Pisco Ortega	LP084			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Miguel Fernando Campoverde García	LP068			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ricardo Daniel Campoverde García	LP069			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Herederos De Oswaldo Gualpa	EL004			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Herederos De Washington Gualpa	EL005			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Saritama	LP020			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ministerio De Educación	LP011			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Área Verde	LP009			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Centro Poblado La Pantera	LP010			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Heraldo Romero	LP008			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Segundo Miguel Angamarca Ramírez	LP021			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Agustín León	TH001			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Agustín León	TH001			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Leon Benigno González Mora	MS142			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(1)			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(2)			X			X

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Norma Verdesoto	LP079			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Humberto Gualpa	EL003			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Oscar Rene Marcillo	LP032			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Pedro Israel Moya Najera	TH010			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Héctor Edgar Moreira Peñarrieta	TH012			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Organización De Mujeres Pecuarias Las Golondrinas	TH015			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Fabian Pérez Molina	TH014			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jose Onorio Matute Castro	TH003			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Samaniego Gonzalez - Jorge Hernan	GADM-794			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Cueva Tamayo - Victor Jose	GADM-410			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ortiz Nuñez - Segundo Darío	GADM-695			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gomez Cuzme - Edison Alberto	GADM-538			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Valdez Aguiño - Maria Liner	GADM-842			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	España Sanchez - Simón	GADM-483			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Intriago - Sonia Yajaira	GADM-438			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Samaniego Gonzalez - Jorge Hernan	GADM-795			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caratar Portillo - Maria Lucely	GADM-348			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Giler Bravo - Maria Priscila	GADM-523			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Hurtado Montaña - Jose Fidencio	GADM-561			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Delgado Garces - Deyne Ramon	GADM-415			X			X

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Granda Bustamante - Joaquín David	GADM-546			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Bustamante Ramírez - Manuel Clotario	GADM-311			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Bravo - Maria Barbara	GADM-300			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Zambrano Quiroz - Solanda Aydee	GADM-911			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Pulla Coronel - Juan Jose	GADM-750			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Alcívar Guevara - Nely Isamar	GADM-235			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Yunapanta Cayambe Belgica Lastenia - Y Herederos	GADM-903			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Hurtado Silva - Néstor Angel	GADM-562			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Coronel Bone - Jonatan Guillermo	GADM-397			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Zambrano Pincay - Ena Maria	GADM-910			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Saltos Sacan - Fanny	GADM-792			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gobierno Autónomo Descentralizado - Municipal Del Cantón Shushufindi	GADM-525			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Solorzano Sanchez - Jose Daniel	GADM-822			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Quiñonez Castillo - Angela Janeth	GADM-760			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-015**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-019**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-032**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-037**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-038**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-039**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-040**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-050**			X			X

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-051**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-052**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-053**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-063**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-064**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-065**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-074**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-075**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-076**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-086**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-097**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-098**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-099**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-115**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-919**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-920**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-921**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-922**			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Abel Arturo Sanchez Jaramillo	MS138			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Abel Arturo Sanchez Jaramillo	MS138			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Antolin Esteban Santos Vasquez	MS139			X			X

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Ruben Darío Vargas Ortiz	MS141			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Ruben Darío Vargas Ortiz	MS141			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Maria Aurora Galeas Masabanda	MS140			X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	Orahueaya	Comunidad Orahuéaya	COM001			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	María Saritama	LP020			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	Heraldo Romero	LP008			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	Segundo Miguel Angamarca Ramírez	LP021			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007			X			X
Shushufindi	San Roque	Captación PC-03 y PC-04	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Orahueaya	Comunidad Orahuéaya	COM001			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	La Pantera	Ministerio De Educación	LP011			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	La Pantera	Área Verde	LP009			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	La Pantera	Centro Poblado La Pantera	LP010			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	La Pantera	Heraldo Romero	LP008			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Pedro Israel Moya Najera	TH010			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Héctor Edgar Moreira Peñarrieta	TH012			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Organización De Mujeres Pecuarias Las Golondrinas	TH015			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Fabian Pérez Molina	TH014			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Jose Onorio Matute Castro	TH003			X			X
Shushufindi	San Roque	Captación PC-06	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-06	El Oro	Enma Lucia Cabrera	EL013			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-06	La Pantera	Fernando Ortega	LP106			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-06	El Oro	Benjamín Cambo	EL011			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-07	La Pantera	Herederos Miguel Erasmo Pisco Ortega	LP084			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-07	La Pantera	Segundo Miguel Angamarca Ramírez	LP021			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-07	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(1)			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-07	La Pantera	Oscar Rene Marcillo	LP032			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Heraldo Romero	LP008				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007				X		

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD B CPF, PAD C, PAD D CPF)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Roberto Ortega	LP114				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Washington Berrones	LP074				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Luis Berrones	LP073				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Recinto Religioso	LP059				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Ricardo Daniel Campoverde García	LP069				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Pablo Ángel García	LP060				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Ángel Arturo Quinaloa Ramírez	LP056				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Rosa García	LP058				X		
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD G)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	Orahueaya	Comunidad Orahueaya	COM001				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Segundo Angamarca	EL006				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Humberto Gualpa	EL003				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Velasquez Reinel Sixta Julia Y - Franco Lemos Marcelino Lizardo	GADM-861				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Llongo Tualombo - Jhon Jairo	GADM-595				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Intriago Ingrid Gloria Y - Angulo Valencia Jorge	GADM-439				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Rengifo Zambrano - Aura Mercedes	GADM-771				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Carchipulla Toral - Olga Yolanda	GADM-350				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Carchipulla Toral - Vicente Ivan	GADM-351				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Peña Averos - Wilman Orlando	GADM-724				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gonzalez Pazto - Mirian Edith	GADM-544				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caicedo Chila - Maria Estela	GADM-320				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Quezada Cabrera - Santos Monfilio	GADM-756				X		

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gomez Poveda Luis Aquilino Y - Vargas Rocel Olga Sulema	GADM-539				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Solorzano Pinargote - Jacinto Jeremías	GADM-821				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ortega Maquilon - Lola Dolores	GADM-691				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Chanpan Arévalo - Andrea Elizabeth	GADM-373				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Díaz Torres - Karla Elizabeth	GADM-418				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ochoa Gonzales - Darwin Ernesto	GADM-686				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Zambrano Peñarrieta - Miguel Del Carmen	GADM-909				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Carrasco Seis - Galo Silverio	GADM-353				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Pazuña Espín - Norma Magdalena	GADM-723				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Granda - Francisco Verlicio	GADM-545				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Calero Ordoñez - Dayra Maricela	GADM-332				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Angulo Castillo - Aurelio Isac	GADM-248				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	López Mancheno - Maria Livia	GADM-607				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Cagua Barre - Egda Jesmina	GADM-319				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gallo Durango - Diego Adan	GADM-500				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Loor Vivas - Maryuri Esther	GADM-603				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Cango Cango - Luis Alfredo	GADM-345				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sanchez Gonzalez - Elssies Gabriel	GADM-802				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Samaniego Gonzalez - Jorge Hernan	GADM-794				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Pachito Mina - Juliana Juana	GADM-697				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Cueva Tamayo - Victor Jose	GADM-410				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Moreira Portilla - Guicenia Maritza	GADM-651				X		

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ortiz Nuñez - Segundo Darío	GADM-695				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ortiz Cuero - Jose Francisco	GADM-693				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Lizano Altamirano - Oscar Lenin	GADM-593				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Angulo Ayovi - Junior Andres	GADM-247				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Pani Bustamante - Doris Magaly	GADM-711				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Araujo Sanchez - Daniel Jose	GADM-256				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Carchipulla Toral - Manuel Cornelio	GADM-349				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Lucio Soliz Miguel Angel Y - Valarezo Zhume Melida Del Carmen	GADM-613				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Marzano Moncayo - Silvia Marina	GADM-625				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Cueva Dávila - Selena Marivel	GADM-405				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gomez Poveda Luis Aquilino Y - Vargas Rocel Olga Sulema	GADM-540				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Benavides Muñoz - Yaritza Vanesa	GADM-291				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Moreira Pincay - Raul Entiquio	GADM-650				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ortega Maquilon - Lola Dolores	GADM-692				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Betancourt Rivera - Elizabeth	GADM-292				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gomez Cuzme - Edison Alberto	GADM-538				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Valdez Aguiño - Maria Liner	GADM-842				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	España Sanchez - Simón	GADM-483				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Intriago - Sonia Yajaira	GADM-438				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Samaniego Gonzalez - Jorge Hernan	GADM-795				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caratar Portillo - Maria Lucely	GADM-348				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Suarez Gomez - Marilu Vanessa	GADM-827				X		

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Moreira Portilla - Guicenia Maritza	GADM-652				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Cayambe Naula - Maria Liliana	GADM-358				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Toctaguano Caiza - Nelson	GADM-834				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Pazuña - Rogelio Amado	GADM-722				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Soto Gonzaga - Aníbal	GADM-824				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Nazareno Hurtado - Luis Antonio	GADM-685				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Naranjo Perez - Kleber Geovany	GADM-682				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Lopez Mancheno - Maria Livia	GADM-608				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Tigse Palomo - Inés Yolanda	GADM-832				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Heredia Galarza - Fanny Maria	GADM-555				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Giler Bravo - Maria Priscila	GADM-523				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Hurtado Montaña - Jose Fidencio	GADM-561				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Delgado Garces - Deyne Ramon	GADM-415				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Granda Bustamante - Joaquín David	GADM-546				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Bustamante Ramírez - Manuel Clotario	GADM-311				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Rosales Rodriguez - Norma Azucena	GADM-788				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caisalitin Iza - Jose Gabriel	GADM-321				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Pulistar Solorzano - Idalide Angelica	GADM-748				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gobierno Autónomo Descentralizado - Municipal Del Cantón Shushufindi	GADM-525				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gobierno Autónomo Descentralizado - Municipal Del Cantón Shushufindi	GADM-526				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gobierno Autónomo Descentralizado - Municipal Del Cantón Shushufindi	GADM-527				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gobierno Autónomo Descentralizado - Municipal Del Cantón Shushufindi	GADM-529				X		

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Solorzano Sanchez - Jose Daniel	GADM-822				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Quiñonez Castillo - Angela Janeth	GADM-760				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Chavez Peña - Germania Marianela Del Pilar	GADM-383				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Zapata Naranjo - Eulogio Ramiro	GADM-915				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Pauta Rivera Nancy Jaqueline Y - Sanchez Pantoja Jose Alberto	GADM-718				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sanchez Pantoja - Jose Alberto	GADM-806				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sanchez Pantoja - Jose Alberto	GADM-807				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gobierno Autónomo Descentralizado - Municipal Del Cantón Shushufindi	GADM-524				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Waumba Huajare - Nancy Yoconda	GADM-889				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-015**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-016**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-017**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-018**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-019**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-020**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-021**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-022**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-023**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-024**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-025**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-026**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-027**				X		

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora y	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-028**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-029**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-030**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-031**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-032**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-033**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-034**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-035**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-036**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-037**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-038**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-039**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-040**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-041**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-042**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-050**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-051**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-052**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-053**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-054**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-115**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-180**				X		

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-181**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-182**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-184**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-185**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-186**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-187**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-191**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-192**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-195**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-454				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Elizalde Caraguay - Amalia Antonia	GADM-432				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Waumba Huajare - Nancy Yoconda	GADM-890				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-461				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-462				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-463				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-465				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-466				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-467				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-468				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Calero Guamingo - Ovidio	GADM-331				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-469				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Lopez Tambaco - Alfonso De Liborio	GADM-609				X		

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-476				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-477				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Chileno Chariguaman - Mirian Maribel	GADM-386				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-480				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-481				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Anacicha Anacicha - Juan Guillermo	GADM-239				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-199**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-200**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-205**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-208**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-214**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-215**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caizaletín Rosero Marcelo Giovanni	GADM-322				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caizaletín Rosero Marcelo Giovanni	GADM-323				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caizaletín Rosero Marcelo Giovanni	GADM-324				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gadm Shushufindi (Basurero Municipal)	GADM-948***				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gadm Shushufindi(Continua Relleno Sant)	GADM-949***				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Silva Cruz Herminia	GADM-930				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Bosquez Romero Segio Elcides	GADM-927				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Caranqui Silva Vilma Rocío	GADM-928				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Veintimilla Paute Jose	GADM-001***				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-916**				X		

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-917**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-918**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-919**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-920**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-921**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-922**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-923**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-924**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-925**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-931**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-932**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-933**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-934**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-935**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-936**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-937**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-938**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-939**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-940**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-941**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-942**				X		

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Veintimilla Paute Jose	GADM-001***				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-951**				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gadm Shushufindi (Terreno Termo Oriente)	GADM-221				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Pec Project Engineering & Construction Cia Ltda	GADM-224				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	La Empresa - Arb Ecuador Cia. Ltda.	GADM-222				X		
Shushufindi	San Roque	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Enma Lucia Cabrera	EL013				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Fernando Ortega	LP106				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP107				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Héctor Espinoza	EL012				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Pogo	LP104				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Armando Neptalí Cabezas	LP105				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ajenjo Rusio Ortega Barco	LP108				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Alonso Pérez	LP101				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ángel Manobanda	LP109				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Del Carmen Ortega Sanchez	LP110				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	José García	LP100				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Benjamín Cambo	EL011				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP111				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Edgar Alonso Silvestre Sinchire	LP099				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Maritza Ortega	LP112				X		

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Willian Vicente García Miranda	LP098				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Martha Beatriz García Miranda	LP097				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Julia Ortega	LP113				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Roberto Ortega	LP114				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederos De Arisitides Anastacio Figueroa Ponce	LP078				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Juan Carlos Panchi Morocho	LP081				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederos De Ángel Rogelio Garofalo Garofalo	LP077				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Álvaro Miguel Macay Benito	LP076				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Germania Berrones	LP075				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Washington Berrones	LP074				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Berrones	LP073				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Orahueaya	Comunidad Orhueaya	COM001				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Recinto Religioso	LP059				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Rolando Ramón Arturo García Angamarca	LP055				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Segundo Angamarca	EL006				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederos Miguel Erasmo Pisco Ortega	LP084				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Miguel Fernando Campoverde García	LP068				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ricardo Daniel Campoverde García	LP069				X		

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Miguel Erasmo Tulcán Yarpaz	LP085				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Cristian Lombeida	LP086				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ortiz Cedeño Edwin Fabian	LP087				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Herederos De Oswaldo Gualpa	EL004				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Herederos De Washington Gualpa	EL005				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Saritama	LP020				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Pablo Ángel García	LP060				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ministerio De Educación	LP011				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Área Verde	LP009				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Centro Poblado La Pantera	LP010				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ángel Arturo Quinaloa Ramírez	LP056				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Heraldo Romero	LP008				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Rosa García	LP058				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Joselina Chacama	LP054				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Segundo Miguel Angamarca Ramírez	LP021				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Leon Benigno González Mora	MS142				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(1)				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Norma Verdesoto	LP079				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Restrepo Quinteros	LP080				X		

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Lider Roberto Bravo Franco	LP046				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Rene Bravo	LP045				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Margarita Bravo	LP044				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Humberto Gualpa	EL003				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Teodomiro Quinaloa	LP053				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Oscar Rene Marcillo	LP032				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Gilberto Quinaloa Cambo	LP048				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Organización De Mujeres Pecuarias Las Golondrinas	TH015				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Fabian Pérez Molina	TH014				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jose Onorio Matute Castro	TH003				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Abel Arturo Sanchez Jaramillo	MS138				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Abel Arturo Sanchez Jaramillo	MS138				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Antolin Esteban Santos Vasquez	MS139				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Ruben Darío Vargas Ortiz	MS141				X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Maria Aurora Galeas Masabanda	MS140				X		

Nota Explicativa:
 Código: Corresponde al código asignado a cada pedio para relacionarlo en la cartografía. Los predios con códigos GADM corresponden a los proporcionados por el GAD Shushufindi cuya codificación fue realizada por Entrix Américas S.A. para el presente EsIA; mientras que los predios codificados con TH, MS, COM, LP, EL, TH y PDE corresponden a los proporcionados por Vía Legal 2020.
 Los Códigos marcados con (*) corresponde a los predios de Palmeras del Ecuador (DANEC): es una empresa productora de palma que forma parte del Grupo DANEC. El levantamiento de información se realizó dentro de este predio privado debido a su ubicación dentro del área de implantación del proyecto. Sin embargo, es importante aclarar que según la definición de localidad utilizada en este documento Palmeras del Ecuador no es considerada una localidad, es considerada como un predio privado.
 Los Códigos marcados con (**) corresponde a los predios privados que no tienen información catastral oficial (propietarios de predios), pero cuentan con información a nivel de viviendas, que fue levantada durante la fase de campo.
 Los Códigos marcados con (***) corresponde a predios de Shushufindi Urbano (según PDOT Shushufindi Central) que conforme a la información catastral proporcionada por el GAD Municipal de Shushufindi en mayo de 2023, corresponde a dos predios pertenecen al GADM Shushufindi y son utilizados para el relleno sanitario de la ciudad, es decir es de uso industrial (Anexo A. Documentos Oficiales, A9_Uso_Suelo), un predio pertenece al Sr. Veintimilla Jose y otro no tiene información con respecto a propietario.
 En mayo de 2024, con la finalidad de corroborar la propiedad de los predios antes mencionados, se realizó una solicitud de información al GADM de Shushufindi, con dicha información se solicitó los certificados prediales al Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, ante esto se recibió las fichas catastrales #9.522 y 20.178, las cuales indican que efectivamente pertenecen al GADM de Shushufindi. Por otro lado, si bien se emiten los certificados Nro. 2940 con los nombres del Sr. Ángel Polibio Gaibor Zumba y José Veintimilla, estos indican que estas personas no son propietarios de ningún bien inmueble en la parroquia Shushufindi (Anexo A. Documentos Oficiales, A14_Registro de la propiedad). Como se pudo observar en los párrafos anteriores, la información remitida por el GADM no guarda concordancia.
 Con base a esta respuesta, en agosto de 2024 se realiza nuevamente una consulta a la Dirección de Avalúos y Catastros sobre la propiedad de estos dos últimos predios y mediante Oficio Nro.081:GADMSFD-DPT-UAC-2024-OF, indican que posterior a la revisión de la información catastral en proceso de actualización, existen tres propietarios dentro de esos lotes y su ubicación en la cartografía catastral corresponde a la provincia de Sucumbíos, cantón Shushufindi, parroquia Shushufindi Central (Anexo A. Documentos Oficiales,

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emis)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
A14_Registro de la propiedad). Por lo antes expuesto, se evidencia la inconsistencia que existe en la información proporcionada por las diferentes instituciones consultadas, por lo tanto, al no existir información precisa y oficial con respecto a la propiedad y localidad de estos predios, se los ha incluido como parte de Shushufindi urbano (en base a los certificados que mencionan la ubicación de los predios). Cabe señalar que durante el levantamiento de información realizado en mayo y junio de 2023, sobre estos predios no se identificaron viviendas habitadas, ni deshabitadas, ni ningún tipo de infraestructura. Con el fin de determinar la división político-administrativa actual y los predios de las áreas de influencia social directa de las infraestructuras a construir se ha determinado la inclusión de medidas dentro del Plan de Manejo Ambiental en las que se considera realizar el levantamiento de información catastral y actualización de las localidades, a medida que se vaya construyendo las facilidades a licenciar y que son objeto del presente estudio.											

Fuente: (GAD Municipal de Sushufindi, 2023); (Vía Legal, 2020)
 Elaboración: Entrix, agosto 2024

6.2.3.2 Fase de Perforación

Tabla 6-18 Áreas de Influencia Directa Socioeconómica – Fase de Perforación

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emisiones Fugitivas)	Hidrología Y Fauna Acuática	Ruido	Flora Y Fauna Terrestre	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	Orahueaya	Comunidad Orhueaya	COM001	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129	X				X	
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD B CPF, PAD C, PAD D CPF)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*	X				X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	Leon Benigno González Mora	MS142		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	German Ernesto González	MS143		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	Myrian González	MS144		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Heraldo Romero	LP008		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Roberto Ortega	LP114		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Herederos De Ángel Rogelio Garofalo Garofalo	LP077		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Álvaro Miguel Macay Benito	LP076		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Germania Berrones	LP075		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Washington Berrones	LP074		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Luis Berrones	LP073		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Ricardo Daniel Campoverde García	LP069		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Gerardo Miguel Campoverde Saritama	LP067		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Pablo Ángel García	LP060		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Recinto Religioso	LP059		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Rosa García	LP058		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Ángel Arturo Quinaloa Ramírez	LP056		X				

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emisiones Fugitivas)	Hidrología Y Fauna Acuática	Ruido	Flora Y Fauna Terrestre	Fauna acuática
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD G)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(2)		X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	Orahueaya	Comunidad Orhueaya	COM001		X				
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD B CPF, PAD C, PAD D CPF)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*		X				
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD A CPF	Orahueaya	Comunidad Orhueaya	COM001			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD A CPF	La Pantera	María Saritama	LP020			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD A CPF	La Pantera	Heraldo Romero	LP008			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD A CPF	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD A CPF	La Pantera	Segundo Miguel Angamarca Ramírez	LP021			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD A CPF	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007			X			X
Shushufindi	San Roque	Descarga PAD B CPF	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*			X			X
Shushufindi	San Roque	Descarga PAD C	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*			X			X
Shushufindi	San Roque	Descarga PAD D CPF	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	La Pantera	Heraldo Romero	LP008			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	Miss Ecuador	Agustín León	TH001			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	Tahuantisuyo	Agustín León	TH001			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	Miss Ecuador	Leon Benigno González Mora	MS142			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	Tahuantisuyo	Jose Onorio Matute Castro	TH003			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	Tahuantisuyo	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	Miss Ecuador	Ruben Darío Vargas Ortiz	MS141			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	La Pantera	Palmeras Del Ecuador S.A.	LP002			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD F	La Pantera	Holguer Berrones	LP095			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD F	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD F	La Pantera	Patricio Berrones	LP072			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD F	La Pantera	Luis Berrones	LP073			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD F	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070			X			X
Shushufindi	San Roque	Descarga PAD G	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*			X			X

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emisiones Fugitivas)	Hidrología Y Fauna Acuática	Ruido	Flora Y Fauna Terrestre	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD G	Orahueaya	Comunidad Oranhueaya	COM001			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	Orahueaya	Comunidad Oranhueaya	COM001			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	María Saritama	LP020			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	Heraldo Romero	LP008			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	Segundo Miguel Angamarca Ramírez	LP021			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007			X			X
Shushufindi	San Roque	Captación PC-03 y PC-04	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Orahueaya	Comunidad Oranhueaya	COM001			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	La Pantera	Ministerio De Educación	LP011			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	La Pantera	Área Verde	LP009			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	La Pantera	Centro Poblado La Pantera	LP010			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	La Pantera	Heraldo Romero	LP008			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Pedro Israel Moya Najera	TH010			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Héctor Edgar Moreira Peñarrieta	TH012			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Organización De Mujeres Pecuarias Las Golondrinas	TH015			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Fabian Pérez Molina	TH014			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Jose Onorio Matute Castro	TH003			X			X
Shushufindi	San Roque	Captación PC-06	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-06	El Oro	Enma Lucia Cabrera	EL013			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-06	La Pantera	Fernando Ortega	LP106			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-06	El Oro	Benjamín Cambo	EL011			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-07	La Pantera	Herederos Miguel Erasmo Pisco Ortega	LP084			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-07	La Pantera	Segundo Miguel Angamarca Ramírez	LP021			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-07	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(1)			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-07	La Pantera	Oscar Rene Marcillo	LP032			X			X
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	Orahueaya	Comunidad Oranhueaya	COM001				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	María Saritama	LP020				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Ministerio De Educación	LP011				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Área Verde	LP009				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Centro Poblado La Pantera	LP010				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Heraldo Romero	LP008				X		

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emisiones Fugitivas)	Hidrología Y Fauna Acuática	Ruido	Flora Y Fauna Terrestre	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Nueva Palma Cia.	LP007				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	Tahuantisuyo	Jose Onorio Matute Castro	TH003				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Maria Verdesoto	LP019				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Fernando Verdesoto	LP018				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Jose Verdesoto	LP017				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Adriana Verdesoto	LP016				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Aurora Verdesoto	LP015				X		
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD B CPF, PAD C, PAD D CPF)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	Leon Benigno González Mora	MS142				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	German Ernesto González	MS143				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	Myrian González	MS144				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Rosa Yocuro	LP096				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	El Oro	Atanacio Chuquicondo	EL009				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Roberto Ortega	LP114				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	El Oro	Luz Angamarca	EL007				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Herederos De Arisitides Anastacio Figueroa Ponce	LP078				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Herederos De Ángel Rogelio Garofalo Garofalo	LP077				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Álvaro Miguel Macay Benito	LP076				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Germania Berrones	LP075				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Washington Berrones	LP074				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Luis Berrones	LP073				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Recinto Religioso	LP059				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Rolando Ramón Arturo García Angamarca	LP055				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	El Oro	Segundo Angamarca	EL006				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Miguel Fernando Campoverde García	LP068				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Ricardo Daniel Campoverde García	LP069				X		

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Aire (Emisiones Fugitivas)	Hidrología Y Fauna Acuática	Ruido	Flora Y Fauna Terrestre	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	El Oro	Herederos De Oswaldo Gualpa	EL004				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	El Oro	Herederos De Washington Gualpa	EL005				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Pablo Ángel García	LP060				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Gerardo Miguel Campoverde Saritama	LP067				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Ángel Arturo Quinaloa Ramírez	LP056				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Rosa García	LP058				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Joselina Chacama	LP054				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Teodomiro Quinaloa	LP053				X		
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD G)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	Orahueaya	Comunidad Orahueaya	COM001				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	La Pantera	Herederos Miguel Erasmo Pisco Ortega	LP084				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(1)				X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(2)				X		

Nota Explicativa:

Código: Corresponde al código asignado a cada pedio para relacionarlo en la cartografía. Los predios con códigos GADM corresponden a los proporcionados por el GAD Shushufindi cuya codificación fue realizada por Entrix Américas S.A. para el presente EsIA; mientras que los predios codificados con TH, MS, COM, LP, EL, TH y PDE corresponden a los proporcionados por Vía Legal 2020.

Los Códigos marcados con (*) corresponde a los predios de Palmeras del Ecuador (DANEC): es una empresa productora de palma que forma parte del Grupo DANEC. El levantamiento de información se realizó dentro de este predio privado debido a su ubicación dentro del área de implantación del proyecto. Sin embargo, es importante aclarar que según la definición de localidad utilizada en este documento Palmeras del Ecuador no es considerada una localidad, es considerada como un predio privado.

Los Códigos marcados con (**) corresponde a los predios privados que no tienen información catastral oficial (propietarios de predios), pero cuentan con información a nivel de viviendas, que fue levantada durante la fase de campo.

Los Códigos marcados con (***) corresponde a predios de Shushufindi Urbano (según PDOT Shushufindi Central) que conforme a la información catastral proporcionada por el GAD Municipal de Shushufindi en mayo de 2023, corresponde a dos predios pertenecen al GADM Shushufindi y son utilizados para el relleno sanitario de la ciudad, es decir es de uso industrial (Anexo A. Documentos Oficiales, A9_Uso_Suelo), un predio pertenece al Sr. Veintimilla Jose y otro no tiene información con respecto a propietario.

En mayo de 2024, con la finalidad de corroborar la propiedad de los predios antes mencionados, se realizó una solicitud de información al GADM de Shushufindi, con dicha información se solicitó los certificados prediales al Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, ante esto se recibió las fichas catastrales #9.522 y 20.178, las cuales indican que efectivamente pertenecen al GADM de Shushufindi. Por otro lado, si bien se emiten los certificados Nro. 2940 con los nombres del Sr. Ángel Polibio Gaibor Zumba y José Veintimilla, estos indican que estas personas no son propietarios de ningún bien inmueble en la parroquia Shushufindi (Anexo A. Documentos Oficiales, A14_Registro de la propiedad). Como se pudo observar en los párrafos anteriores, la información remitida por el GADM no guarda concordancia.

Con base a esta respuesta, en agosto de 2024 se realiza nuevamente una consulta a la Dirección de Avalúos y Catastros sobre la propiedad de estos dos últimos predios y mediante Oficio Nro.081:GADMSFD-DPT-UAC-2024-OF, indican que posterior a la revisión de la información catastral en proceso de actualización, existen tres propietarios dentro de esos lotes y su ubicación en la cartografía catastral corresponde a la provincia de Sucumbios, cantón Shushufindi, parroquia Shushufindi Central (Anexo A. Documentos Oficiales, A14_Registro de la propiedad).

Por lo antes expuesto, se evidencia la inconsistencia que existe en la información proporcionada por las diferentes instituciones consultadas, por lo tanto, al no existir información precisa y oficial con respecto a la propiedad y localidad de estos predios, se los ha incluido como parte de Shushufindi urbano (en base a los certificados que mencionan la ubicación de los predios). Cabe señalar que durante el levantamiento de información realizado en mayo y junio de 2023, sobre estos predios no se identificaron viviendas habitadas, ni deshabitadas, ni ningún tipo de infraestructura.

Con el fin de determinar la división político-administrativa actual y los predios de las áreas de influencia social directa de las infraestructuras a construir se ha determinado la inclusión de medidas dentro del Plan de Manejo Ambiental en las que se considera realizar el levantamiento de información catastral y actualización de las localidades, a medida que se vaya construyendo las facilidades a licenciar y que son objeto del presente estudio.

Fuente: (GAD Municipal de Sushufindi, 2023); (Vía Legal, 2020)
 Elaboración: Entrix, agosto 2024

6.2.3.3 Fase de Operación

Tabla 6-19 Áreas de Influencia Directa Socioeconómica – Fase de Operación

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Compuestos	Ele	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	Orahueaya	Comunidad Orahueaya	COM001	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129	X						X	
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD B CPF, PAD C, PAD D CPF)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*	X						X	
Shushufindi	San Roque	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Enma Lucia Cabrera	EL013	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP107	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Héctor Espinoza	EL012	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ajenjo Rusio Ortega Barco	LP108	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ángel Manobanda	LP109	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Del Carmen Ortega Sanchez	LP110	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Benjamín Cambo	EL011	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP111	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Maritza Ortega	LP112	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Julia Ortega	LP113	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Roberto Ortega	LP114	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederero De Arisitides Anastacio Figueroa Ponce	LP078	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Juan Carlos Panchi Morocho	LP081	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Orahueaya	Comunidad Orahueaya	COM001	X						X	

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Campes	Ele	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna acu
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Recinto Religioso	LP059	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Rolando Ramón Arturo García Angamarca	LP055	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Segundo Angamarca	EL006	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederos Miguel Erasmo Pisco Ortega	LP084	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Miguel Fernando Campoverde García	LP068	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ricardo Daniel Campoverde García	LP069	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Saritama	LP020	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Pablo Ángel García	LP060	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Área Verde	LP009	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ángel Arturo Quinaloa Ramírez	LP056	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Heraldo Romero	LP008	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Rosa García	LP058	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Joselina Chacama	LP054	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Leon Benigno González Mora	MS142	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(1)	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Norma Verdesoto	LP079	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Restrepo Quinteros	LP080	X						X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Teodomiro Quinaloa	LP053	X						X	

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Campos Eléctricos	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jose Onorio Matute Castro	TH003	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Chavez Peña - Germania Marianela Del Pilar	GADM-383	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sanchez Pantoja - Jose Alberto	GADM-807	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-180**	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-184**	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-186**	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-187**	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-467	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Lopez Tambaco - Alfonso De Liborio	GADM-609	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-205**	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caizaletin Rosero Marcelo Giovanni	GADM-322	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Veintimilla Paute Jose	GADM-001***	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-916**	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-917**	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-918**	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-919**	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-923**	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-924**	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-925**	X					X	

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Campos Ele	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna acu
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-942**	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Ruben Darío Vargas Ortiz	MS141	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Veintimilla Paute Jose	GADM-001***	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-951**	X					X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	Leon Benigno González Mora	MS142			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	German Ernesto González	MS143			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	Myrian González	MS144			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Heraldo Romero	LP008			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Roberto Ortega	LP114			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Herederos De Ángel Rogelio Garofalo Garofalo	LP077			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Álvaro Miguel Macay Benito	LP076			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Germania Berrones	LP075			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Washington Berrones	LP074			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Luis Berrones	LP073			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Ricardo Daniel Campoverde García	LP069			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Gerardo Miguel Campoverde Saritama	LP067			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Pablo Ángel García	LP060			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Recinto Religioso	LP059			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Rosa García	LP058			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Ángel Arturo Quinaloa Ramírez	LP056			X				
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD G)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(2)			X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	Orahueaya	Comunidad Orahueaya	COM001			X				
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD B CPF, PAD C, PAD D CPF)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*			X				

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Campos	Ele	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora
Shushufindi	San Roque	Línea de transmisión	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	El Oro	Enma Lucia Cabrera	EL013		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Fernando Ortega	LP106		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Luis Ortega	LP107		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	El Oro	Héctor Espinoza	EL012		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Armando Neptalí Cabezas	LP105		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Ajenjo Rusio Ortega Barco	LP108		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Alonso Pérez	LP101		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Ángel Manobanda	LP109		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	María Del Carmen Ortega Sanchez	LP110		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	José García	LP100		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	El Oro	Benjamín Cambo	EL011		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Luis Ortega	LP111		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Edgar Alonso Silvestre Sinchire	LP099		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Maritza Ortega	LP112		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Willian Vicente García Miranda	LP098		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Martha Beatriz García Miranda	LP097		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Julia Ortega	LP113		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Roberto Ortega	LP114		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Herederero De Arisitides Anastacio Figueroa Ponce	LP078		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Juan Carlos Panchi Morocho	LP081		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Orahueaya	Comunidad Orahueaya	COM001		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Recinto Religioso	LP059		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Rolando Ramón Arturo García Angamarca	LP055		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	El Oro	Segundo Angamarca	EL006		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Herederos Miguel Erasmo Pisco Ortega	LP084		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Miguel Fernando Campoverde García	LP068		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	María Saritama	LP020		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Pablo Ángel García	LP060		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Área Verde	LP009		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Ángel Arturo Quinaloa Ramírez	LP056		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Heraldo Romero	LP008		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Rosa García	LP058		X					

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Campos	Ele	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Joselina Chacama	LP054		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Miss Ecuador	Leon Benigno González Mora	MS142		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(1)		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Norma Verdesoto	LP079		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Luis Restrepo Quinteros	LP080		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	La Pantera	Teodomiro Quinaloa	LP053		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Tahuantisuyo	Jose Onorio Matute Castro	TH003		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Miss Ecuador	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Tahuantisuyo	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Shushufindi Urbano	Chavez Peña - Germania Marianela Del Pilar	GADM-383		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-184**		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-186**		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-187**		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Shushufindi Urbano	Lopez Tambaco - Alfonso De Liborio	GADM-609		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-205**		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Shushufindi Urbano	Veintimilla Paute Jose	GADM-001***		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-919**		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-923**		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-924**		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-936**		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-937**		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-938**		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-940**		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-941**		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Miss Ecuador	Ruben Darío Vargas Ortiz	MS141		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Shushufindi Urbano	Veintimilla Paute Jose	GADM-001***		X					
Shushufindi	Shushufindi	Línea de transmisión	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-951**		X					
Shushufindi	San Roque	Subestación (PAD B CPF, PAD D CPF)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*		X					
Shushufindi	Shushufindi	Subestación (PAD A CPF)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007		X					
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	Orahueaya	Comunidad Orahuéaya	COM001				X			X

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Campos Ele	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora y	Fauna acu
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(2)				X			X
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD G)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Luis Berrones	LP073				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070				X			X
Shushufindi	San Roque	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Enma Lucia Cabrera	EL013				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Fernando Ortega	LP106				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Jorge Angamarca	LP103				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP107				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Héctor Espinoza	EL012				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Pogo	LP104				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Jhon Pérez	LP090				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Armando Neptalí Cabezas	LP105				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Blanca Dolores Snguenzia Siguenzia	LP102				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ajenjo Rusio Ortega Barco	LP108				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Alonso Pérez	LP101				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ángel Manobanda	LP109				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Del Carmen Ortega Sanchez	LP110				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	José García	LP100				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Benjamín Cambo	EL011				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Holguer Berrones	LP091				X			X

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Carpas	Electr.	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP111				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Edgar Alonso Silvestre Sinchire	LP099				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Willian Vicente García Miranda	LP098				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Germania Berrones	LP093				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Martha Beatriz García Miranda	LP097				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Santos Vargas	LP089				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Julia Ortega	LP113				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Washinton Berrones	LP094				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederero De Arisitides Anastacio Figueroa Ponce	LP078				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederos De Ángel Rogelio Garofalo Garofalo	LP077				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Berrones	LP073				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Orahueaya	Comunidad Orhueaya	COM001				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Segundo Angamarca	EL006				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederos Miguel Erasmo Pisco Ortega	LP084				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Miguel Fernando Campoverde García	LP068				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ricardo Daniel Campoverde García	LP069				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Herederos De Oswaldo Gualpa	EL004				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Herederos De Washington Gualpa	EL005				X			X

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Carpas	Electr.	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Saritama	LP020				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ministerio De Educación	LP011				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Área Verde	LP009				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Centro Poblado La Pantera	LP010				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Heraldo Romero	LP008				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Segundo Miguel Angamarca Ramírez	LP021				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Agustín León	TH001				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Agustín León	TH001				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Leon Benigno González Mora	MS142				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(1)				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(2)				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Norma Verdesoto	LP079				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Humberto Gualpa	EL003				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Oscar Rene Marcillo	LP032				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Pedro Israel Moya Najera	TH010				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Héctor Edgar Moreira Peñarrieta	TH012				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Organización De Mujeres Pecuarias Las Golondrinas	TH015				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Fabian Pérez Molina	TH014				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jose Onorio Matute Castro	TH003				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002				X			X

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Carpas	Electr.	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Samaniego Gonzalez - Jorge Hernan	GADM-794				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Cueva Tamayo - Victor Jose	GADM-410				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ortiz Nuñez - Segundo Darío	GADM-695				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gomez Cuzme - Edison Alberto	GADM-538				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Valdez Aguiño - Maria Liner	GADM-842				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	España Sanchez - Simon	GADM-483				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Intriago - Sonia Yajaira	GADM-438				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Samaniego Gonzalez - Jorge Hernan	GADM-795				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caratar Portillo - Maria Lucely	GADM-348				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Giler Bravo - Maria Priscila	GADM-523				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Hurtado Montaña - Jose Fidencio	GADM-561				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Delgado Garces - Deyne Ramon	GADM-415				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Granda Bustamante - Joaquin David	GADM-546				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Bustamante Ramirez - Manuel Clotario	GADM-311				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Bravo - Maria Barbara	GADM-300				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Zambrano Quiroz - Solanda Aydee	GADM-911				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Pulla Coronel - Juan Jose	GADM-750				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Alcivar Guevara - Nely Isamar	GADM-235				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Yunapanta Cayambe Belgica Lastenia - Y Herederos	GADM-903				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Hurtado Silva - Nestor Angel	GADM-562				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Coronel Bone - Jonatan Guillermo	GADM-397				X			X

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Campos Eléctricos	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Zambrano Pincay - Ena Maria	GADM-910				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Saltos Sacan - Fanny	GADM-792				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gobierno Autónomo Descentralizado - Municipal Del Cantón Shushufindi	GADM-525				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Solorzano Sanchez - Jose Daniel	GADM-822				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Quiñonez Castillo - Angela Janeth	GADM-760				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-015**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-019**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-032**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-037**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-038**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-039**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-040**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-050**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-051**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-052**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-053**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-063**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-064**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-065**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-074**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-075**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-076**				X			X

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Cambios	Electr.	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora y Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-086**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-097**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-098**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-099**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-115**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-919**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-920**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-921**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-922**				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Abel Arturo Sanchez Jaramillo	MS138				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Abel Arturo Sanchez Jaramillo	MS138				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Antolin Esteban Santos Vasquez	MS139				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Ruben Darío Vargas Ortiz	MS141				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Ruben Darío Vargas Ortiz	MS141				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Maria Aurora Galeas Masabanda	MS140				X			X
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	Orahueaya	Comunidad Orhueaya	COM001				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	María Saritama	LP020				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	Heraldo Romero	LP008				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	Segundo Miguel Angamarca Ramírez	LP021				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007				X			X
Shushufindi	San Roque	Captación PC-03 y PC-04	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Orahueaya	Comunidad Orhueaya	COM001				X			X

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico	
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Campos Ele	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	La Pantera	Ministerio De Educación	LP011				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	La Pantera	Área Verde	LP009				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	La Pantera	Centro Poblado La Pantera	LP010				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	La Pantera	Heraldo Romero	LP008				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Pedro Israel Moya Najera	TH010				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Héctor Edgar Moreira Peñarrieta	TH012				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Organización De Mujeres Pecuarias Las Golondrinas	TH015				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Fabian Pérez Molina	TH014				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Jose Onorio Matute Castro	TH003				X		X
Shushufindi	San Roque	Captación PC-06	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-06	El Oro	Enma Lucia Cabrera	EL013				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-06	La Pantera	Fernando Ortega	LP106				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-06	El Oro	Benjamín Cambo	EL011				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-07	La Pantera	Herederos Miguel Erasmo Pisco Ortega	LP084				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-07	La Pantera	Segundo Miguel Angamarca Ramírez	LP021				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-07	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(1)				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-07	La Pantera	Oscar Rene Marcillo	LP032				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD A CPF	Orahueaya	Comunidad Orahueaya	COM001				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD A CPF	La Pantera	María Saritama	LP020				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD A CPF	La Pantera	Heraldo Romero	LP008				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD A CPF	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD A CPF	La Pantera	Segundo Miguel Angamarca Ramírez	LP021				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD A CPF	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007				X		X
Shushufindi	San Roque	Descarga PAD B CPF	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X		X
Shushufindi	San Roque	Descarga PAD C	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X		X
Shushufindi	San Roque	Descarga PAD D CPF	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	La Pantera	Heraldo Romero	LP008				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	Miss Ecuador	Agustín León	TH001				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	Tahuantisuyo	Agustín León	TH001				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	Miss Ecuador	Leon Benigno González Mora	MS142				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129				X		X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	Tahuantisuyo	Jose Onorio Matute Castro	TH003				X		X

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Carpas	Ele	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	Tahuantisuyo	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	Miss Ecuador	Ruben Darío Vargas Ortiz	MS141				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD E	La Pantera	Palmeras Del Ecuador S.A.	LP002				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD F	La Pantera	Holguer Berrones	LP095				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD F	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD F	La Pantera	Patricio Berrones	LP072				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD F	La Pantera	Luis Berrones	LP073				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD F	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070				X			X
Shushufindi	San Roque	Descarga PAD G	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Descarga PAD G	Orahueaya	Comunidad Oranhueaya	COM001				X			X
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Heraldo Romero	LP008					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007					X		
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD B CPF, PAD C, PAD D CPF)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Roberto Ortega	LP114					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Germania Berrones	LP075					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Washington Berrones	LP074					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Luis Berrones	LP073					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Recinto Religioso	LP059					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Ricardo Daniel Campoverde García	LP069					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Pablo Ángel García	LP060					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Ángel Arturo Quinaloa Ramírez	LP056					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Rosa García	LP058					X		

Nota Explicativa:
 Código: Corresponde al código asignado a cada pedio para relacionarlo en la cartografía. Los predios con códigos GADM corresponden a los proporcionados por el GAD Shushufindi cuya codificación fue realizada por Entrix Américas S.A. para el presente EsIA; mientras que los predios codificados con TH, MS, COM, LP, EL, TH y PDE corresponden a los proporcionados por Vía Legal 2020.
 Los Códigos marcados con (*) corresponde a los predios de Palmeras del Ecuador (DANEC): es una empresa productora de palma que forma parte del Grupo DANEC. El levantamiento de información se realizó dentro de este predio privado debido a su ubicación dentro del área de implantación del proyecto. Sin embargo, es importante aclarar que según la definición de localidad utilizada en este documento Palmeras del Ecuador no es considerada una localidad, es considerada como un predio privado.
 Los Códigos marcados con (**) corresponde a los predios privados que no tienen información catastral oficial (propietarios de predios), pero cuentan con información a nivel de viviendas, que fue levantada durante la fase de campo.
 Los Códigos marcados con (***) corresponde a predios de Shushufindi Urbano (según PDOT Shushufindi Central) que conforme a la información catastral proporcionada por el GAD Municipal de Shushufindi en mayo de 2023, corresponde a dos predios pertenecen al GADM Shushufindi y son utilizados para el relleno sanitario de la ciudad, es decir es de uso industrial (Anexo A. Documentos Oficiales, A9_Uso_Suelo), un predio pertenece al Sr. Veintimilla Jose y otro no tiene información con respecto a propietario.
 En mayo de 2024, con la finalidad de corroborar la propiedad de los predios antes mencionados, se realizó una solicitud de información al GADM de Shushufindi, con dicha información se solicitó los certificados prediales al Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, ante esto se recibió las fichas catastrales #9.522 y 20.178, las cuales indican que efectivamente pertenecen al GADM de Shushufindi. Por otro lado, si bien se emiten los certificados Nro. 2940 con los nombres del Sr. Ángel Polibio Gaibor Zumba y José Veintimilla, estos indican que estas personas no son propietarios de ningún bien inmueble en la parroquia Shushufindi (Anexo A. Documentos Oficiales, A14_Registro de la propiedad). Como se pudo observar en los párrafos anteriores, la información remitida por

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico				AID Biótico			
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio privado	Propietario	Código	Suelo	Campos	Ele	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna
<p>el GADM no guarda concordancia.</p> <p>Con base a esta respuesta, en agosto de 2024 se realiza nuevamente una consulta a la Dirección de Avalúos y Catastros sobre la propiedad de estos dos últimos predios y mediante Oficio Nro.081:GADMSFD-DPT-UAC-2024-OF, indican que posterior a la revisión de la información catastral en proceso de actualización, existen tres propietarios dentro de esos lotes y su ubicación en la cartografía catastral corresponde a la provincia de Sucumbios, cantón Shushufindi, parroquia Shushufindi Central (Anexo A. Documentos Oficiales, A14_Registro de la propiedad).</p> <p>Por lo antes expuesto, se evidencia la inconsistencia que existe en la información proporcionada por las diferentes instituciones consultadas, por lo tanto, al no existir información precisa y oficial con respecto a la propiedad y localidad de estos predios, se los ha incluido como parte de Shushufindi urbano (en base a los certificados que mencionan la ubicación de los predios). Cabe señalar que durante el levantamiento de información realizado en mayo y junio de 2023, sobre estos predios no se identificaron viviendas habitadas, ni deshabitadas, ni ningún tipo de infraestructura.</p> <p>Con el fin de determinar la división político-administrativa actual y los predios de las áreas de influencia social directa de las infraestructuras a construir se ha determinado la inclusión de medidas dentro del Plan de Manejo Ambiental en las que se considera realizar el levantamiento de información catastral y actualización de las localidades, a medida que se vaya construyendo las facilidades a licenciar y que son objeto del presente estudio.</p>													

Fuente: (GAD Municipal de Sushufindi, 2023); (Vía Legal, 2020)
 Elaboración: Entrix, agosto 2024

6.2.3.4 Fase de Cierre y Abandono.

Tabla 6-20 Áreas de Influencia Directa Socioeconómica – Fase de Cierre y Abandono

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones	Hidrol ogía	Ruido	Flora Y	Fauna	Fauna acuáti
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	Orahueaya	Comunidad Oranhueaya	COM001	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cía.	LP007	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129	X					X		
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD B CPF, PAD C, PAD D CPF)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	Orahueaya	Comunidad Oranhueaya	COM001			X					
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cía.	LP007			X					
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071			X					
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072			X					
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095			X					
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129			X					
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD B CPF, PAD C, PAD D CPF)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*			X					
Shushufindi	San Roque	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Enma Lucia Cabrera	EL013	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP107	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Héctor Espinoza	EL012	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ajenjo Rusio Ortega Barco	LP108	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ángel Manobanda	LP109	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Del Carmen Ortega Sanchez	LP110	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Benjamín Cambo	EL011	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP111	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Maritza Ortega	LP112	X					X		

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones	Hidro logía Y	Ruido	Flora Y	Fauna	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Julia Ortega	LP113	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Roberto Ortega	LP114	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederero De Arisitides Anastacio Figueroa Ponce	LP078	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Juan Carlos Panchi Morocho	LP081	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Orahueaya	Comunidad Orahueaya	COM001	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Recinto Religioso	LP059	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Rolando Ramón Arturo García Angamarca	LP055	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Segundo Angamarca	EL006	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederos Miguel Erasmo Pisco Ortega	LP084	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Miguel Fernando Campoverde García	LP068	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ricardo Daniel Campoverde García	LP069	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Saritama	LP020	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Pablo Ángel García	LP060	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Área Verde	LP009	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ángel Arturo Quinaloa Ramírez	LP056	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Heraldo Romero	LP008	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Rosa García	LP058	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Joselina Chacama	LP054	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cía.	LP007	X					X		

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones	Hidro logia Y	Ruido	Flora Y	Fauna	Fauna acuáti
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Leon Benigno González Mora	MS142	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(1)	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Norma Verdesoto	LP079	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Restrepo Quinteros	LP080	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Teodomiro Quinaloa	LP053	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jose Onorio Matute Castro	TH003	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Chavez Peña - Germania Marianela Del Pilar	GADM-383	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sanchez Pantoja - Jose Alberto	GADM-807	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-180**	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-184**	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-186**	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-187**	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-467	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Lopez Tambaco - Alfonso De Liborio	GADM-609	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-205**	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caizaletin Rosero Marcelo Giovanni	GADM-322	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Veintimilla Paute Jose	GADM-001***	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-916**	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***	X					X		

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Cambios Electr	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-917**	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-918**	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-919**	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-923**	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-924**	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-925**	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-942**	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Ruben Darío Vargas Ortiz	MS141	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Veintimilla Paute Jose	GADM-001***	X					X		
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-951**	X					X		
Shushufindi	San Roque	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Enma Lucia Cabrera	EL013			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP107			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Héctor Espinoza	EL012			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ajenjo Rusio Ortega Barco	LP108			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ángel Manobanda	LP109			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Del Carmen Ortega Sanchez	LP110			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Benjamín Cambo	EL011			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP111			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Maritza Ortega	LP112			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Julia Ortega	LP113			X					

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Roberto Ortega	LP114			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederero De Arisitides Anastacio Figueroa Ponce	LP078			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Juan Carlos Panchi Morocho	LP081			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Orahueaya	Comunidad Orahueaya	COM001			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Recinto Religioso	LP059			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Rolando Ramón Arturo García Angamarca	LP055			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Segundo Angamarca	EL006			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederos Miguel Erasmo Pisco Ortega	LP084			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Miguel Fernando Campoverde García	LP068			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ricardo Daniel Campoverde García	LP069			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Saritama	LP020			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Pablo Ángel García	LP060			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Área Verde	LP009			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ángel Arturo Quinaloa Ramírez	LP056			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Heraldo Romero	LP008			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Rosa García	LP058			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Joselina Chacama	LP054			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cía.	LP007			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Leon Benigno González Mora	MS142			X					

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones	Hidro logía Y	Ruido	Flora Y	Fauna	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(1)			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Norma Verdesoto	LP079			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Restrepo Quinteros	LP080			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Teodomiro Quinaloa	LP053			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jose Onorio Matute Castro	TH003			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Chavez Peña - Germania Marianela Del Pilar	GADM-383			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sanchez Pantoja - Jose Alberto	GADM-807			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-180**			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-184**			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-186**			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-187**			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-467			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Lopez Tambaco - Alfonso De Liborio	GADM-609			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-205**			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caizaletin Rosero Marcelo Giovanni	GADM-322			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Veintimilla Paute Jose	GADM-001***			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-916**			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-917**			X					

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones	Hidro logia Y	Ruido	Flora Y	Fauna	Fauna acuáti
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-918**			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-919**			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-923**			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-924**			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-925**			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-942**			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Ruben Darío Vargas Ortiz	MS141			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Veintimilla Paute Jose	GADM-001***			X					
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-951**			X					
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	Orahueaya	Comunidad Orahueaya	COM001				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(2)				X			X	
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD G)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Luis Berrones	LP073				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070				X			X	
Shushufindi	San Roque	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Enma Lucia Cabrera	EL013				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Fernando Ortega	LP106				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Jorge Angamarca	LP103				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP107				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Héctor Espinoza	EL012				X			X	

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Pogo	LP104				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Jhon Pérez	LP090				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Armando Neptalí Cabezas	LP105				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Blanca Dolores Snguenzia Siguenzia	LP102				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ajenjo Rusio Ortega Barco	LP108				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Alonso Pérez	LP101				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ángel Manobanda	LP109				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Del Carmen Ortega Sanchez	LP110				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	José García	LP100				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Benjamín Cambo	EL011				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Holguer Berrones	LP091				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP111				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Edgar Alonso Silvestre Sinchire	LP099				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Willian Vicente García Miranda	LP098				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Germania Berrones	LP093				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Martha Beatriz García Miranda	LP097				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Santos Vargas	LP089				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Julia Ortega	LP113				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Washinton Berrones	LP094				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederero De Arisitides Anastacio Figueroa Ponce	LP078				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederos De Ángel Rogelio Garofalo Garofalo	LP077				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095				X			X	

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones	Hidro logía Y	Ruido	Flora Y	Fauna	Fauna acuáti
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Berrones	LP073				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Orahueaya	Comunidad Orahueaya	COM001				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Segundo Angamarca	EL006				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederos Miguel Erasmo Pisco Ortega	LP084				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Miguel Fernando Campoverde García	LP068				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ricardo Daniel Campoverde García	LP069				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Herederos De Oswaldo Gualpa	EL004				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Herederos De Washington Gualpa	EL005				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Saritama	LP020				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ministerio De Educación	LP011				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Área Verde	LP009				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Centro Poblado La Pantera	LP010				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Heraldo Romero	LP008				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Segundo Miguel Angamarca Ramírez	LP021				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Agustín León	TH001				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Agustín León	TH001				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cía.	LP007				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Leon Benigno González Mora	MS142				X			X	

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones)	Hidro logía Y	Ruido	Flora Y	Fauna	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(1)				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(2)				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Norma Verdesoto	LP079				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Humberto Gualpa	EL003				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Oscar Rene Marcillo	LP032				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Pedro Israel Moya Najera	TH010				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Héctor Edgar Moreira Peñarrieta	TH012				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Organización De Mujeres Pecuarias Las Golondrinas	TH015				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Fabian Pérez Molina	TH014				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jose Onorio Matute Castro	TH003				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Samaniego Gonzalez - Jorge Hernan	GADM-794				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Cueva Tamayo - Victor Jose	GADM-410				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ortiz Nuñez - Segundo Darío	GADM-695				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gomez Cuzme - Edison Alberto	GADM-538				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Valdez Aguiño - Maria Liner	GADM-842				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	España Sanchez - Simón	GADM-483				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Intriago - Sonia Yajaira	GADM-438				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Samaniego Gonzalez - Jorge Hernan	GADM-795				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caratar Portillo - Maria Lucely	GADM-348				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Giler Bravo - Maria Priscila	GADM-523				X			X	

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Hurtado Montaña - Jose Fidencio	GADM-561				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Delgado Garces - Deyne Ramon	GADM-415				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Granda Bustamante - Joaquín David	GADM-546				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Bustamante Ramírez - Manuel Clotario	GADM-311				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Bravo - María Barbara	GADM-300				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Zambrano Quiroz - Solanda Aydee	GADM-911				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Pulla Coronel - Juan Jose	GADM-750				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Alcivar Guevara - Nely Isamar	GADM-235				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Yunapanta Cayambe Belgica Lastenia - Y Herederos	GADM-903				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Hurtado Silva - Néstor Angel	GADM-562				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Coronel Bone - Jonatan Guillermo	GADM-397				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Zambrano Pincay - Ena Maria	GADM-910				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Saltos Sacan - Fanny	GADM-792				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gobierno Autónomo Descentralizado - Municipal Del Cantón Shushufindi	GADM-525				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Solorzano Sanchez - Jose Daniel	GADM-822				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Quiñonez Castillo - Angela Janeth	GADM-760				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-015**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-019**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-032**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-037**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-038**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-039**				X			X	

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones)	Hidro logía Y	Ruido	Flora Y	Fauna	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-040**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-050**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-051**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-052**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-053**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-063**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-064**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-065**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-074**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-075**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-076**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-086**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-097**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-098**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-099**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-115**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-919**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-920**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-921**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-922**				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Abel Arturo Sanchez Jaramillo	MS138				X			X	

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Cambios Electr.	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Abel Arturo Sanchez Jaramillo	MS138				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Antolin Esteban Santos Vasquez	MS139				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Ruben Darío Vargas Ortiz	MS141				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Ruben Darío Vargas Ortiz	MS141				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	María Aurora Galeas Masabanda	MS140				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	Orahueaya	Comunidad Orhueaya	COM001				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	María Saritama	LP020				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	Heraldo Romero	LP008				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	Segundo Miguel Angamarca Ramírez	LP021				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-01 y PC-02	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Nueva Palma Cía..	LP007				X			X	
Shushufindi	San Roque	Captación PC-03 y PC-04	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Orahueaya	Comunidad Orhueaya	COM001				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	La Pantera	Ministerio De Educación	LP011				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	La Pantera	Área Verde	LP009				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	La Pantera	Centro Poblado La Pantera	LP010				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	La Pantera	Heraldo Romero	LP008				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Pedro Israel Moya Najera	TH010				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Héctor Edgar Moreira Peñarrieta	TH012				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Organización De Mujeres Pecuarias Las Golondrinas	TH015				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Fabian Pérez Molina	TH014				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-05	Tahuantisuyo	Jose Onorio Matute Castro	TH003				X			X	
Shushufindi	San Roque	Captación PC-06	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-06	El Oro	Enma Lucia Cabrera	EL013				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-06	La Pantera	Fernando Ortega	LP106				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-06	El Oro	Benjamín Cambo	EL011				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-07	La Pantera	Herederos Miguel Erasmo Pisco Ortega	LP084				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-07	La Pantera	Segundo Miguel Angamarca Ramírez	LP021				X			X	
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-07	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(1)				X			X	

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Cambios Electr.	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna	Fauna Acuática
Shushufindi	Shushufindi	Captación PC-07	La Pantera	Oscar Rene Marcillo	LP032			X				X	
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Heraldo Romero	LP008				X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012				X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD A CPF)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cía..	LP007				X				
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD B CPF, PAD C, PAD D CPF)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD E)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129				X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Roberto Ortega	LP114				X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095				X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Washington Berrones	LP074				X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071				X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072				X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Luis Berrones	LP073				X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070				X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Recinto Religioso	LP059				X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Ricardo Daniel Campoverde García	LP069				X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Pablo Ángel García	LP060				X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Ángel Arturo Quinaloa Ramírez	LP056				X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD F)	La Pantera	Rosa García	LP058				X				
Shushufindi	San Roque	Ampliación plataformas (PAD G)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*				X				
Shushufindi	Shushufindi	Ampliación plataformas (PAD G)	Orahueaya	Comunidad Orhueaya	COM001				X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Segundo Angamarca	EL006				X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Humberto Gualpa	EL003				X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Velasquez Reinel Sixta Julia Y - Franco Lemos Marcelino Lizardo	GADM-861				X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Llongo Tualombo - Jhon Jairo	GADM-595				X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Eraza Intriago Ingrid Gloria Y - Angulo Valencia Jorge	GADM-439				X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Rengifo Zambrano - Aura Mercedes	GADM-771				X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Carchipulla Toral - Olga Yolanda	GADM-350				X				
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Carchipulla Toral - Vicente Ivan	GADM-351				X				

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones)	Hidrología	Ruido	Flora Y	Fauna	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Peña Averos - Wilman Orlando	GADM-724					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gonzalez Pazto - Mirian Edith	GADM-544					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caicedo Chila - Maria Estela	GADM-320					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Quezada Cabrera - Santos Monfilio	GADM-756					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gomez Poveda Luis Aquilino Y - Vargas Rocel Olga Sulema	GADM-539					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Solorzano Pinargote - Jacinto Jeremías	GADM-821					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ortega Maquilon - Lola Dolores	GADM-691					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Chanpan Arévalo - Andrea Elizabeth	GADM-373					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Diaz Torres - Karla Elizabeth	GADM-418					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ochoa Gonzales - Darwin Ernesto	GADM-686					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Zambrano Peñarrieta - Miguel Del Carmen	GADM-909					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Carrasco Seis - Galo Silverio	GADM-353					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Pazuña Espín - Norma Magdalena	GADM-723					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Granda - Francisco Verlicio	GADM-545					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Calero Ordoñez - Dayra Maricela	GADM-332					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Angulo Castillo - Aurelio Isac	GADM-248					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Lopez Mancheno - Maria Livia	GADM-607					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Cagua Barre - Egda Jesmina	GADM-319					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gallo Durango - Diego Adan	GADM-500					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Loor Vivas - Maryuri Esther	GADM-603					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Cango Cango - Luis Alfredo	GADM-345					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sanchez Gonzalez - Elssies Gabriel	GADM-802					X			

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Cambios Electr	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Samaniego Gonzalez - Jorge Hernan	GADM-794					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Pachito Mina - Juliana Juana	GADM-697					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Cueva Tamayo - Victor Jose	GADM-410					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Moreira Portilla - Guicenia Maritza	GADM-651					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ortiz Nuñez - Segundo Darío	GADM-695					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ortiz Cuero - Jose Francisco	GADM-693					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Lizano Altamirano - Oscar Lenin	GADM-593					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Angulo Ayovi - Junior Andres	GADM-247					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Pani Bustamante - Doris Magaly	GADM-711					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Araujo Sanchez - Daniel Jose	GADM-256					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Carchipulla Toral - Manuel Cornelio	GADM-349					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Lucio Soliz Miguel Angel Y - Valarezo Zhume Melida Del Carmen	GADM-613					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Marzano Moncayo - Silvia Marina	GADM-625					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Cueva Dávila - Selenia Marivel	GADM-405					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gomez Poveda Luis Aquilino Y - Vargas Rocel Olga Sulema	GADM-540					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Benavides Muñoz - Yaritza Vanesa	GADM-291					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Moreira Pincay - Raul Entiquio	GADM-650					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ortega Maquilon - Lola Dolores	GADM-692					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Betancourt Rivera - Elizabeth	GADM-292					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gomez Cuzme - Edison Alberto	GADM-538					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Valdez Aguiño - Maria Liner	GADM-842					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	España Sanchez - Simón	GADM-483					X			

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones)	Hidrología	Ruido	Flora Y Fauna acuática	Fauna acuática	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Intriago - Sonia Yajaira	GADM-438					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Samaniego Gonzalez - Jorge Hernan	GADM-795					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caratar Portillo - Maria Lucely	GADM-348					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Suarez Gomez - Marilu Vanessa	GADM-827					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Moreira Portilla - Guicenia Maritza	GADM-652					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Cayambe Naula - Maria Liliana	GADM-358					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Toctaguano Caiza - Nelson	GADM-834					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Pazuña - Rogelio Amado	GADM-722					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Soto Gonzaga - Anibal	GADM-824					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Nazareno Hurtado - Luis Antonio	GADM-685					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Naranjo Perez - Kleber Geovany	GADM-682					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Lopez Mancheno - Maria Livia	GADM-608					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Tigse Palomo - Inés Yolanda	GADM-832					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Heredia Galarza - Fanny Maria	GADM-555					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Giler Bravo - Maria Priscila	GADM-523					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Hurtado Montaña - Jose Fidencio	GADM-561					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Delgado Garces - Deyne Ramon	GADM-415					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Granda Bustamante - Joaquín David	GADM-546					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Bustamante Ramirez - Manuel Clotario	GADM-311					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Rosales Rodriguez - Norma Azucena	GADM-788					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caisalitin Iza - Jose Gabriel	GADM-321					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Pulistar Solorzano - Idalide Angelica	GADM-748					X			

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones	Hidro logía Y	Ruido	Flora Y	Fauna	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gobierno Autónomo Descentralizado - Municipal Del Cantón Shushufindi	GADM-525					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gobierno Autónomo Descentralizado - Municipal Del Cantón Shushufindi	GADM-526					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gobierno Autónomo Descentralizado - Municipal Del Cantón Shushufindi	GADM-527					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gobierno Autónomo Descentralizado - Municipal Del Cantón Shushufindi	GADM-529					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Solorzano Sanchez - Jose Daniel	GADM-822					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Quiñonez Castillo - Angela Janeth	GADM-760					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Chavez Peña - Germania Marianela Del Pilar	GADM-383					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Zapata Naranjo - Eulogio Ramiro	GADM-915					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Pauta Rivera Nancy Jaqueline Y - Sanchez Pantoja Jose Alberto	GADM-718					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sanchez Pantoja - Jose Alberto	GADM-806					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sanchez Pantoja - Jose Alberto	GADM-807					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gobierno Autónomo Descentralizado - Municipal Del Cantón Shushufindi	GADM-524					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Waumba Huajare - Nancy Yoconda	GADM-889					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-015**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-016**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-017**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-018**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-019**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-020**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-021**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-022**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-023**					X			

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-024**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-025**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-026**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-027**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-028**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-029**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-030**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-031**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-032**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-033**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-034**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-035**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-036**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-037**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-038**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-039**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-040**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-041**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-042**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-050**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-051**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-052**					X			

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones	Hidro logía Y	Ruido	Flora Y	Fauna	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-053**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-054**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-115**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-180**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-181**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-182**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-184**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-185**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-186**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-187**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-191**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-192**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-195**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-454					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Elizalde Caraguay - Amalia Antonia	GADM-432					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Waumba Huajare - Nancy Yoconda	GADM-890					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-461					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-462					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-463					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-465					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-466					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-467					X			

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones	Hidrología	Ruido	Flora Y Fauna	Fauna acuática	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-468					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Calero Guamingo - Ovidio	GADM-331					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-469					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Lopez Tambaco - Alfonso De Liborio	GADM-609					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-476					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-477					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Chileno Chariguaman - Mirian Maribel	GADM-386					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-480					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Erazo Zurita - Wilman German	GADM-481					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Anacicha Anacicha - Juan Guillermo	GADM-239					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-199**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-200**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-205**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-208**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-214**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-215**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caizaletin Rosero Marcelo Giovanni	GADM-322					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caizaletin Rosero Marcelo Giovanni	GADM-323					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Caizaletin Rosero Marcelo Giovanni	GADM-324					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gadm Shushufindi (Basurero Municipal)	GADM-948***					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gadm Shushufindi(Continua Relleno Sant)	GADM-949***					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Silva Cruz Herminia	GADM-930					X			

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Bosquez Romero Segio Elcides	GADM-927					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Caranqui Silva Vilma Rocío	GADM-928					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Veintimilla Paute Jose	GADM-001***					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-916**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-917**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-918**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-919**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-920**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-921**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-922**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-923**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-924**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Nuevos Horizontes	Sin Información	GADM-925**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-931**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-932**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-933**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-934**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-935**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-936**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-937**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-938**					X			

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones	Hidro logía Y	Ruido	Flora Y	Fauna	Fauna acuáti
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-939**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-940**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-941**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Río Doch - Sector 1	Sin Información	GADM-942**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Ángel Polibio Gaibor Zumba	GADM-002***					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Veintimilla Paute Jose	GADM-001***					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Sin Información	GADM-951**					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Gadm Shushufindi (Terreno Termo Oriente)	GADM-221					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	Pec Project Engineering & Contruction Cia Ltda	GADM-224					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido Fuera del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Shushufindi Urbano	La Empresa - Arb Ecuador Cia. Ltda.	GADM-222					X			
Shushufindi	San Roque	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Palmeras del Ecuador (DANEC)	Palmeras Del Ecuador S.A.	PDE01*					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Enma Lucia Cabrera	EL013					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Fernando Ortega	LP106					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP107					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Héctor Espinoza	EL012					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Pogo	LP104					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Armando Neptalí Cabezas	LP105					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ajenjo Rusio Ortega Barco	LP108					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Alonso Pérez	LP101					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ángel Manobanda	LP109					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Del Carmen Ortega Sanchez	LP110					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	José García	LP100					X			

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Cambios Electr	Aire (Emisiones)	Hidrología	Ruido	Flora	Fauna	Fauna acuática
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Benjamín Cambo	EL011					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Ortega	LP111					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Edgar Alonso Silvestre Sinchire	LP099					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Maritza Ortega	LP112					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Willian Vicente García Miranda	LP098					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Martha Beatriz García Miranda	LP097					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Julia Ortega	LP113					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Roberto Ortega	LP114					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederos De Arisitides Anastacio Figueroa Ponce	LP078					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Juan Carlos Panchi Morocho	LP081					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederos De Ángel Rogelio Garofalo Garofalo	LP077					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Álvaro Miguel Macay Benito	LP076					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Holguer Berrones	LP095					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Germania Berrones	LP075					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Washington Berrones	LP074					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Mauricio Iban Zaruma Hugo	LP071					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Patricio Berrones	LP072					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Berrones	LP073					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Orahueaya	Comunidad Orahueaya	COM001					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Isidro Cedeño	LP070					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Recinto Religioso	LP059					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Rolando Ramón Arturo García Angamarca	LP055					X			

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones)	Hidrología	Ruido	Flora Y Fauna	Fauna acuática	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Segundo Angamarca	EL006					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Herederos Miguel Erasmo Pisco Ortega	LP084					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Miguel Fernando Campoverde García	LP068					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ricardo Daniel Campoverde García	LP069					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Miguel Erasmo Tulcán Yarpaz	LP085					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Cristian Lombeida	LP086					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ortiz Cedeño Edwin Fabian	LP087					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Herederos De Oswaldo Gualpa	EL004					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Herederos De Washington Gualpa	EL005					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	María Saritama	LP020					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Pablo Ángel García	LP060					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ministerio De Educación	LP011					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Área Verde	LP009					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Centro Poblado La Pantera	LP010					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Ángel Arturo Quinaloa Ramírez	LP056					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Heraldo Romero	LP008					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Rosa García	LP058					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Joselina Chacama	LP054					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Segundo Arnulfo Lima Vargas	LP012					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Segundo Miguel Angamarca Ramírez	LP021					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Compañía Moreno Torres Hermanos Buena Palma Cia.	LP007					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Leon Benigno González Mora	MS142					X			

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones)	Hidrología	Ruido	Flora Y Fauna	Fauna acuática	
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Freddy Marcillo	MS129					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	José Armando Pisco Ortega	LP083(1)					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Norma Verdesoto	LP079					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Luis Restrepo Quinteros	LP080					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Lider Roberto Bravo Franco	LP046					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Rene Bravo	LP045					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Margarita Bravo	LP044					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	El Oro	Humberto Gualpa	EL003					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Teodomiro Quinaloa	LP053					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Oscar Rene Marcillo	LP032					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	La Pantera	Gilberto Quinaloa Cambo	LP048					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Organización De Mujeres Pecuarias Las Golondrinas	TH015					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Fabian Pérez Molina	TH014					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jose Onorio Matute Castro	TH003					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Jaime Rodolfo Chucullan Tapia	TH002					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Abel Arturo Sanchez Jaramillo	MS138					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Tahuantisuyo	Abel Arturo Sanchez Jaramillo	MS138					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Antolin Esteban Santos Vasquez	MS139					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Ruben Darío Vargas Ortiz	MS141					X			
Shushufindi	Shushufindi	DDV compartido dentro del bloque (Oleoducto, línea de transmisión y línea de flujo)	Miss Ecuador	Maria Aurora Galeas Masabanda	MS140					X			

Nota Explicativa:
 Código: Corresponde al código asignado a cada pedio para relacionarlo en la cartografía. Los predios con códigos GADM corresponden a los proporcionados por el GAD Shushufindi cuya codificación fue realizada por Entrix Américas S.A. para el presente ESIA;

División Político-Administrativa		Infraestructura	Área de Influencia Directa Social			AID Físico					AID Biótico		
Cantón	Parroquia		Localidad/Predio Privado	Propietario	Código	Suelo	Camp os Electr	Aire (Emis iones	Hidrología	Ruido	Flora Y Fauna	Fauna acuática	
<p>mientras que los predios codificados con TH, MS, COM, LP, EL, TH y PDE corresponden a los proporcionados por Vía Legal 2020.</p> <p>Los Códigos marcados con (*) corresponde a los predios de Palmeras del Ecuador (DANEC): es una empresa productora de palma que forma parte del Grupo DANEC. El levantamiento de información se realizó dentro de este predio privado debido a su ubicación dentro del área de implantación del proyecto. Sin embargo, es importante aclarar que según la definición de localidad utilizada en este documento Palmeras del Ecuador no es considerada una localidad, es considerada como un predio privado.</p> <p>Los Códigos marcados con (**) corresponde a los predios privados que no tienen información catastral oficial (propietarios de predios), pero cuentan con información a nivel de viviendas, que fue levantada durante la fase de campo.</p> <p>Los Códigos marcados con (***) corresponde a predios de Shushufindi Urbano (según PDOT Shushufindi Central) que conforme a la información catastral proporcionada por el GAD Municipal de Shushufindi en mayo de 2023, corresponde a dos predios pertenecen al GADM Shushufindi y son utilizados para el relleno sanitario de la ciudad, es decir es de uso industrial (Anexo A. Documentos Oficiales, A9_Uso_Suelo), un predio pertenece al Sr. Veintimilla Jose y otro no tiene información con respecto a propietario.</p> <p>En mayo de 2024, con la finalidad de corroborar la propiedad de los predios antes mencionados, se realizó una solicitud de información al GADM de Shushufindi, con dicha información se solicitó los certificados prediales al Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, ante esto se recibió las fichas catastrales #9.522 y 20.178, las cuales indican que efectivamente pertenecen al GADM de Shushufindi. Por otro lado, si bien se emiten los certificados Nro. 2940 con los nombres del Sr. Ángel Polibio Gaibor Zumba y José Veintimilla, estos indican que estas personas no son propietarios de ningún bien inmueble en la parroquia Shushufindi (Anexo A. Documentos Oficiales, A14_Registro de la propiedad). Como se pudo observar en los párrafos anteriores, la información remitida por el GADM no guarda concordancia.</p> <p>Con base a esta respuesta, en agosto de 2024 se realiza nuevamente una consulta a la Dirección de Avalúos y Catastros sobre la propiedad de estos dos últimos predios y mediante Oficio Nro.081:GADMSFD-DPT-UAC-2024-OF, indican que posterior a la revisión de la información catastral en proceso de actualización, existen tres propietarios dentro de esos lotes y su ubicación en la cartografía catastral corresponde a la provincia de Sucumbíos, cantón Shushufindi, parroquia Shushufindi Central (Anexo A. Documentos Oficiales, A14_Registro de la propiedad).</p> <p>Por lo antes expuesto, se evidencia la inconsistencia que existe en la información proporcionada por las diferentes instituciones consultadas, por lo tanto, al no existir información precisa y oficial con respecto a la propiedad y localidad de estos predios, se los ha incluido como parte de Shushufindi urbano (en base a los certificados que mencionan la ubicación de los predios). Cabe señalar que durante el levantamiento de información realizado en mayo y junio de 2023, sobre estos predios no se identificaron viviendas habitadas, ni deshabitadas, ni ningún tipo de infraestructura.</p> <p>Con el fin de determinar la división político-administrativa actual y los predios de las áreas de influencia social directa de las infraestructuras a construir se ha determinado la inclusión de medidas dentro del Plan de Manejo Ambiental en las que se considera realizar el levantamiento de información catastral y actualización de las localidades, a medida que se vaya construyendo las facilidades a licenciar y que son objeto del presente estudio.</p>													

Fuente: (GAD Municipal de Sushufindi, 2023); (Vía Legal, 2020)
 Elaboración: Entrix, agosto 2024

6.3 Área de Influencia Indirecta

El área de influencia indirecta (All) es el territorio en el que se manifiestan los impactos ambientales indirectos o inducidos, es decir, aquellos que ocurren en un sitio diferente a donde se produjo la acción generadora del impacto ambiental, y en un tiempo diferido con relación al momento en que ocurrió la acción provocadora del impacto ambiental (CONELEC, 2005).

6.3.1 Componente Abiótico

El All del proyecto se refiere a los componentes del ambiente que potencialmente podrían ser alterados fuera del AID de las obras del proyecto y del desarrollo de sus actividades.

6.3.1.1 *Calidad de Aire*

6.3.1.1.1 Emisiones Atmosféricas por Fuentes Fijas

No se considera un área de influencia indirecta por emisiones atmosféricas por fuentes fijas debido a que el área a ser influenciada se enmarca únicamente dentro del AID ya que esta fue calculada a una distancia en la que los parámetros cumplan con los límites máximos permisibles del Acuerdo Ministerial 097-A. Por lo tanto, en un área superior al AID los niveles de emisiones atmosféricas habrán alcanzado los límites permitidos en la normativa ambiental y ya no sería afectada o influenciada por las emisiones atmosféricas provocadas por el proyecto.

6.3.1.1.2 Emisiones Fugitivas de Material Particulado (Polvo)

Para la determinación del área de influencia indirecta con respecto a material particulado (polvo) se considera a las vías lastradas de ingreso a las áreas del proyecto ya que puede generarse polvo a causa del tráfico. En este ámbito, es necesario considerar que esas emisiones del polvo tienen alcances geográficos muy limitados, dadas las características de las fuentes que los emiten, el polvo puede mantenerse suspendido por el tráfico vehicular, lo cual depende de factores indirectos como la humedad del suelo, la humedad del aire, la cantidad de tráfico generado y el tamaño de las partículas de polvo en el suelo. En este sentido, considerando las características meteorológicas del área del proyecto, la emisión de material particulado no será relevante y su generación es puntual. De esta manera, se considera que el área de influencia indirecta por generación de polvo se enmarca en las superficies de las vías lastradas, es decir en los 5 m de ancho que presentan las vías lastradas de ingreso a las plataformas A, B CPF, C, D CPF y G. Lo mencionado se considera para las etapas de perforación y operación de las plataformas. Mientras que, para las etapas de construcción y cierre, tomando en cuenta que el área de influencia directa por emisiones de material particulado por la intervención del DDV para la instalación de las líneas de flujo, determinada en la sección 6.2.1.1.2, abarca la superficie de las vías de ingreso, espacialmente no se determina un área de influencia indirecta por emisiones de polvo superior a la identificada en el área de influencia directa.

Tabla 6-21 All por Generación de Material Particulado (Polvo)

Etapa	Criterio	Facilidad asociada	Área de vías lastradas de ingreso (ha)
Perforación y Operación	Generación de material particulado (polvo) por el transporte de equipos, maquinarias, materiales y personal sobre las vías lastradas de ingreso a las plataformas. Por las características meteorológicas del área del proyecto, se considera que el All por generación de polvo se enmarcará en la superficie de las vías de ingreso lastradas (ancho 5 m).	Vías lastradas de ingreso a las plataformas A, B CPF, C, D CPF y G (5 m de ancho)	5,79
All total por generación de polvo			5,79
Nota: El Área final no es una suma algebraica, sino el resultado de la aplicación de un método de álgebra de mapas.			

Fuente: GeoPark, julio 2023
 Elaboración: Entrix, enero 2024

6.3.1.2 Ruido Ambiente

Con respecto a las facilidades del proyecto (ampliación de plataformas, instalación de líneas de flujo, oleoducto secundario y línea de transmisión) no se considera un área de influencia superior a la directa debido que esta enmarca la distancia de atenuación del ruido generado por las fuentes del proyecto, es decir el AID ya considera la distancia a la cual el nivel de presión sonora alcanzará los niveles de ruido propios del área sin intervención.

Sin embargo, se considera como área de influencia indirecta al área que puede verse afectada por la generación de ruido en las vías lastradas de ingreso a las plataformas PAD A, PAD B CPF, PAD C, PAD D CPF y PAD G debido al transporte o movilización de personal, materiales, maquinarias y equipos. De esta manera, a través de la metodología descrita en la sección 6.2.1.3 se determina el área de influencia indirecta con respecto a ruido. En este caso se considera que se alcanzarán niveles de presión sonora de 88 dB(A) (tomado de los límites máximos permisibles establecidos en el Anexo 5, Tabla 2: *Niveles Máximos de Emisión para Fuentes Móviles de Ruido*, del Acuerdo Ministerial 097-A) debido a la circulación de vehículos y maquinaria pesada.

Tabla 6-22 All de Ruido Ambiente

Etapa	Criterio	Facilidad asociada	Valor crítico medido en campo (dB)	Ruido de generación (dB)	Distancia de All (m)	Área (ha)
Perforación Operación	Distancia de atenuación Vía de a las plataformas PAD A, PAD B CPF, PAD C, PAD D CPF y PAD G	Vía lastrada de La Pantera a Palmeras del Ecuador, ingreso a las plataformas PAD A, PAD B CPF, PAD C, PAD D CPF y PAD G	39	88	79,43	189,03
Nota: El Área final no es una suma algebraica, sino el resultado de la aplicación de un método de álgebra de mapas.						

Elaborado por: Entrix, agosto 2023

Las distancias han sido definidas en función de las diferentes etapas del proyecto asumiendo que no existe ningún tipo de atenuación acústica, como son la cobertura vegetal circundante y las construcciones que se ubiquen en los lados de la vía de ingreso.

6.3.1.3 Campo Electromagnético

Conforme lo indicado en la sección 6.2.1.4 la intensidad del campo electromagnético disminuye rápidamente a medida que aumenta la distancia a los cables conductores de la corriente eléctrica, por lo tanto, se considera que la intensidad del campo electromagnético se enmarca en el AID y no se determina un AII con respecto a campos electromagnéticos.

6.3.1.4 Área de Influencia Indirecta de Calidad de Suelo

No se presenta un área de influencia indirecta para geología, geomorfología y suelo, ya que no se identificaron impactos adicionales a los ya evaluados en el análisis del área de influencia directa definida por el espacio ocupado para la ampliación de plataformas, construcción de líneas de flujo, oleoductos secundarios y la línea de transmisión, en la cual se realizará el desbroce de la cobertura vegetal y nivelación del suelo.

6.3.1.5 Hidrología y Calidad de Agua

Se ha considerado a los recursos hídricos (quebradas, ríos, canales y acuíferos) que están influenciados por el área de influencia directa del proyecto, es decir, se toma como AII a la unidad hidrográfica asociada a las ampliaciones de plataformas, líneas de flujo, oleoductos secundarios y línea de transmisión, ya que presenta un potencial riesgo de afectación en el caso de suceder un evento no deseado.

El área de influencia indirecta para el componente abiótico considera las etapas de perforación y operación del proyecto debido a que un contaminante podría ser liberado en cualquiera de estas etapas del proyecto.

Respecto a los recursos hídricos (para las etapas de perforación y operación del proyecto), el área de influencia indirecta fue determinada con base en el trazo de las unidades hidrográficas conforme la metodología Pfafstetter⁴ para la delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Ecuador, la cual es un sistema hidrológicamente ordenado basado en la topología de la superficie del terreno, cuyas unidades son delimitadas desde las uniones de los cuerpos hídricos (confluencias); en función del criterio de área drenada, se hace la distinción entre río principal o tributario, debido a la dinámica hidrológica. El punto donde se cierra (termina) cada unidad hidrográfica representa el punto más distante dentro de dicha unidad hasta donde se diseminarian los impactos. Por lo antes mencionado, el criterio considera a los recursos hídricos, que incluyen las quebradas, ríos, canales y acuíferos, que se encuentran conectados en alguna medida con los cursos de agua del AID por la posibilidad de eventos emergentes, como derrames.

En el caso de un derrame, en el que el combustible, crudo o químicos rebasen los límites de la implantación del proyecto contaminen cuerpos hídricos circundantes, podrían impactar las unidades hidrográficas descritas en la siguiente tabla.

Tabla 6-23 Área de Influencia Indirecta Respecto a Hidrología y Calidad del Agua Superficial

Etapa del proyecto	Facilidad	Unidad Hidrográfica Pfastetter	Código	Nivel	Nombre del drenaje	Área (ha)
Perforación Operación / Explotación	Ampliación plataformas	497865147	497865147	9	Río Shushufindi	932,78
	Ampliación plataformas	4978651492	4978651492	10	S/N	261,84
	Ampliación plataformas	4978651461	4978651461	10	S/N	45,43
	Ampliación plataformas	4978651464	4978651464	10	S/N	226,90
	Ampliación plataformas	4978651466	4978651466	10	S/N	55,89
	Ampliación plataformas	497865183	497865183	9	Río Eno	805,94
	Ampliación plataformas	4978651481	4978651481	10	Río La Sur	1067,22
	Ampliación plataformas	497865144	497865144	10	Río S/N	4630,50
	Líneas de flujo	4978651469	4978651469	10	S/N	58,25
	Líneas de flujo	497865147	497865147	9	Río Shushufindi	932,78
	Líneas de flujo	4978651492	4978651492	10	S/N	261,84
	Líneas de flujo	4978651461	4978651461	10	S/N	45,43
	Líneas de flujo	4978651463	4978651463	10	S/N	1,78
	Líneas de flujo	4978651464	4978651464	10	S/N	226,90
	Líneas de flujo	4978651467	4978651467	10	S/N	68,14
	Líneas de flujo	4978651466	4978651466	10	S/N	55,89
	Líneas de flujo	4978651469	4978651469	10	S/N	58,25
	Líneas de flujo	4978651468	4978651468	10	S/N	30,88
	Líneas de flujo	4978651465	4978651465	10	S/N	63,21
	Líneas de flujo	497865183	497865183	9	Río Eno	805,94
	Líneas de flujo	4978651491	4978651491	10	Río Shushufindi	139,79
	Líneas de flujo	4978651493	4978651493	10	Río Shushufindi	619,17
	Líneas de flujo	4978651481	4978651481	10	Río La Sur	1067,22
	Líneas de flujo	4978651483	4978651483	10	Río La Sur	1226,56
	Oleoducto secundario	4978651469	4978651469	10	S/N	58,25
	Oleoducto secundario	4978651492	4978651492	10	S/N	261,84

Etapa del proyecto	Facilidad	Unidad Hidrográfica Pfastetter	Código	Nivel	Nombre del drenaje	Área (ha)
	Oleoducto secundario	4978651464	4978651464	10	S/N	226,90
	Oleoducto secundario	4978651463	4978651463	10	S/N	1,78
	Oleoducto secundario	4978651466	4978651466	10	S/N	55,89
	Oleoducto secundario	4978651467	4978651467	10	S/N	68,14
	Oleoducto secundario	4978651468	4978651468	10	S/N	30,88
	Oleoducto secundario	4978651469	4978651469	10	S/N	58,25
	Oleoducto secundario	497865183	497865183	9	Río Eno	805,94
	Oleoducto secundario	4978651491	4978651491	10	Río Shushufindi	139,79
	Oleoducto secundario	4978651493	4978651493	10	Río Shushufindi	619,17
	Oleoducto secundario	4978651482	4978651482	10	S/N	896,50
	Oleoducto secundario	4978651481	4978651481	10	Río La Sur	1067,22
	Oleoducto secundario	4978651483	4978651483	10	Río La Sur	1226,56
	Oleoducto secundario	4978651484	4978651484	10	Estero S/N	2033,60
	Oleoducto secundario	497865142	497865142	9	Estero S/N	5118,64
	Oleoducto secundario	4978651497	4978651497	10	Río Shushufindi	3442,27
	Oleoducto secundario	4978651496	4978651496	10	Estero S/N	558,89
	Oleoducto secundario	497865144	497865144	9	Río S/N	4630,50
	Línea de transmisión	4978651469	4978651469	10	S/N	58,25
	Línea de transmisión	497865147	497865147	9	Río Shushufindi	932,78
	Línea de transmisión	4978651492	4978651492	10	S/N	261,84
	Línea de transmisión	4978651461	4978651461	10	S/N	45,43
	Línea de transmisión	4978651463	4978651463	10	S/N	1,78

Etapa del proyecto	Facilidad	Unidad Hidrográfica Pfastetter	Código	Nivel	Nombre del drenaje	Área (ha)
	Línea de transmisión	4978651464	4978651464	10	S/N	226,90
	Línea de transmisión	4978651467	4978651467	10	S/N	68,14
	Línea de transmisión	4978651466	4978651466	10	S/N	55,89
	Línea de transmisión	4978651469	4978651469	10	S/N	58,25
	Línea de transmisión	4978651468	4978651468	10	S/N	30,88
	Línea de transmisión	4978651465	4978651465	10	S/N	63,21
	Línea de transmisión	497865183	497865183	9	Río Eno	805,94
	Línea de transmisión	4978651491	4978651491	10	Río Shushufindi	139,79
	Línea de transmisión	4978651493	4978651493	10	Río Shushufindi	619,17
	Línea de transmisión	4978651482	4978651482	10	S/N	896,50
	Línea de transmisión	4978651481	4978651481	10	Río La Sur	1067,22
	Línea de transmisión	4978651483	4978651483	10	Río La Sur	1226,56
	Línea de transmisión	4978651484	4978651484	10	Estero S/N	2033,60
	Línea de transmisión	4978651497	4978651497	10	Río Shushufindi	3442,27
	Línea de transmisión	4978651496	4978651496	10	Estero S/N	558,89
	Línea de transmisión	497865144	497865144	9	Río S/N	4630,50
All Hídrica y de Suelo						22284,19

Fuente: Metodología Otto Pfastetter, Entrix, 2023
 Elaboración: Entrix, julio 2023

El All del componente abiótico se representa en el Anexo D, Mapa 6.2-1. Mapa de Área de Influencia Indirecta Física Ruido Aire; Hídrica.

6.3.2 Componente Biótico

Se considera como All aquellas zonas alrededor del área de influencia directa en donde se podrían evidenciar impactos de tipo indirecto por las actividades del proyecto. Estas zonas pueden definirse como zonas de amortiguamiento con un radio de acción determinado, y su tamaño puede depender de la magnitud del impacto y el componente afectado. En este sentido, la determinación del área de influencia indirecta es variable, según se considere el componente físico, biótico o socioeconómico y cultural; e

incluso dentro de cada uno de estos componentes el área de influencia indirecta puede variar según el elemento ambiental analizado.

El criterio para la definición del AII desde el punto de vista biótico se basa en la distancia del “efecto borde” que varía en función de factores como: tipo de vegetación nativa, especies dominantes en el borde, área del fragmento, orientación, posición topográfica, nivel de perturbación, altitud, precipitación y fertilidad del suelo (Becerril, 2005). La intensidad del efecto borde es medida en función de la distancia que penetran hacia el bosque tanto los cambios ambientales como bióticos, por lo que, dependiendo de la resiliencia y perturbación del sitio, el borde puede moverse y extenderse (Kapos, 1998; Williams-Linera, 1993; Murcia, 1995).

Investigaciones en bosque tropicales lluviosos sugieren que los efectos producidos por el microclima externo pueden extenderse grandes distancias; también se ha determinado que la influencia por el efecto de borde en los fragmentos del bosque la distancia puede ser variable, esto en base a un determinado impacto que pudiera afectar la dinámica del componente biótico. Cabe mencionar que para el análisis del AII de flora y fauna terrestre, se analizaron parámetros y/o variables por cada etapa o actividad a ejecutarse como parte del estudio actual, como: Efecto de borde provocado por ruido antropogénico y mecánico (Van der Zande et al., 1980; Reijnen et al, 1995, 1996; Canaday y Rivadeneyra., 2001; Temperatura del aire (Laurance & Bierregaard 1997); Densidad promedio del dosel (Laurance & Bierregaard 1997); Composición de invertebrados de la hojarasca (Laurance & Bierregaard 1997); Humedad del suelo (Laurance & Bierregaard 1997); entre otros, lo que permitió una definición del área de influencia indirecta.

La determinación del AII se ha dividido en dos partes, la primera tomando en cuenta el área geográfica que se encuentra dentro del bloque Espejo, donde existe presencia de remanentes de bosque (principalmente en el área de la plataforma PAD G) y donde el efecto de borde podría penetrar hacia el interior del bosque con mayor fuerza afectando a los componentes de flora y fauna, y, la segunda, que considera el área geográfica fuera del bloque Espejo (líneas de flujo, oleoducto secundario y línea de transmisión) que se extiende en áreas abiertas muy intervenidas, con presencia de pastizales o cultivos (no existen remanentes de bosque) y donde el efecto borde actuará sobre la fauna por el ruido producido en la fase de construcción (de infraestructuras mencionadas) y operación de la línea de transmisión.

A continuación, se detallan los criterios para la determinación del AII para el componente biótico dentro del bloque Espejo.

Tabla 6-24 Consideraciones para Determinar el Área de Influencia Indirecta para los Componentes de Flora y Fauna Terrestre dentro del Bloque Espejo

Componente	Referencia Bibliográfica (Parámetros de análisis)	Facilidad	Descripción	Fase	All Biótico
Flora	Efecto de borde desbroce de la vegetación natural (Báez et al., 2010; Broadbent et al, 2008)	Ampliación de Plataformas DDV de líneas de flujo, oleoducto secundario Línea de transmisión	<p>El All para el componente florístico se presenta cuando un ecosistema es fragmentado y se cambian las condiciones bióticas y abióticas de los fragmentos y de la matriz circundante (Kattan, 2002). Según estudios realizados en la Amazonía Brasileña y revisados por Broadbent et al, (2018), la creación de un borde puede alterar el interior del bosque basado en cuatro categorías: 1) la estructura de bosque, 2) mortalidad de árboles, 3) microclima (temperatura, humedad relativa, etc.) y 4) los disturbios sobre la biodiversidad. Según las publicaciones realizadas los árboles grandes presentan mortalidad a una distancia de 300 m, siendo reemplazados por especies pioneras, disminuyendo la biomasa forestal y el área basal (Harper et al, 2005, Laurance et al, 2000, Laurance et al, 2006, citados en Broadbent et al, 2008).</p> <p>Debido a que la mayoría de las áreas a intervenir se encuentran sobre áreas abiertas, pastizales, potreros y cultivos de palma africana, a excepción de la plataforma PAD G, la creación de nuevos bordes y el impacto sobre el suelo será bajo durante la ampliación de plataformas, construcción e instalación de líneas de flujo y oleoductos y línea de transmisión.</p> <p>Por lo antes mencionado, el All comprenderá el espacio físico ocupado por infraestructuras ampliarse o construirse.</p>	Construcción Perforación Operación o explotación Cierre y abandono	300 m

Componente	Referencia Bibliográfica (Parámetros de análisis)	Facilidad	Descripción	Fase	All Biótico
Fauna Terrestre	Efecto de borde provocado por diferencias en abundancia, riqueza, ruido antropogénico y mecánico, cambios en la estructura y composición, acompañado de disrupciones en las interacciones animal-planta, depredación de nidos.	Ampliación de Plataformas DDV de líneas de flujo, oleoducto secundario Línea de transmisiones	<p>Como consecuencia del efecto de borde se modifica la distribución y abundancia de las especies, cambiando la estructura de la vegetación y, por tanto, la oferta de alimento para la fauna. Estos cambios afectan ante todo las especies del interior del ecosistema que ha sido fragmentado, ya que pueden ser desplazadas por las especies de espacios abiertos, que encuentran en el nuevo hábitat condiciones más favorables para su supervivencia y reproducción. el efecto que se produce por la fragmentación del hábitat es la introducción de especies de borde o generalistas en los hábitats de bosque; las especies que tienen capacidades buenas de dispersión, capaces de invadir y colonizar hábitats alterados son atraídas a los bordes y pueden penetrar al interior. Las especies de borde se sienten atraídas a estos nuevos hábitats y muchas de ellas son depredadoras de huevos o de pichones o parásitos de nidos, lo que reduce el éxito reproductivo de las especies de interior (Goosem, 1997).</p> <p>Para las aves, según investigaciones sobre el efecto de borde relacionado con el ruido antropogénico, este se ha asociado con densidades reducidas de algunas especies de aves, las distancias asociadas con los efectos del ruido varían con la especie, pero puede extenderse hasta 300 m (Van der Zande et al, 1980; Reijnen et al, 1995, 1996; Canaday y Rivadeneyra, 2001. Según lo reportado por Goosem (1997), el efecto de borde puede penetrar dentro del bosque hasta 50 m para aves, y en otros estudios se señala que el efecto de borde para las aves puede alcanzar hasta 300 m (Dajoz Roger, 2001).</p> <p>En el caso de carreteras este efecto se presentará en las inmediaciones o borde de la vía, donde se crearán condiciones con mayor temperatura, menor humedad, mayor radiación y susceptibilidad al viento. Según lo reportado por Goosem (1997), este efecto de borde puede penetrar 50 m para aves, 100 m para los efectos micro climáticos y 300 m para insectos.</p> <p>Para la Mastofauna, según resultados de investigaciones realizadas por Boda et al, en el 2010, se definió una distancia de 0 a 450 m como intervalo en cual el</p>	Construcción Perforación Cierre y abandono	500 m

Componente	Referencia Bibliográfica (Parámetros de análisis)	Facilidad	Descripción	Fase	All Biótico
			<p>efecto de borde influye en la comunidad de mamíferos voladores. Tomando en cuenta los 450 m que el efecto de borde influirá sobre las especies de mamíferos, se determina, que el área de influencia indirecta (según el efecto de borde) no afectara a las especies de mamíferos que habitan en las zonas boscosas que están ubicadas a más de 500 m.</p> <p>Las investigaciones sobre la influencia del efecto de borde sobre la herpetofauna muestran que las comunidades tanto de anfibios y reptiles presentan importantes cambios en la riqueza de especies y estructura de la comunidad de estos grupos (Bustamante 2010). Con base en el estudio de Pearman quien menciona que los fragmentos de bosque que alberguen áreas basales de aproximadamente 14 a 15 m² por 0,5 ha, protegerán el hábitat favoreciendo los complejos de anfibios, lo cual corrobora lo registrado en este estudio de línea base, en el componente flora, que se ha calculado un área basal total de 34,81 m² en 0,75 ha, lo que da un promedio de 46,41 m² por ha, lo que podría asegurar las poblaciones y complejos de anfibios en los lugares donde existen remanentes de bosque.</p> <p>La reducción en la riqueza de especies y el consecuente cambio en la estructura de la comunidad es una consecuencia negativa no deseada de las actividades antrópicas (todas las actividades de la empresa). En los reptiles, por ejemplo, se registró una mayor diversidad, en una distancia de 0 a 100 m, lo que tendría relación con una mayor diversidad de hábitat cerca del borde. Según los 100 m que efecto de borde actúa sobre la herpetofauna, el área de influencia indirecta no afectará a las especies que habitan las zonas boscosas más cercanas.</p> <p>Dentro del presente proyecto, la mayoría de las actividades a desarrollarse (la ampliación de plataformas, DDV de líneas de flujo, oleoducto y línea de transmisión), se realizarán sobre áreas abiertas e intervenidas, con excepción de la plataforma PAD G cuya cobertura vegetal es bosque poco intervenido, siendo en la única donde existirá fragmentación o degradación de hábitat.</p>		

Componente	Referencia Bibliográfica (Parámetros de análisis)	Facilidad	Descripción	Fase	All Biótico
			<p>Del mismo modo los resultados del estudio de Pearman, muestran que las áreas de bosque que se encuentren hasta 1 km de pastizales cambian la proporción de riqueza, sin embargo, al realizar un análisis minucioso del cambio de proporción de la riqueza de ranas terrestres, se puede notar que la proporción sube de 0,5 a menos de 0,6 entre las distancias de 400 a 1000 metros, por lo que el efecto de borde, entre estas distancias, no tiene diferencias significativas.</p> <p>Finalmente, en la revisión de estudios en la Amazonía Brasileña realizada por Broadbent, se plantea una media para la distancia de efecto de borde para la categoría de afectación a la biodiversidad, la misma que alcanza una longitud de 261 m y una media de 100 metros según el análisis realizado en 146 estudios, manteniendo siempre un principio de precaución debido al dato que refleja el cambio en la estructura del bosque y que puede afectar a la fauna, pero descartando la distancia de 2 kilómetros mencionada en el artículo, que se refiere a la extracción forestal selectiva realizada en bosques que permanecían intactos previamente y no a bosques alterados y a la actividad relacionada con hidrocarburos.</p> <p>Tomando en cuenta estos criterios, se podría concluir que los efectos de borde para la fauna alcanzan un radio de hasta 500 m aproximadamente en el área operativa del proyecto.</p>		

Elaboración: Entrix, julio 2023

El All biótica dentro del Bloque Espejo está dada por el análisis espacial en formato vectorial (álgebra de mapas) a partir de la unión de sus entidades, en donde se genera una nueva entidad, la cual contiene el área completa ocupada (envolvente) por las entidades analizadas: (i) flora y (ii) fauna terrestre (Anexo D. Cartografía, 6-2-2-A Mapa All Flora Fauna Terrestre).

El All dentro del Bloque Espejo para los componentes de flora y fauna terrestre, corresponde al área donde se prevé existirá efecto de borde causado por las actividades de ampliación de plataformas y sus facilidades. Esto es una distancia de 300 metros para el componente flora y 500 metros para fauna terrestre (tomando en cuenta el principio de precaución) a partir del AID Biótica.

Tabla 6-25 Área de Influencia Indirecta para los Componentes de Flora y Fauna Terrestre dentro del Bloque Espejo

Componente	Criterio	Fase	Área (ha)	Área Total (ha)
Flora	Dentro del bloque Espejo: Ampliación de plataformas	Construcción	1141,02	1872,29
Fauna terrestre	Líneas de flujo Oleoductos Línea de transmisión	Perforación Operación/Explotación Cierre y abandono	1872,29	

Elaborado por: Entrix, julio 2023

Como se mencionó anteriormente, a determinación del AII se ha dividido en dos partes. A continuación, se presenta la determinación del AII para el área geográfica fuera del Bloque Espejo (líneas de flujo, oleoducto y línea de transmisión) con base al ruido producido en las fases de construcción de la línea de flujo, oleoducto y operación de la línea de transmisión.

Existe un efecto sobre la fauna del área ocasionada por el ruido a producirse durante la fase de construcción. El AII de fauna terrestre fuera del Bloque Espejo está relacionada a los resultados y criterios establecidos en el acápite Área de Influencia Directa respecto a Ruido Ambiente 6.2.1.3 Componente físico. Cabe destacar que las fuentes de ruido existirán únicamente mientras se realicen las actividades construcción de manera puntual y reversible.

Cada especie animal presenta sus propias características y por ende distintas reacciones ante el ruido, lo que hace muy complejo generalizar la aplicación de un nivel de generación de ruido para todas las especies (SAG, 2012).

Durante las actividades constructivas se alcanzarán niveles de presión sonora de 88 db(A) (tomado de los límites máximos permisibles establecidos en el Anexo 5, Tabla 2: *Niveles Máximos de Emisión para Fuentes Móviles de Ruido*, del Acuerdo Ministerial 097-A) debido a la operación de vehículos y maquinaria pesada. De igual manera, en la fase de operación de la línea de transmisión podría existir niveles de ruido cuando se realice el mantenimiento de la franja de servidumbre esto debido al ingreso de vehículos con su respectiva cuadrilla, considerando que, de manera eventual podría ingresar maquinaria para el mantenimiento electromecánico, en este sentido se consideran como fuentes de emisión de ruido a vehículos y maquinaria pesada (88 dB(A)).

Por lo tanto, tomando en cuenta el principio de precaución, se ha establecido que el AII de fauna terrestre estará dada en función de la distancia más alta de atenuación de ruido como medida protectora hacia los posibles impactos que puedan afectar a la fauna registrada.

De acuerdo con este contexto, el AII para el componente fauna se basa en lo establecido en el acápite 6.2.1.3 Ruido ambiente del Componente Físico. La medición de ruido ambiente efectuada en junio 2023 presentado en la línea base del presente estudio establece un nivel de ruido diurno y nocturno, el cual permite determinar las áreas de influencia directa de las actividades del proyecto; para fines de determinar un área de influencia para un peor escenario, se ha considerado el menor nivel de presión sonora registrada en campo en el área de Shushufindi urbano (47 dB). Es decir, se determina la distancia de atenuación de ruido o hasta que el ruido generado se propague y se amortigüe hasta alcanzar el ruido de fondo o el ruido de ambiente (el que normalmente se registra en el área) y se toma en cuenta el peor escenario, es decir, el nivel de ruido menor registrado en campo (en condiciones naturales). No se puede considerar un nivel de ruido inferior ya que es el que se presenta en condiciones de línea base antes de que se realice cualquier tipo de actividad relacionado con la operación hidrocarburífera. En base a este

critorio, se toma en cuenta la distancia de atenuación de ruido más alta generada. Por lo tanto, el principio de precaución se ha establecido que el AII de fauna terrestre estará dada en función de la distancia más alta de atenuación de ruido como medida protectora hacia los posibles impactos que puedan afectar a la fauna registrada.

Tabla 6-26 AII Fauna Terrestre fuera del Bloque Espejo (Oleoducto secundario, Línea de Trasmisión)

Etapa	Facilidad	Valor crítico medido en campo (dB)	Ruido de generación (dB)	Distancia de AII (m)	Área (ha)	Área total (ha)
Construcción	Oleoducto secundario	47	88	31,62	159,19	162,88
	Línea de transmisión	47	88	31,62	100,46	
Operación línea de transmisión	Línea de transmisión (mantenimiento de franja de servidumbre)	47	88	31,62	100.46	

Elaborado por: Entrix, agosto 2023

Las distancias han sido definidas tomando en cuenta que no existe ningún tipo de atenuación acústica, como son la cobertura vegetal circundante (áreas abiertas y muy intervenidas) y las barreras de insonorización. Se debe considerar que el área total no es una suma algebraica, sino el resultado de la aplicación de un método de álgebra de mapas. Ver Anexo D. Cartografía, 6-2-2-A Mapa AII Flora Fauna Terrestre).

Para fauna acuática, el área de influencia indirecta fue determinada de manera similar al AII Recursos Hídricos y Suelo (Acápites 6.3.1.3 Recursos Hídricos y Suelo del Componente Físico) (para las etapas de perforación y operación del proyecto), con base en el trazo de las unidades hidrográficas conforme la metodología Pfafstetter para la delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Ecuador, la cual es un sistema hidrológicamente ordenado basado en la topología de la superficie del terreno, cuyas unidades son delimitadas desde las uniones de los cuerpos hídricos (confluencias). En función del criterio de área drenada, se hace la distinción entre río principal o tributario, debido a la dinámica hidrológica. El punto donde se cierra (termina) cada unidad hidrográfica representa el punto más distante dentro de dicha unidad hasta donde se diseminan los impactos.

Así también, de acuerdo con los criterios para la identificación del AII del componente físico se indica que está conformada por la superficie de las unidades hidrográficas que abarcan el área de proyecto, donde las actividades de las etapas de perforación y operación del proyecto pueden tener impactos sobre las microcuencas del área de estudio. por la presencia de agua de escorrentía, causada principalmente por factores climáticos como la precipitación, dado que en el área del proyecto se registran valores altos de este parámetro (precipitaciones elevadas en época lluviosa y áreas inundables).

En el caso de un derrame, en el que el combustible, crudo o químicos rebasen los límites de la implantación del proyecto contaminen cuerpos hídricos circundantes, podrían impactar las unidades hidrográficas descritas en la Tabla 6-27.

Tabla 6-27 Área de Influencia Indirecta Fauna Acuática

Etapa del proyecto	Facilidad	Unidad Hidrográfica Pfastetter	Código	Nivel	Nombre del drenaje	Área (ha)
Perforación Operación / Explotación	Ampliación plataformas	497865147	497865147	9	Río Shushufindi	932,78
	Ampliación plataformas	4978651492	4978651492	10	S/N	261,84
	Ampliación plataformas	4978651461	4978651461	10	S/N	45,43
	Ampliación plataformas	4978651464	4978651464	10	S/N	226,90
	Ampliación plataformas	4978651466	4978651466	10	S/N	55,89
	Ampliación plataformas	497865183	497865183	9	Río Eno	805,94
	Ampliación plataformas	4978651481	4978651481	10	Río La Sur	1067,22
	Ampliación plataformas	497865144	497865144	10	Río S/N	4630,50
	Líneas de flujo	4978651469	4978651469	10	S/N	58,25
	Líneas de flujo	497865147	497865147	9	Río Shushufindi	932,78
	Líneas de flujo	4978651492	4978651492	10	S/N	261,84
	Líneas de flujo	4978651461	4978651461	10	S/N	45,43
	Líneas de flujo	4978651463	4978651463	10	S/N	1,78
	Líneas de flujo	4978651464	4978651464	10	S/N	226,90
	Líneas de flujo	4978651467	4978651467	10	S/N	68,14
	Líneas de flujo	4978651466	4978651466	10	S/N	55,89
	Líneas de flujo	4978651469	4978651469	10	S/N	58,25
	Líneas de flujo	4978651468	4978651468	10	S/N	30,88
	Líneas de flujo	4978651465	4978651465	10	S/N	63,21
	Líneas de flujo	497865183	497865183	9	Río Eno	805,94
	Líneas de flujo	4978651491	4978651491	10	Río Shushufindi	139,79
	Líneas de flujo	4978651493	4978651493	10	Río Shushufindi	619,17
	Líneas de flujo	4978651481	4978651481	10	Río La Sur	1067,22
	Líneas de flujo	4978651483	4978651483	10	Río La Sur	1226,56
	Oleoducto secundario	4978651469	4978651469	10	S/N	58,25
	Oleoducto secundario	4978651492	4978651492	10	S/N	261,84

Etapa del proyecto	Facilidad	Unidad Hidrográfica Pfastetter	Código	Nivel	Nombre del drenaje	Área (ha)
	Oleoducto secundario	4978651464	4978651464	10	S/N	226,90
	Oleoducto secundario	4978651463	4978651463	10	S/N	1,78
	Oleoducto secundario	4978651466	4978651466	10	S/N	55,89
	Oleoducto secundario	4978651467	4978651467	10	S/N	68,14
	Oleoducto secundario	4978651468	4978651468	10	S/N	30,88
	Oleoducto secundario	4978651469	4978651469	10	S/N	58,25
	Oleoducto secundario	497865183	497865183	9	Río Eno	805,94
	Oleoducto secundario	4978651491	4978651491	10	Río Shushufindi	139,79
	Oleoducto secundario	4978651493	4978651493	10	Río Shushufindi	619,17
	Oleoducto secundario	4978651482	4978651482	10	S/N	896,50
	Oleoducto secundario	4978651481	4978651481	10	Río La Sur	1067,22
	Oleoducto secundario	4978651483	4978651483	10	Río La Sur	1226,56
	Oleoducto secundario	4978651484	4978651484	10	Estero S/N	2033,60
	Oleoducto secundario	497865142	497865142	9	Estero S/N	5118,64
	Oleoducto secundario	4978651497	4978651497	10	Río Shushufindi	3442,27
	Oleoducto secundario	4978651496	4978651496	10	Estero S/N	558,89
	Oleoducto secundario	497865144	497865144	9	Río S/N	4630,50
	Línea de transmisión	4978651469	4978651469	10	S/N	58,25
	Línea de transmisión	497865147	497865147	9	Río Shushufindi	932,78
	Línea de transmisión	4978651492	4978651492	10	S/N	261,84
	Línea de transmisión	4978651461	4978651461	10	S/N	45,43
	Línea de transmisión	4978651463	4978651463	10	S/N	1,78

Etapa del proyecto	Facilidad	Unidad Hidrográfica Pfastetter	Código	Nivel	Nombre del drenaje	Área (ha)
	Línea de transmisión	4978651464	4978651464	10	S/N	226,90
	Línea de transmisión	4978651467	4978651467	10	S/N	68,14
	Línea de transmisión	4978651466	4978651466	10	S/N	55,89
	Línea de transmisión	4978651469	4978651469	10	S/N	58,25
	Línea de transmisión	4978651468	4978651468	10	S/N	30,88
	Línea de transmisión	4978651465	4978651465	10	S/N	63,21
	Línea de transmisión	497865183	497865183	9	Río Eno	805,94
	Línea de transmisión	4978651491	4978651491	10	Río Shushufindi	139,79
	Línea de transmisión	4978651493	4978651493	10	Río Shushufindi	619,17
	Línea de transmisión	4978651482	4978651482	10	S/N	896,50
	Línea de transmisión	4978651481	4978651481	10	Río La Sur	1067,22
	Línea de transmisión	4978651483	4978651483	10	Río La Sur	1226,56
	Línea de transmisión	4978651484	4978651484	10	Estero S/N	2033,60
	Línea de transmisión	4978651497	4978651497	10	Río Shushufindi	3442,27
	Línea de transmisión	4978651496	4978651496	10	Estero S/N	558,89
	Línea de transmisión	497865144	497865144	9	Río S/N	4630,50
All Hídrica y de Suelo						22284,19

Fuente: Metodología Otto Pfastetter, Entrix, 2023

Elaboración: Entrix, julio 2023

Ver Anexo D. Cartografía, 6-2-2-B All – Fauna Acuática.

Finalmente, el All total para el componente biótico es de 22371,59 ha, y está dado por el análisis espacial en formato vectorial (álgebra de mapas) a partir de la unión de sus entidades, en donde se genera una nueva entidad la cual contiene el área completa ocupada (envolvente) por las entidades analizadas: (i) flora y fauna terrestre y (ii) fauna acuática.

6.3.3 Componente Socioeconómico y Cultural

Se acoge el concepto de área de influencia social indirecta para el componente socioeconómico y cultural, del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, publicado en el Registro Oficial No. 752, el 12 de junio de 2019 en cuyo Art. 468, Literal b. establece:

Área de influencia social indirecta: “Espacio socio-institucional que resulta de la relación del proyecto con las unidades político-territoriales donde se desarrolla el proyecto, obra o actividad: parroquia, cantón y/o provincia”.

El motivo de la relación es el papel del proyecto, obra o actividad en el ordenamiento del territorio local. Si bien se fundamenta en ubicación político-administrativa del proyecto, obra o actividad, pueden existir otras unidades territoriales que resultan relevantes para la gestión socioambiental del proyecto, como las circunscripciones territoriales indígenas, áreas protegidas, mancomunidades” (Ministerio del Ambiente, 2019).

En este caso, el área de influencia indirecta para el componente socioeconómico y cultural corresponde a las parroquias San Roque y Shushufindi, perteneciente al cantón Shushufindi, de la provincia Sucumbíos, Adicionalmente, conforme la normativa vigente se considera como área de influencia indirecta a las unidades territoriales Socio bosque colectivo (Organización de la nacionalidad indígena Siona del Ecuador ONISE) y Territorio Ancestral de la Nacionalidad Siona (Anexo D. Cartografía. 6.2–3 Área de Influencia Indirecta Componente Socioeconómico y cultural).

Con base en la información oficial disponible recibida de las entidades competentes GAD Municipal de Shushufindi y Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el territorio de la Comunidad Siona Orahueaya, forma parte del territorio Ancestral denominado “Siona” perteneciente a la Nacionalidad Siona (Ver Anexo B. Levantamiento de Información, B3. Social, B3.3 Documentos Oficiales, B3.3.4 RESPUESTA GAD_ALCANCE, B3.3.7 RESPUESTA STRTA PLANO). Además, dicha información fue contrastada con el PDOT de Shushufindi donde también se hace referencia a dicho territorio ancestral. La información de territorios ancestrales corresponde a la proporcionada por el GADM de Shushufindi (julio 2023). El área de Socio Bosque se define en función de la información generada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE: Áreas bajo conservación del Programa Socio Bosque, escala 1:100000 del 2019, cabe indicar que el área del Programa Socio Bosque no interseca con las áreas de implantación del proyecto, sin embargo, se considera como parte del área de influencia indirecta social porque interseca con el área geográfica del proyecto.

A continuación, se presenta la Tabla 6-28 correspondiente al área de influencia indirecta socioeconómica, información que se incluye en el Anexo D. Cartografía. 6.2–3 Área de Influencia Indirecta Componente Socioeconómico:

Página en blanco

Tabla 6-28 Área de Influencia Socioeconómica Indirecta

Provincia	Cantón	Parroquia	Unidades Territoriales	Detalle de Unidades Territoriales	Área (ha) de intersección con el área geográfica	Porcentaje de intersección con el área geográfica	Código
Sucumbíos	Shushufindi	Shushufindi	Socio Bosque Colectivo	Organización de la nacionalidad indígena Siona del Ecuador ONISE	114,20	1,22	MAE-PSB-II-2009-C-007*
		San Roque			443,96	4,77	
		Shushufindi	Territorio Ancestral	Territorio Ancestral de la Nacionalidad Siona**	441,47	1,44	No aplica
		San Roque			565,41	1,84	
Nota: Las actividades del proyecto no tienen intervención en el área de Socio Bosque.							

Fuente: *MAATE 2019; **GADM Shushufindi 2023
 Elaboración: Entrix, agosto 2023

Página en blanco

6.4 Áreas Sensibles

La sensibilidad es el grado de vulnerabilidad de una determinada área frente a una acción, que conlleva impactos, efectos o riesgos. La mayor o menor sensibilidad dependerá de las condiciones o estado ambiental del área.

Para el medio abiótico, la sensibilidad se manifiesta por la presencia de formaciones de importancia, en especial relacionadas con el componente agua. Así, la presencia de drenajes es usualmente considerada como signo de sensibilidad, ya que son precisamente los cuerpos de agua los que podrían sufrir algún tipo de impacto como producto de las actividades, tales como fugas o derrames, sedimentación, entre otros.

En lo relativo al componente biótico, la sensibilidad ambiental mantiene relación con la presencia de ecosistemas naturales y/o especies que, por alguna característica propia, presentan condiciones de singularidad que podrían ser vulnerables ante los posibles impactos generados por las actividades del proyecto, donde se determina, de acuerdo con la diversidad de especies existentes en la zona, especies con sensibilidad Media y Alta, especies amenazadas, especies indicadoras, hábitats importantes (saladeros, comederos, entre otros), dentro de las áreas de influencia directa y/o indirecta establecidas, dando como resultados a las áreas sensibles.

En el campo social, la sensibilidad ambiental está definida por la presencia de culturas, etnias o grados de organización económica, política y cultural que en un determinado momento podrían sufrir algún efecto.

6.4.1 **Sensibilidad Abiótica**

La sensibilidad abiótica se determinó sobre la base de los análisis de los distintos componentes de dicho medio que se realizaron en detalle en la caracterización de línea base (Capítulo 3.1), entre los más importantes se refieren a: las condiciones meteorológicas presentes en el sector, las características de la escorrentía superficial y subterránea, al análisis de estabilidad geomorfológica de las unidades fisiográficas, a las características tanto físicas como químicas y ambientales de los suelos y a la determinación de las condiciones geotécnicas de las unidades litológicas que serán intervenidas por las actividades inherentes al proyecto.

La sensibilidad abiótica se ve representada en el Anexo D. Cartografía 6.3-1 Sensibilidad Física – Hidrogeología; Geomorfología; Suelo; Hídrica

6.4.1.1 **Sensibilidad Hidrogeológica**

Para el análisis de la sensibilidad hidrogeológica en las formaciones geológicas y los tipos de acuíferos que engloban dichas formaciones del área en estudio, se analizaron los siguientes parámetros: estimación de la permeabilidad, niveles piezométricos (o nivel freático) y estructura (continuidad de la formación y espesor).

El análisis de vulnerabilidad de los acuíferos se realizó basado en la indexación de los índices GOD, la cual es una de las metodologías propuestas por el Banco Mundial en la Guía Técnica-Propuestas Metodológicas para la Protección del Agua Subterránea, 2003, debido a que la información hidrogeológica disponible el sector estudiado es muy limitado, dicha información se ajusta al método de índices GOD. El método determina que el nivel freático de los acuíferos más superficiales es menor a cinco metros, correspondiente a acuíferos libres, por tanto, tiene una sensibilidad Alta por su vulnerabilidad frente a posibles contaminantes a nivel de superficie, considerando infiltración, tipo de suelo, entre otros; por otro lado, y manteniendo los parámetros antes mencionados, la sensibilidad de los acuíferos disminuye en relación a la profundidad del nivel piezométrico, considerando a los acuíferos confinados con un nivel piezométrico menor a diez metros.

Metodología

Con el fin de evaluar la vulnerabilidad de las diferentes unidades hidrogeológicas identificadas en el área de influencia, en términos cualitativos, se realiza el análisis basado en la indexación de los índices GOD, la cual es una de las metodologías propuestas por el Banco Mundial en la *Guía Técnica-Propuestas Metodológicas para la Protección del Agua Subterránea, 2003*, para lo cual en dicha guía propone una definición práctica de clases de vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos, que se detalla en la Tabla 6-29. La metodología considera la evaluación de un valor asociado a las propiedades intrínsecas del acuífero y de la zona no saturada. El método determina la vulnerabilidad intrínseca, por lo que no toma en cuenta el tipo de contaminante.

Como se señaló en la metodología del componente hidrogeológico, se caracteriza la vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos en función de los siguientes parámetros (generalmente disponibles o fácilmente determinables):

G: Grado de confinamiento hidráulico del acuífero en consideración. Índice por condición de confinamiento del acuífero u ocurrencia del agua subterránea (*groundwater occurrence*).

O: Ocurrencia del sustrato suprayacente (zona no saturada o capas confinantes), en términos de características litológicas y grado de consolidación que determinan su capacidad de atenuación de contaminantes (*overall aquifer class*).

D: Distancia al agua, determinada como la profundidad al nivel del agua en acuíferos no confinados o la profundidad al techo de acuíferos confinados (*depth*).

Estos tres parámetros se multiplican para obtener una valoración de la vulnerabilidad de 0 (despreciable) a 1 (extrema):

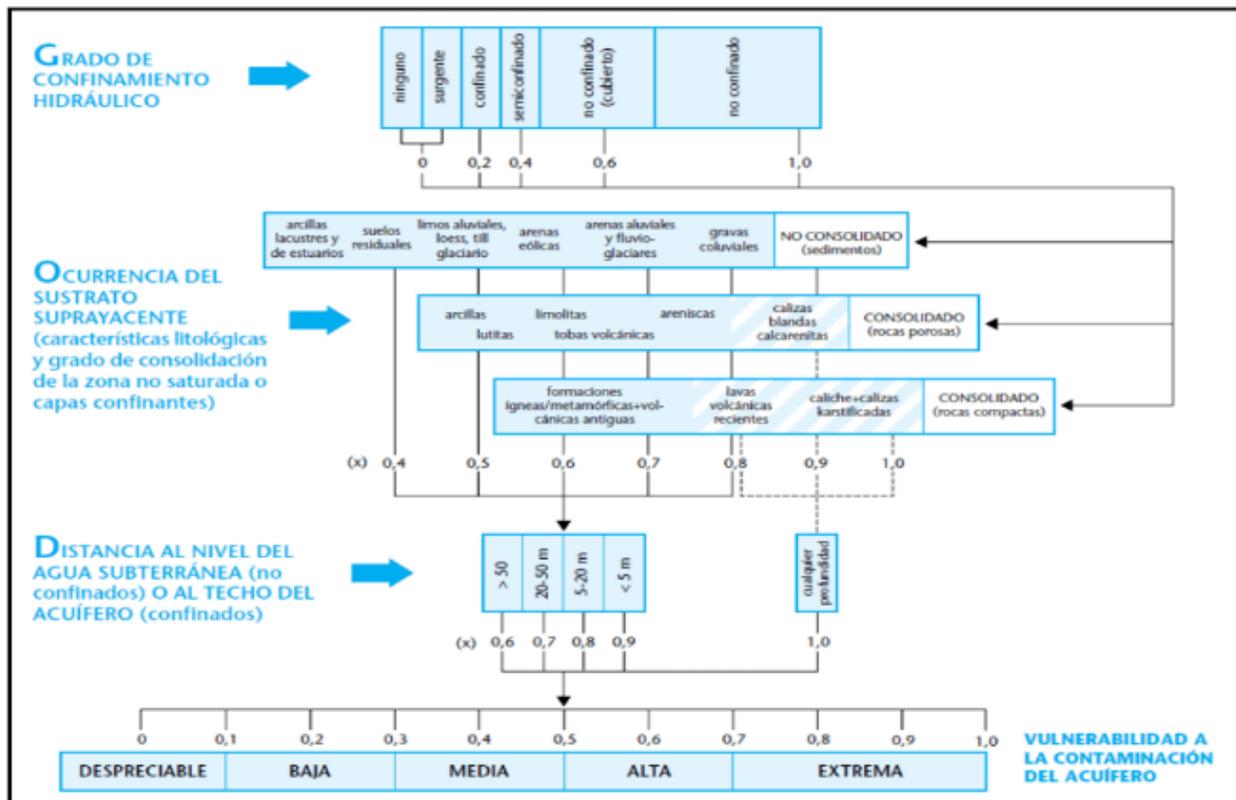


Figura 6-5 Valoración GOD para Vulnerabilidad de Acuíferos

Fuente: Foster 1988

La vulnerabilidad del agua subterránea a la contaminación se define por la facilidad con la cual ingresan las sustancias contaminantes al acuífero mediante infiltración a través del suelo y la zona no saturada (ZNS). En la Tabla 6-29 se resumen los niveles de vulnerabilidad.

Tabla 6-29 Definición Práctica de Clases de Vulnerabilidad a la Contaminación de Acuíferos

Clase de Vulnerabilidad	Definición Correspondiente
Extrema	Vulnerable a la mayoría de los contaminantes, con impacto rápido en muchos escenarios de contaminación.
Alta	Vulnerable a muchos contaminantes (excepto a los que son fuertemente absorbidos o fácilmente transformados) en muchos escenarios de contaminación.
Moderada	Vulnerable a algunos contaminantes, solo cuando son continuamente descargados o lixiviados.
Baja	Solo vulnerable a contaminantes conservativos cuando son descargados en forma amplia y continua durante largos periodos de tiempo.
Despreciable	Presencia de capas confinantes en las que el flujo vertical (percolación) es insignificante.

Fuente: Banco Mundial en la Guía Técnica-Propuestas Metodológicas para la Protección del Agua Subterránea, 2003

Tabla 6-30 Análisis de la Vulnerabilidad de Acuíferos a la Contaminación

Unidad Hidrogeológica	Unidad Geológica	Características Hidrogeológicas	Vulnerabilidad				Categoría de Vulnerabilidad
			G	O	D	GOD	
Alta (A)	Depósitos y terrazas aluviales (Q _A , Q _T)	Superficiales, locales, muy discontinuos, de pequeña potencia, de alto rendimiento. Porosidad intergranular alta a media. Niveles piezométricos < 5 m sobrepuestos por suelos residuales-aluviales de escasa potencia. Se lo puede conceptualizar como un acuífero libre. Localmente, en áreas de pantanos, la permeabilidad disminuye.	1,0	0,7	0,9	0,63	ALTA
Media (M)	Formación Chambira (PLQ _{Ch})	Discontinuos, de bajo rendimiento, de pequeña potencia, de alto rendimiento. Porosidad intergranular media. Niveles piezométricos < 5 m sobrepuestos por suelos residuales potentes. Se lo puede conceptualizar como un acuitardo.	0,6	0,4	0,9	0,22	BAJA
Baja (B)	Formación Curaray (MC)	Muy discontinuos, de muy bajo rendimiento. De difícil explotación geológicamente. Esta unidad se comporta como un acuitardo, los niveles piezométricos se localizan a profundidades > de 10 m.	0,4	0,4	0,8	0,13	BAJA

Elaborado por: Entrix, agosto 2024

En las siguientes tablas se exponen los criterios de sensibilidad y el tipo de sensibilidad hidrogeológica identificada en el área de estudio:

Tabla 6-31 Criterios de Sensibilidad Hidrogeológica

Grado de Sensibilidad	Tipo de Acuífero	Permeabilidad Estimada	Profundidad del Nivel Freático
Sensibilidad Alta	Libre	Alta	Menor de 5 m
Sensibilidad Media	Semiconfinado	Media	Entre 5 a 10 m
Sensibilidad Baja	Confinado	Baja	Mayor de 10 m

Fuente y Elaboración: Entrix, agosto 2023

A continuación, se presenta el análisis para la determinación de sensibilidad hidrogeológica:

Tabla 6-32 Sensibilidad Hidrogeológica

Unidad Litológica	Tipo de acuíferos y características		Nivel Freático		Sensibilidad Total
	Descripción	Sensibilidad	Profundidad (m)	Sensibilidad	
Depósitos aluviales	Superficiales de alto rendimiento. Niveles piezométricos < 5 m.	Alta	Menor a 5	Alta	Alta
Formación Chambira	Discontinuos, de bajo rendimiento. Niveles piezométricos < 5 m.	Media	Entre 5 a 10 m	Media	Media
Formación Curaray	Muy discontinuos, de muy bajo rendimiento. De difícil explotación. Niveles piezométricos > a 10 m.	Media - Baja	Mayor a 10	Media	Baja

Elaboración: Entrix, agosto 2023

Conclusiones

Los acuíferos de los depósitos y terrazas aluviales de los ríos: Shushufindi, Eno y La Sur, pueden sufrir alteración en su calidad fisicoquímica por actividades antrópicas por tratarse de acuíferos superficiales (profundidad menor a 5 m), de alta permeabilidad, recargados por los ríos del sector, los cuales pueden transportar contaminantes hacia los acuíferos. Por esta razón el grado de sensibilidad en esta unidad litológica es Alta.

La formación Chambira, es de características permeables media, forman acuíferos de poca extensión, los niveles piezométricos son superficiales, su recarga es regional, por lo cual su sensibilidad es Media.

Los acuíferos de la formación Curaray tienen un escurrimiento subterráneo intergranular. Los posibles acuíferos de esta formación geológica son muy locales y discontinuos, descargan mediante vertientes en los cañones de los ríos, se los puede conceptuar como acuitardos. Se consideró por ello una sensibilidad Baja para estas unidades litológicas.

6.4.1.2 Sensibilidad Geomorfológica

La determinación de la sensibilidad geomorfológica ha sido determinada conforme la información detallada en el capítulo 3 de línea base, la cual corresponde a la información oficial de SIGTIERAS y los mapas temáticos correspondientes, los cuales permiten determinar de manera complementaria con la visita de campo y el criterio técnico la sensibilidad geomorfológica del área geográfica.

Esta evaluación considera los procesos geomorfológicos que pueden afectar los diferentes paisajes del área de estudio, estos son: procesos fluviales⁵, diluviales⁶, gravitacionales y antrópicos, los cuales están relacionados con factores, como la pendiente del terreno, el tipo litológico, la cobertura vegetal y la erosión. Los criterios de evaluación de dichos factores se detallan a continuación:

Tabla 6-33 Criterios de Sensibilidad Geomorfológica

Grado de Sensibilidad	Pendiente del Terreno	Tipo Litológico	Cobertura Vegetal	Erosión
Sensibilidad Alta	Mayores al 45 %	Rocas no consolidadas, muy fracturadas y muy meteorizadas	Pobre cobertura vegetal	Potencial alto a la erosión
Sensibilidad Media	Entre 25 y 45 %	Rocas medianamente consolidadas, poco fracturadas y meteorizadas	Mediana cobertura vegetal	Potencial medio a la erosión
Sensibilidad Baja	Menores al 25 %	Rocas consolidadas, masivas y poco meteorizadas	Buena cobertura vegetal	Potencial bajo a la erosión

Fuente y Elaboración: Entrix, agosto 2023

El análisis de sensibilidad geomorfológica se realiza mediante una estimación de la probabilidad de ocurrencia de estos procesos y su grado de afectación. La Tabla 6-34 presenta la calificación de cada uno de estos procesos en relación con los paisajes principales descritos en el capítulo 3.1 (Caracterización de la línea base física).

Tabla 6-34 Sensibilidad Geomorfológica

Paisaje	Procesos Fluviales	Procesos Diluviales	Procesos Gravitacionales	Procesos Antrópicos	Sensibilidad Total
Colinas muy bajas a bajas	Alta	Media	Media	Alta	Alta - Media
Llanura	Baja	Baja	Baja	Alta	Media
Valle indiferenciado	Alta	Alta	Baja	Alta	Alta
Valle fluvial llanura de inundación	Alta	Alta	Baja	Alta	Alta
Cauces y meandros abandonados	Alta	Alta	Baja	Alta	Alta

Elaboración: Entrix, agosto 2023

Los procesos fluviales se producen por la crecida de los caudales de los ríos y esteros, es alta para las colinas muy bajas a bajas y es baja para las llanuras. Es alta para los valles indiferenciados, valles fluviales

⁵ Un proceso fluvial es el transporte y la sedimentación, producto de los sistemas fluviales perenes, en el cual el porcentaje de agua es mucho mayor que el de los sólidos. (Nota del autor)

⁶ Un proceso diluvial es el transporte y la sedimentación por la acción de los torrentes producidos por las lluvias, en el cual la proporción entre sólidos y agua son similares (Nota del autor)

y cauces y meandros abandonados, por cuanto se ven continuamente afectados por la crecida de los ríos y esteros, por lo cual su nivel de inundación es variable a lo largo del año.

Los procesos diluviales son ocasionados por la erosión en surcos y cárcavas, como la presencia de torrentes, lo cual aumenta con la pendiente. La sensibilidad a estos procesos se considera media para las colinas medias. Mientras que para las llanuras es baja. Para los valles indiferenciados, valles fluviales y cauces y meandros abandonados su sensibilidad es alta

En general, los paisajes de colinas muy bajas a bajas están dominadas por pendientes moderadas, mayores al 25%, presentan un potencial alto a los fenómenos de remoción en masa, como reptación⁷ de suelos, deslizamientos, pueden ser afectados por los procesos gravitacionales. Para los otros paisajes los procesos gravitacionales son medios.

La actividad agropecuaria producto de la severa ampliación de las áreas agrícolas en el sector, se considera que la sensibilidad a los procesos antrópicos es alta para todos los paisajes.

6.4.1.3 Sensibilidad de Suelos

El análisis de sensibilidad de los suelos considera sus propiedades principales, tanto físico-mecánicas como edafológicas y ambientales; estas son: clasificación S.U.C.S, densidad, índice de plasticidad, textura y fertilidad del suelo. El grado y tipo de sensibilidad en cada tipo de suelos es el resultado de la correlación de las propiedades antes indicadas y de las características generales de cada tipo de suelo.

Es importante mencionar que la determinación de la sensibilidad de los suelos se realiza conforme la clasificación taxonómica, que se la realizó con base en lo establecido en el Soil Taxonomy, USDA, 2010, información detallada en el capítulo de línea base, la cual de manera complementaria con la visita de campo y los criterios técnicos correspondientes se establecen los criterios y análisis de la sensibilidad del componente suelo.

Tabla 6-35 Criterios de Sensibilidad de Suelos

Sensibilidad	Propiedades Físico-Mecánicas			Propiedades Edafológicas		Propiedades que Favorecen Contaminación de los Suelos
	Clasificación S.U.C.S.	Densidad (por volumen)	Índice de Plasticidad	Fertilidad	Textura	Correlación Propiedades Físico-Mecánicas y Edafológicas
Sensibilidad Alta	MH, CH, OH, Pt, CL, MI	Baja < 1,5	> 30	< 3	Fina	Baja
Sensibilidad Media	CL, ML, SC, SM, SP	Media 1,5-1,8	4-30	3-8	Media	Media
Sensibilidad Baja	SW, GC, GM, GP, GW	Alta > 1,8	< 4	> 10	Gruesa	Alta

Fuente y Elaboración: Entrix, agosto 2023

⁷ Reptación: movimientos superficiales muy lentos que afectan a suelos y materiales alterados y provocan deformaciones detectadas en el perfil del suelo.

Los resultados del análisis de sensibilidad para los tipos de suelos identificados en el área del proyecto se presentan a continuación:

Tabla 6-36 Sensibilidad de las Unidades de Suelos

Tipo de Suelos	Sensibilidad a la Erosión y remoción en masa	Sensibilidad a la Contaminación	Sensibilidad a la Compactación	Sensibilidad a la Fertilidad	Sensibilidad a la Estructura	Sensibilidad total
De colinas muy bajas a bajas (C1)	Alta	Media-Baja	Media	Alta	Alta	Alta
De llanuras (LL)	Baja	Alta	Alta	Media	Media-Alta	Media
De cauces y meandros abandonados (MA)	Alta	Alta	Baja	Media	Baja	Media
De valle fluvial (Vf)	Alta	Alta	Media	Alta	Media	Alta
De valle indiferenciado (Vi)	Baja	Alta	Alta	Media	Alta	Alta

Fuente y Elaboración: Entrix, agosto 2023

En general, los suelos presentan una sensibilidad que varían de baja a alta para las actividades antrópicas, debido especialmente a su potencial a la erosión y a los fenómenos de remoción en masa. Las áreas de mayor sensibilidad coinciden con los suelos de granulometrías finas, especialmente de los suelos localizados sobre pendientes fuertes de las colinas, que presentan como limitaciones importantes su plasticidad alta, fertilidad baja, capa orgánica reducida y sobresaturación de agua elevada.

Los suelos de Colinas muy bajas a bajas (C1) presentan alta sensibilidad a la erosión y a su fertilidad y estructura, debido a que esta unidad se caracteriza por tener horizontes superficiales de escasa potencia y son de texturas finas. Por lo cual se considera una sensibilidad total Alta.

Los suelos de llanuras (LL) presentan sensibilidad alta a la contaminación y a la compactación, debido especialmente a que se localizan en áreas de pendientes suaves, la granulometría dominante es media y su estructura normalmente es masiva. Por lo cual se considera una sensibilidad total de Media.

Los suelos de cauces y meandros abandonados (MA) tienen alta sensibilidad a la contaminación, en vista que por lo general en este tipo de suelos dominan granulometrías gruesas, que les da mayor valor a su permeabilidad; también es baja a la compactación, a la estructura y media a la fertilidad. La sensibilidad total es Media.

Los suelos de valle fluvial (Vf) tienen alta sensibilidad a la erosión, a la contaminación, a su fertilidad, en vista que por lo general en este tipo de suelos dominan granulometrías medias a finas, que les da mayor valor a su permeabilidad, su pendiente es suave, su drenaje imperfecto; tienen una sensibilidad media para la compactación y la estructura. La sensibilidad total es Alta.

Los suelos de valle indiferenciado (Vi) tienen alta sensibilidad a la contaminación, a su estructura y a la sensibilidad a la compactación, en vista que por lo general en este tipo de suelos dominan granulometrías finas a medias, su pendiente es de plana a suave, su drenaje imperfecto. La sensibilidad total es Alta.

6.4.1.4 Sensibilidad Hídrica Superficial

Los parámetros considerados para el análisis de sensibilidad de los diferentes cuerpos hídricos en el área de estudio son: caudal (relacionado a la calidad) y uso humano; este último representa el uso que las comunidades del sector le dan al recurso.

Los ríos cuentan con una capacidad de auto depuración de sus aguas la cual se define como el conjunto de fenómenos físicos, químicos y biológicos, que tienen lugar en el curso del agua de modo natural y que provocan la destrucción de materias extrañas incorporadas a un río (Balza, y otros, 2019). De esta manera el caudal es el principal factor de evaluación de la sensibilidad de los recursos hídricos, pues se relaciona directamente con los procesos de sedimentación y con la dispersión de los contaminantes y, por ende, influye en la calidad fisicoquímica del recurso, la cual fue determinada en el presente estudio mediante el análisis de las muestras de agua tomadas durante el trabajo de campo.

A continuación, se presenta el rango de sensibilidad establecido para definir los criterios de sensibilidad:

Tabla 6-37 Criterios de Sensibilidad del Recurso Hídrico Superficial

Grado de Sensibilidad	Parámetro Principal de Evaluación
	Caudal Medio
Sensibilidad Baja	Mayor a 5 m ³ /s
Sensibilidad Media	Entre 5 m ³ /s y 1 m ³ /s
Sensibilidad Alta	Menor a 1 m ³ /s

Fuente y Elaboración: Entrix, febrero 2023

Por su parte, la sensibilidad según el uso humano se establece en base a los siguientes criterios:

- > Sensibilidad Alta: si es una fuente de consumo humano.
- > Sensibilidad Media: si se utiliza para actividades de contacto secundario con la población, como riego, recreación o higiene personal, transporte.
- > Sensibilidad Baja: si no se conoce ningún uso por parte de la población.

Para definir la sensibilidad total de cada cuerpo de agua, en función del caudal y uso, **prevalece la categoría más alta**, en el caso de mantener diferentes tipos.

En este sentido, para la medición del caudal que corresponde al agua que circula por una sección en un tiempo determinado, se aplica la siguiente ecuación:

$$Q = A * V$$

Donde:

Q: caudal (m³/s)

A: área de la sección transversal (m²)

V: velocidad media del agua (m/s)

El cálculo de las características hidrométricas de los cuerpos hídricos muestreados como parte de la línea base del presente informe (Anexo B.- Documentos de Respaldo, B.1.- Físico, B.1.6.- Hojas de Campo) (Anexo D.- Cartografía, 3.1-16 Hidrología).

De forma específica, el grado de sensibilidad para los principales cuerpos hídricos del área de estudio, se presenta a continuación.

Tabla 6-38 Sensibilidad Total del Recurso Hídrico Superficial

Código de Muestra	Infraestructura Asociada	Cuerpo Hídrico	Punto de captación aprobado/Punto de descarga asociado	Coordenadas WGS84 Zona 18 Sur		Cálculo del volumen de los cuerpos de agua				Cálculo de Caudal [Q (m³/s)]			Sensibilidad Caudal	Sensibilidad Uso	Sensibilidad Total
				Este (m)	Norte (m)	Ancho cuerpo de agua (m)	Profundidad de cuerpo de agua (m)	Longitud de medición (m)	Volumen de la sección (m³)	Tiempo (s)	Velocidad de flujo (m/s)	Caudal (m³/s)			
AG-1	PAD E DDV de línea de flujo y transmisión	Río Eno	Punto de descarga: PAD E, aguas arriba	327882	9980974	30	4	8	960	8,99	0,89	106,81	Baja	Media	Media
AG-2	PAD A	Estero S/N	-	328229	9979781	2	0,5	3	3	21,00	0,14	0,14	Alta	Media	Alta
AG-3	PAD A DDV de línea de flujo y transmisión	Estero S/N	Punto de descarga: PAD A CPF, aguas abajo Punto de captación: CAP-01, CAP-02	328185	9978700	2,5	0,6	3	4,5	13,00	0,23	0,35	Alta	Media	Alta
AG-4	PAD G	Río Shushufindi	Punto de descarga: PAD G, aguas abajo	328264	9976364	30	4	6	720	12,20	0,49	59,02	Baja	Media	Media
AG-5	PAD G	Río Shushufindi	Punto de descarga: PAD G, aguas arriba	327817	9976624	30	4	6	720	12,2	0,49	59,02	Baja	Media	Media
AG-6	PAD C DDV de línea de flujo y transmisión	Estero S/N	Punto de descarga: PAD C, aguas arriba	329190	9974093	5	1,5	4	30	13,4	0,30	2,24	Media	Media	Media
AG-7	PAD C	Estero S/N	Punto de descarga: PAD C, aguas abajo	329513	9974242	5	1,5	4	30	13,4	0,30	2,24	Media	Media	Media
AG-8	PAD B	Estero S/N	Punto de descarga: PAD B CPF, aguas arriba Punto de captación: CAP-03	327165	9974624	1,5	0,4	4	2,4	16,6	0,24	0,14	Alta	Media	Alta
AG-9	PAD B DDV de línea de flujo y transmisión	Estero S/N	Punto de descarga: PAD B CPF, aguas abajo Punto de captación: CAP-04	327757	9974398	1,5	0,9	4	5,4	7,4	0,54	0,73	Alta	Media	Alta
AG-10	PAD D DDV Alternativa 2 - Válvula 4 del Oleoducto Edén - Lago Agrio	Estero S/N	Punto de descarga: PAD D CPF	326488	9972383	2	0,6	4	4,8	14,4	0,28	0,33	Alta	Media	Alta
AG-11	DDV Alternativa 2 - Válvula 4 del Oleoducto Edén - Lago Agrio	Río Centinela	-	326095	9971527	6	2,5	4	60	4,2	0,95	14,29	Baja	Media	Media
AG-12	DDV Alternativa 1 - Vía asfaltada SSFD - La Pantera	Estero S/N	-	322713	9978476	5	1,2	3	18	18,4	0,163	0,98	Alta	Media	Alta
AG-13	DDV Alternativa 1 - Vía asfaltada SSFD - La Pantera	Estero S/N	-	317438	9978397	2,5	0,7	3	5,25	7	0,43	0,75	Alta	Media	Alta
AG-14	PAD F DDV de línea de flujo y transmisión	Estero S/N	Punto de descarga: PAD F, aguas arriba	325855	9977827	4	0,4	5	8	15,8	0,32	0,51	Alta	Media	Alta
AG-15	PAD F DDV de línea de flujo y transmisión	Estero S/N	Punto de descarga: PAD F, aguas abajo	326611	9977187	2	0,2	2,5	1	25	0,1	0,04	Alta	Media	Alta
AG-16	DDV de línea de flujo y transmisión	Estero S/N	-	327884	9977828	2,5	0,7	3	5,25	11,6	0,26	0,45	Alta	Media	Alta

Código de Muestra	Infraestructura Asociada	Cuerpo Hídrico	Punto de captación aprobado/Punto de descarga asociado	Coordenadas WGS84 Zona 18 Sur		Cálculo del volumen de los cuerpos de agua				Cálculo de Caudal [Q (m³/s)]			Sensibilidad Caudal	Sensibilidad Uso	Sensibilidad Total
				Este (m)	Norte (m)	Ancho cuerpo de agua (m)	Profundidad cuerpo de agua (m)	Longitud de medición (m)	Volumen de la sección (m³)	Tiempo (s)	Velocidad de flujo (m/s)	Caudal (m³/s)			
AG-17	DDV de línea de flujo y transmisión	Río S/N	Punto de captación: CAP-06	325443	9975201	20	3	5	300	11,8	0,42	25,42	Baja	Media	Media
AG-18	DDV de línea de flujo y transmisión	Río S/N	Punto de captación: CAP-07	327377	9977935	12	2	6	144	9,2	0,65	15,65	Baja	Media	Media
AG-19	DDV de línea de flujo y transmisión	Estero S/N	-	328626	9974369	1,5	0,8	4	4,8	9,6	0,42	0,50	Alta	Media	Alta
AG-20	PAD E DDV de línea de flujo y transmisión	Río Eno	Punto de descarga: PAD E, aguas abajo Punto de captación: CAP-05	328899	9979588	30	4	8	960	8,99	0,89	106,81	Baja	Media	Media
AG-21	DDV Alternativa 1 - Vía asfaltada SSFD - La Pantera	Estero S/N	-	319501	9977702	2	1	4	8	7,4	0,54	1,08	Media	Media	Media
AG-22	DDV de línea de flujo y transmisión	Estero S/N	-	325875	9976271	3,5	1,5	3	15,75	19	0,16	0,83	Alta	Media	Alta
AG-23	DDV Alternativa 1 - Vía asfaltada SSFD - La Pantera	Estero S/N	-	319551	9977955	3	1	3	9	41,8	0,072	0,22	Alta	Media	Alta
AG-24	DDV Alternativa 1 - Vía asfaltada SSFD - La Pantera	Descarga proveniente de la Estación Shushufindi	-	317099	9977545	1	0,3	3	0,9	11	0,27	0,08	Alta	Baja	Alta

Fuente y Elaboración: Entrix, agosto 2023, mayo 2024

6.4.2 Sensibilidad Biótica

La sensibilidad ambiental mantiene relación con la presencia de ecosistemas naturales o especies que, por alguna característica propia, presentan condiciones naturales que podrían ser consideradas como vulnerables ante los posibles impactos generados por las actividades del presente proyecto de manera directa e indirecta, a corto y largo plazo. La mayor o menor sensibilidad dependerá de las condiciones ambientales del área donde se desarrollen dichas actividades.

La sensibilidad es el resultado del análisis de todas las especies encontradas en los puntos de muestreo de las áreas de ampliación de plataformas, líneas de flujo, oleoducto secundario y líneas de transmisión, debido a que los patrones de dispersión, especialmente de fauna, ya que pueden distribuirse a lo largo del área geográfica.

6.4.2.1 Criterios para la determinación de la Sensibilidad del Medio Biótico

Para determinación de áreas sensibles, se utilizó como referencia la metodología descrita en la Norma de Desempeño 6 (PS6) de la Corporación Financiera Internacional “Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos”. La Norma de Desempeño 6 fundamenta sus bases a partir de los elementos surgidos en la Convención sobre Diversidad Biológica, que define a la biodiversidad como “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos los ecosistemas terrestres, marinos o acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende, además, la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas”, de tal manera que los objetivos fundamentales que se manejan dentro de la PS6 son: (i) proteger y conservar la biodiversidad, (ii) mantener los beneficios derivados de los servicios ecosistémicos y (iii) fomentar el manejo y aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales mediante la adopción de prácticas que integren las necesidades de la conservación con las prioridades del desarrollo.

6.4.2.2 Evaluación de Sensibilidad del Medio Biótico (Áreas Sensibles)

Dentro del marco de sostenibilidad de la IFC (Corporación Financiera Internacional), en cuanto al medio ambiente, la Norma de Desempeño 6 (PS6) integra la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales vivos. Bajo este contexto, se define a un hábitat crítico (áreas de sensibilidad alta) como un subconjunto del hábitat natural con altísimo valor de biodiversidad, como: (i) hábitats de importancia significativa para la supervivencia de especies amenazadas o críticamente amenazadas; (ii) hábitats de importancia significativa para la supervivencia de especies endémicas o especies restringidas a ciertas áreas; (iii) hábitats que sustentan la supervivencia de concentraciones significativas a nivel mundial de especies migratorias o especies que se congregan; (iv) ecosistemas únicos o altamente amenazados o (v) áreas asociadas con procesos evolutivos clave (Ibíd.).

Juntamente con los criterios mencionados en el párrafo anterior, la PS6 integra medidas para el establecimiento de umbrales cuantitativos para los Niveles 1 y 2 de los Criterios de hábitat de las especies catalogadas como C1, C2 y C3 (Tabla 7 80), mientras que en los Criterios 4 y 5, tal como establece la NO62 de la PS6, los umbrales numéricos acordados internacionalmente no están suficientemente desarrollados. Si bien los umbrales pueden ser adecuados, en especial para ecosistemas altamente amenazados y/o únicos (Criterio 4), no se tiene actualmente de un consenso internacional sobre una norma única. Sin embargo, se están realizando esfuerzos para desarrollar dichos métodos, y la Comisión de Manejo de Ecosistemas del UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) está liderando una iniciativa para consensuar criterios y categorías para ecosistemas en peligro y raros.

Las especies que han sido registradas durante la ejecución del trabajo de campo para el levantamiento de línea base biótica han presentado una sensibilidad media en los componentes evaluados (flora, fauna terrestre y fauna acuática). Con la finalidad de obtener una delimitación de áreas sensibles más robusta, el presente análisis ha considerado los registros históricos de especies obtenidos en los siguientes estudios: Estudio de Impacto Ambiental para la Fase Sísmica 3D del Bloque Espejo (2019), Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para la Fase Exploratoria del Bloque Espejo (2020),

Auditoría Ambiental de Cumplimiento y Cierre de la Licencia Ambiental de la Fase Sísmica 3D del Bloque Espejo Período Diciembre 2021 – Diciembre 2022. Además de la integración de los resultados obtenidos en estos estudios, se realiza un análisis del contexto territorial del proyecto con respecto a Áreas Importantes para la Biodiversidad, utilizando información de: (i) áreas importantes para la biodiversidad declaradas formalmente o por convenios internacionales (Alliance for Zero Extinction Sites, Sitios Ramsar, Reservas de la Biosfera, World Heritage Sites , etc.), (ii) información sobre hábitats y ecosistemas (terrestres, acuáticos, y transicionales), presentes a nivel regional, de acuerdo a clasificación regional y nacional (cuando apliquen), y global (Lista Roja de Ecosistemas de UICN) y, (iii) información y bases de datos nacionales (incluyendo portales cartográficos), de áreas protegidas regionales, nacionales, y privadas.

La Tabla 6-39 muestra el resumen general de los criterios a aplicarse para determinación de umbrales cuantitativos para la determinación de hábitat crítico o áreas de sensibilidad alta.

Tabla 6-39 Umbrales Cuantitativos para los Criterios de Hábitat Crítico C1 – C3

Criterios	Umbral
1. Especies en peligro (EN) y en peligro crítico (CR).	a. Zonas que mantienen concentraciones considerables a nivel mundial de una especie que figure en la Lista Roja de la UICN como CR o EN b. Zonas que mantienen concentraciones considerables a nivel mundial de una especie identificada como Vulnerable (VU) en la Lista Roja de la UICN, cuya pérdida daría lugar al cambio en el estado de la especie en la Lista Roja a CR o a EN y que cumpliría con los umbrales del punto a) c. Si corresponde, zonas que contengan concentraciones importantes de una especie listada a nivel nacional o regional como CR o EN
2. Especies endémicas y/o restringidas a ciertas áreas.	a. Zonas que habitualmente contienen ≥ 10 % de la población mundial y ≥ 10 unidades reproductoras de una especie.
3. Especies migratorias/ que se congregan.	a. Zonas que mantienen, de forma cíclica o regular, ≥ 1 % de la población mundial de una especie migratoria o que se contenga en cualquier punto de ciclo de vida de la especie. b. Zonas que previsiblemente sostienen ≥ 10 % de la población mundial de una especie durante períodos de estrés ambiental.

Fuente: ICF, 2021
 Elaboración: Entrix, agosto 2023

Tomando en cuenta la información presentada, a continuación, se realiza la categorización de especies que cumple cada uno de los criterios 1, 2 y 3 y que han sido registradas dentro de la fase de Explotación del bloque Espejo.

6.4.2.2.1 Flora

Tomando en cuenta los estudios realizados histórica mente y los datos obtenidos en el presente estudio, se determinó la existencia de 11 especies que cumplen con los criterios C1 y C2 de la Norma PS6 de Hábitat Crítico.

Tabla 6-40 Especies de Flora con Criterios de Especies C1 y C2 de la Norma PS6

Aspectos para Considerar	Categorías UICN (Nacional – Global)	Sensibilidad de la especie	Especies	Criterio NPS6
Especies en categorías de amenaza-UICN	Vulnerable (VU)	Media	<i>Bunchosia cf. cauliflora</i>	1b, 2a
	Vulnerable (VU)	Media	<i>Cedrela odorata</i>	1b
	Vulnerable (VU)	Media	<i>Ceiba samauma</i>	1b
	En Peligro (EN)	Alta	<i>Guatteria modesta</i>	1a
	Vulnerable (VU)	Media	<i>Klarobelia megalocarpa</i>	1b, 2a
	Vulnerable (VU)	Media	<i>Pourouma petiolulata</i>	1b, 2a
Especies endémicas y/o restringidas	Preocupación menor (LC)	Media	<i>Ampelocera longissima</i>	2a
	Casi amenazada (NT)	Media	<i>Licania velutina</i>	2a
	Datos insuficientes (DD)	Media	<i>Plinia valenciana</i>	2a
	Preocupación menor (LC)	Media	<i>Swartzia bombycina</i>	2a
	Casi amenazada (NT)	Media	<i>Trigynaea triplinervis</i>	2a

Fuente: EIA Y PMA Sísmica 3D (Envirotec, 2019), EIA y PMA Fase Exploratoria del Bloque Espejo (Entrix, 2020), Monitoreo Biótico Sísmica 3D (Envirotec, 2022), Auditoría Ambiental de Cumplimiento y Cierre Sísmica 3D (Entrix 2023); trabajo de campo mayo, 2023

Elaboración: Entrix, julio 2023

6.4.2.2.2 Mastofauna

Para el caso de mamíferos, los registros de estudios históricos y el levantamiento de información para el presente estudio, tenemos la presencia de 13 especies que cumplen con los criterios C1 de la Norma PS6 de Hábitat Crítico, todas por encontrarse en categorías de amenaza de la UICN o las Listas Rojas de mamíferos del Ecuador.

Tabla 6-41 Especies de Mamíferos con Criterios de Especies C1 de la Norma PS6

Aspectos para Considerar	Categorías UICN (Nacional – Global)	Sensibilidad de la especie	Especies	Criterio NPS6
Especies en categorías de amenaza-UICN	Vulnerable (VU)	Media	<i>Alouatta seniculus</i>	1b
	Vulnerable (VU)	Media	<i>Aotus vociferans</i>	1b
	Vulnerable (VU)	Media	<i>Cebuella pygmaea</i>	1b
	Vulnerable (VU)	Media	<i>Cebus yuracus</i>	1b
	Vulnerable (VU)	Media	<i>Eira barbara</i>	1b
	Vulnerable (VU)	Media	<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	1b
	En Peligro (EN)	Alta	<i>Lagothrix lagothricha</i>	1a
	Vulnerable (VU)	Media	<i>Leóntocebus nigricollis</i>	1b
	En Peligro (EN)	Alta	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	1a

Aspectos para Considerar	Categorías UICN (Nacional – Global)	Sensibilidad de la especie	Especies	Criterio NPS6
	Vulnerable (VU)	Media	<i>Priodontes maximus</i>	1b
	Vulnerable (VU)	Media	<i>Puma concolor</i>	1b
	Vulnerable (VU)	Media	<i>Saimiri cassiquiarensis</i>	1b
	En Peligro (EN)	Alta	<i>Tapirus terrestris</i>	1a

Fuente: EIA Y PMA Sísmica 3D (Envirotec, 2019), EIA y PMA Fase Exploratoria del Bloque Espejo (Entrix, 2020), Monitoreo Biótico Sísmica 3D (Envirotec, 2022), Auditoría Ambiental de Cumplimiento y Cierre Sísmica 3D (Entrix 2023); trabajo de campo mayo, 2023

Elaboración: Entrix, julio 2023

6.4.2.2.3 Avifauna

En el caso de aves, se registraron nueve especies que cumplen con los criterios C1 y C3 de la Norma PS6 del IFC para determinar el hábitat crítico o áreas de mayor sensibilidad. Para este grupo, se registraron cinco especies que son migratorias boreales, tres especies que son migratorias australes y solamente una especie en categoría de amenaza.

Tabla 6-42 Especies de Avifauna con Criterios de Especies C1 y C3 de la Norma PS6

Aspectos para Considerar	Categorías UICN (Nacional – Global)	Sensibilidad de la especie	Especies	Criterio NPS6
Especies en categorías de amenaza-UICN	Vulnerable (VU)	Media	<i>Spizaetus tyrannus</i>	1b
Especies migratorias boreales	Preocupación menor (LC)	Media	<i>Bubulcus ibis</i>	1c
	Preocupación menor (LC)	Media	<i>Cathartes aura</i>	1c
	Preocupación menor (LC)	Media	<i>Catharus minimus</i>	1c
	Preocupación menor (LC)	Media	<i>Contopus virens</i>	1c
	Preocupación menor (LC)	Media	<i>Elanoides forficatus</i>	1c
Especies migratorias australes	Preocupación menor (LC)	Media	<i>Myiodynastes maculatus</i>	1c
	Preocupación menor (LC)	Media	<i>Progne tapera</i>	1c
	Preocupación menor (LC)	Media	<i>Tyrannus melancholicus</i>	1c

Fuente: EIA Y PMA Sísmica 3D (Envirotec, 2019), EIA y PMA Fase Exploratoria del Bloque Espejo (Entrix, 2020), Monitoreo Biótico Sísmica 3D (Envirotec, 2022), Auditoría Ambiental de Cumplimiento y Cierre Sísmica 3D (Entrix 2023); trabajo de campo mayo, 2023

Elaboración: Entrix, julio 2023

6.4.2.2.4 Herpetofauna

. Entre anfibios y reptiles, se registró un total de 12 especies que cumplen con los criterios C1, C2 y C3 de la PS6 entre los estudios históricos y el presente levantamiento de información. Siete especies pertenecen a anfibios, los cuales poseen distribución restringida y cinco son reptiles en categorías de amenaza y uno, *Podocnemis unifilis*, posee hábitos migratorios.

Tabla 6-43 Especies de Herpetofauna con Criterios de Especies C1, C2 y C2 de la Norma PS6

Aspectos para Considerar	Categorías UICN (Nacional – Global)	Sensibilidad de la especie	Especies	Criterio NPS6
Especies en categorías de amenaza-UICN	Vulnerable (VU)	Media	<i>Boa constrictor</i>	1b
	Vulnerable (VU)	Media	<i>Chelonoidis denticulatus</i>	1b
	Vulnerable (VU)	Media	<i>Helicops angulatus</i>	1b
	Vulnerable (VU)	Media	<i>Lachesis muta</i>	1b
	Vulnerable (VU)	Media	<i>Podocnemis unifilis</i>	1b, 1c
Especies de rango restringido	Preocupación menor (LC)	Media	<i>Allobates insperatus</i>	2a
	Preocupación menor (LC)	Media	<i>Ameerega bilinguis</i>	2a
	Preocupación menor (LC)	Media	<i>Espadarana durrellorum</i>	2a
	Casi Amenazada (NT)	Media	<i>Hyloxalus yasuni</i>	2a
	Preocupación menor (LC)	Media	<i>Osteocephalus fuscifacies</i>	2a
	Preocupación menor (LC)	Media	<i>Pristimantis altamnis</i>	2a
	Datos Insuficientes (DD)	Media	<i>Pristimantis luscombei</i>	2a

Fuente: EIA Y PMA Sísmica 3D (Envirotec, 2019), EIA y PMA Fase Exploratoria del Bloque Espejo (Entrix, 2020), Monitoreo Biótico Sísmica 3D (Envirotec, 2022), Auditoría Ambiental de Cumplimiento y Cierre Sísmica 3D (Entrix 2023); trabajo de campo mayo, 2023

Elaboración: Entrix, julio 2023

6.4.2.2.5 Entomofauna

Para el caso de entomofauna, en ningún estudio fueron registradas especies en categorías de amenaza, ni de distribución restringida o especies migratorias.

6.4.2.2.6 Fauna acuática

Para el caso de fauna acuática, todos los cuerpos de agua deberán ser considerados como de sensibilidad alta, a pesar de no registrarse especies en amenazadas en categorías de conservación o de distribución restringida.

6.4.2.2.7 Áreas Importantes para la Conservación

En el análisis del contexto territorial del Bloque Espejo y su área geográfica para las líneas de flujo, oleoductos secundarios y línea de transmisión se observó que no interseca con áreas del Patrimonio Forestal del Estado, áreas Protegidas pertenecientes al SNAP, así como tampoco con Áreas de Importancia para la Conservación como Reservas de la Biosfera, Bosque y Vegetación Protectora, áreas de Importancia para la Conservación de Aves (IBA's) o Áreas clave para la Biodiversidad (KBA's). Sin embargo, dentro del Bloque Espejo existe una Iniciativa Privada de Conservación, del Programa Socio bosque de la Organización de la Nacionalidad Indígena Siona del Ecuador ONISE (MAE-PSB-II-2009-C-007), la cual mantiene conectividad con áreas de bosque y debe ser considerada como un área de sensibilidad alta.

Tabla 6-44 Áreas de Conservación Cercanas al Bloque Espejo y su Área Geográfica

ÁREAS NATURALES	NOMBRE	DISTANCIA (m)*
Palmeras del Ecuador	Área de Conservación y Uso Sustentable Bosque la Pantera	0,00
Iniciativa Privada de Conservación	Programa Socio bosque - socio colectivo ORGANIZACIÓN DE LA NACIONALIDAD INDÍGENA SIONA DEL ECUADOR ONISE MAE-PSB-II-2009-C-007	0,00
Patrimonio Forestal del Estado	Patrimonio Forestal del Estado - Unidad 1 Cabecera Cuyabeno Registro Oficial No 962 del 22/06/1988	6349,18
Sistema Nacional de Áreas protegidas	Reserva Biológica Limoncocha Acuerdo Ministerial No 0394 del 23/09/1985 Registro Oficial No 283 del 01/10/1985	10229,38
Reserva de Biosfera	Reserva de Biosfera Yasuní 1989	18173,18
Bosque de Vegetación Protectora	Bosque de Vegetación Protectora Sacha Lodge Registro Oficial No 164 del 05/04/2010 Resolución Ministerial No 135 del 16/12/2009	20003,50
IBAs	Reserva de Producción Faunística Cuyabeno Registro Oficial No 725 del 12/07/1991 Registro Oficial No 413 del 05/04/1994 Registro Oficial No 472 del 29/06/1994 Registro Oficial No 121 del 02/02/1999	11140,61
Key Biodiversity Áreas	Important Bird and Biodiversity Áreas Reserva de Producción Faunística Cuyabeno	11140,61
	Alliance for Zero Extinction Sites Parque Nacional Sumaco-Napo Galeras	61605,17

*La distancia es calculada a partir de los límites del Bloque Espejo. En distancias 0,00 m se considera que las áreas o parte de ellas, se encuentran dentro del Bloque
 Elaboración: Entrix, julio 2023

Con la información obtenida de los Criterios 1 a 3 de la Norma de Desempeño 6 del IFC y la presencia de áreas importantes de conservación, se realiza una correlación de las áreas de sensibilidad mediante álgebra de mapas. Las áreas que presentan una congregación importante de especies que cumplen con los Criterios C1 – C3 de la Norma PS6 del IFC y se encuentran dentro de áreas importantes de conservación, son catalogadas con sensibilidad alta, las áreas con presencia dispersa de especies de los criterios IFC y con áreas de bosque húmedo poco alterado, son áreas de sensibilidad media y las áreas sin presencia de especies C1, C2 y C3 y que presenten coberturas vegetales impactadas, son áreas de sensibilidad baja.

Después del análisis de sensibilidad se concluye que la zona de sensibilidad alta la constituye el área del Programa Socio bosque - socio colectivo de la Organización de la Nacionalidad Indígena Siona del Ecuador ONISE y todos los cuerpos de agua que intersecan con el área geográfica del proyecto; la zona de sensibilidad media la constituyen los remanentes boscosos que se encuentran dentro del Bloque Espejo, donde se incluye el Área de Conservación y Uso Sustentable Bosque la Pantera y, finalmente la zona de sensibilidad baja la constituyen las áreas con intervención dentro del Bloque Espejo y el área

geográfica del Proyecto (Anexo Cartografía, 6.3.2 Sensibilidad Biótica). Es importante mencionar que el proyecto no contempla la intervención de los sitios identificados con sensibilidad alta.

De esta manera se obtuvo una superficie de 627,83 ha que presentan sensibilidad alta, y donde se registraron especies que cumplen con los criterios 1 a 3 de la Norma de Desempeño 6. La superficie de áreas con sensibilidad media es 1899,80 ha y 4631,13 ha presentan sensibilidad baja.

6.4.3 Sensibilidad Socioeconómica

La sensibilidad socioeconómica está asociada a la vulnerabilidad de la población ante factores exógenos que puedan comprometer o alterar las condiciones de vida de una sociedad. Una sociedad o comunidad es vulnerable frente a factores que son ajenos a su realidad poniendo en riesgo su subsistencia e integralidad. Se determinarán las áreas socialmente sensibles con la consideración de que la sensibilidad social es la capacidad de reacción-respuesta, sin pérdida de identidad, de un elemento del AID ante a las perturbaciones generadas desde el proyecto. (Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, 2015)

La vulnerabilidad se define siempre en relación con algún tipo de amenaza, sean eventos de origen físico como sequías, terremotos, inundaciones o enfermedades, o amenazas antropogénicas como contaminación, accidentes, hambrunas o pérdida del empleo. La unidad de análisis (individuo, hogar, grupo social) se define como vulnerable ante una amenaza específica o es vulnerable al estar en una situación de pérdida alteraciones a las condiciones normales, que puede ser de la salud, del ingreso, de las capacidades básicas, entre otros (Ruiz Rivera, 2012)

Es necesario aclarar que la identificación de los factores sensibles no determina necesariamente alteraciones negativas en el entorno, sino, principalmente, factores que presentan una susceptibilidad especial en la cotidianidad y que pueden derivar en impactos negativos como positivos con la presencia del proyecto.

Para el presente estudio la unidad de análisis de la sensibilidad socioeconómica a las localidades que forman parte del área de influencia del proyecto y que corresponden a: Miss Ecuador, Tahuantinsuyo, Orahueaya, La Pantera, El Oro, Río Doch – Sector 1, Nuevos Horizontes y un área urbana de Shushufindi (para el informe identificada como localidad Shushufindi Urbano).

6.4.3.1 *Metodología*

La vulnerabilidad se manifiesta en distintas dimensiones de la vida social, como en el trabajo, en el capital humano, en el capital físico e incluso en las relaciones sociales presentes en una comunidad (Pizarro, 2001). Para evaluar los niveles de sensibilidad, en primer lugar, se identifican las dimensiones generales y los factores específicos que se desprenden de estas. Se entiende como dimensión general a los componentes que se encuentran descritos en el diagnóstico ambiental línea base – caracterización socioeconómica, y como factor específico a los indicadores analizados en cada uno de estos componentes. Es sobre los factores específicos que se analiza el nivel de sensibilidad, en relación con las localidades del área de influencia del Proyecto.

El nivel de sensibilidad será determinado por la intensidad y duración que estos tienen y las posibilidades de transformaciones o alteraciones de las condiciones propias de las poblaciones en el área de influencia, transformaciones que no implican una pérdida de identidad de las localidades, pero sí cambios positivos o negativos que influyen en las condiciones de vida.

Con la finalidad de caracterizar el estado de sensibilidad social, se consideran cuatro niveles de calificación:

- > **Sensibilidad Nula:** el factor socioeconómico no presenta vulnerabilidad, no muestra cambios o alteraciones.

- > **Sensibilidad Baja:** No se producen modificaciones esenciales en las condiciones de vida, prácticas sociales y representaciones simbólicas del factor socioeconómico. Estas son consideradas dentro del desenvolvimiento normal de la población. Tiene tres grados de intensidad: Baja 1, Baja 2 y Baja 3.
- > **Sensibilidad Media:** El nivel de sensibilidad en el factor es moderada, ya que las condiciones económico-sociales presentan un grado de vulnerabilidad, pero con acciones y correcciones estas pueden ser controladas. Tiene cuatro grados de sensibilidad: Media 1, Media 2, Media 3 y Media 4.
- > **Sensibilidad Alta:** Implica modificaciones profundas sobre la estructura social y una transformación significativa en la lógica de reproducción social de la población; el grado de vulnerabilidad es alto. Tiene tres grados de sensibilidad: Alta 1, Alta 2 y Alta 3.

Cada nivel de sensibilidad presenta un rango de valoración, este se muestra a continuación:

Tabla 6-45 Valoraciones de la Vulnerabilidad y Sensibilidad Socioeconómica

Rango de Valoración	Grado de Vulnerabilidad	Nivel de Sensibilidad
0	Nula 0	Nula
1	Baja 1	Baja
2	Baja 2	
3	Baja 3	
4	Media 1	Media
5	Media 2	
6	Media 3	
7	Media 4	
8	Alta 1	Alta
9	Alta 2	
10	Alta 3	

Fuente y Elaboración: Entrix, diciembre 2022

6.4.3.1.1 Pasos para la Evaluación de la Sensibilidad Social

Los indicadores o factores específicos (determinados a partir del Diagnóstico Ambiental Línea Base) pueden presentar un grado de vulnerabilidad sin el proyecto, pero la presencia de este puede generar cambios o no influir en el entorno socioeconómico, incrementando o disminuyendo su nivel de sensibilidad, y a su vez existen factores que no presentan sensibilidad en sus condiciones normales, sin embargo, las actividades del proyecto pueden volverlos sensibles.

Al definir vulnerabilidad como un proceso de cambio en ciertos factores en una comunidad, implica que existe una situación previa ante la cual hay una transformación y hay una evaluación de dicha transformación respecto a un parámetro de lo 'normal' o 'positivo', definido teórica y metodológicamente (Rivera, 2012). Es decir, se requiere evaluar dos condiciones diferentes: la sensibilidad con y sin el proyecto, para poder determinar los cambios que este traerá al entorno social.

Una evaluación sin el proyecto o ex ante permite representar “el antes” o la situación actual de las condiciones de vida de la población de las localidades del área de influencia del proyecto (Navarro, King, Ortigón, & Pacheco, 2006). Por tanto, el primer paso es evaluar cada factor específico sin la presencia del proyecto, obteniendo su grado de vulnerabilidad actual. Con el fin de reducir criterios subjetivos por parte del evaluador, esta evaluación se basa en los conocimientos del área derivados del levantamiento de información primaria durante la jornada de campo y de la revisión bibliográfica disponible (diagnóstico ambiental – línea base socioeconómica). Como siguiente paso, para cada uno de los factores específicos

se determina si el proyecto genera alteración en el grado de vulnerabilidad, puede ser positivo o negativo. Si un factor específico no presenta alteración con la presencia del proyecto, mantendrá su calificación de vulnerabilidad sin la presencia del proyecto; si la alteración con el proyecto es positiva, el factor presentará menos vulnerabilidad; mientras que si la alteración con el proyecto es negativa la vulnerabilidad será mayor y por tanto la sensibilidad aumentará. Tal como señala Navarro la sensibilidad es la diferencia de los resultados analizados en los dos escenarios: antes y después de la ejecución del proyecto, es decir, la diferencia de la simulación de la relación de causalidad que existe entre el proyecto y los cambios en el bienestar de la población (Navarro, King, Ortégón, & Pacheco, 2006).

La vulnerabilidad da cuenta de la alteración del proyecto sobre los recursos que dispone la población (Pizarro, 2001), por ende, como siguiente paso se evalúa el grado de vulnerabilidad de cada factor específico con la presencia del proyecto; al igual que la evaluación sin el proyecto, es una simulación de la relación de causalidad entre el proyecto y los cambios en el bienestar de la población atribuibles a la intervención (Navarro, King, Ortégón, & Pacheco, 2006).

Una vez que se obtiene la valorización del grado de vulnerabilidad de cada factor específico, en un siguiente paso estos son jerarquizados con el fin de determinar su prioridad y atención que deben tener. Es importante realizar la jerarquización, dado que uno de los componentes esenciales de la vulnerabilidad es el manejo de recursos y de estrategias para enfrentar los efectos que un factor (proyecto) puede ocasionar en el medio social (Pizarro, 2001).

Finalmente, se presenta una valoración del nivel de sensibilidad de cada dimensión general, que se obtiene del promedio de la valoración del grado de vulnerabilidad de los factores específicos.

A continuación, se presenta gráficamente la secuencia de pasos de la metodología planteada para la evaluación de la sensibilidad social.

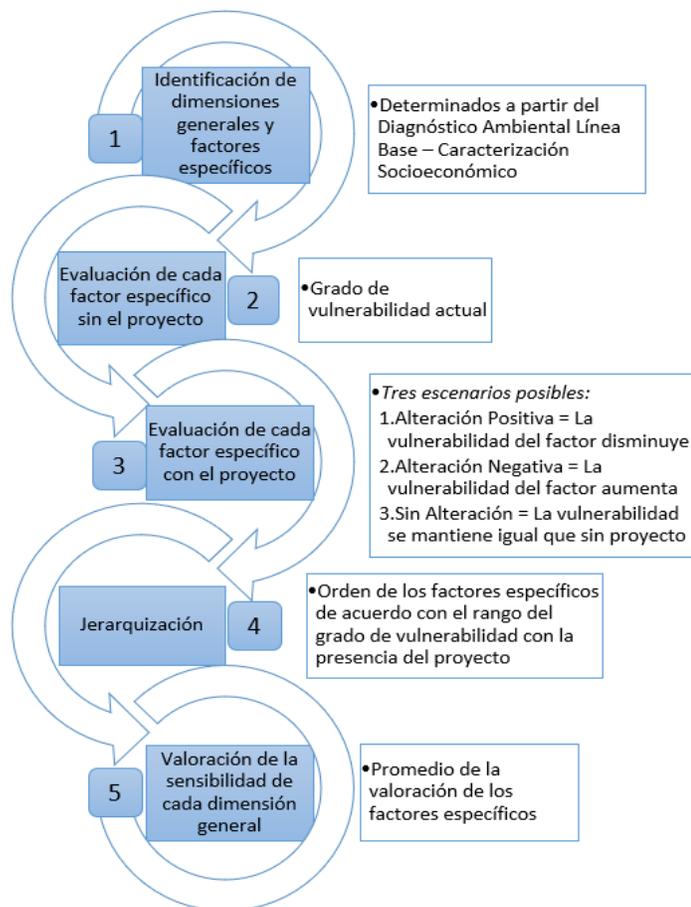


Figura 6-6 Metodología para la Evaluación de la Sensibilidad Social

Elaboración: Entrix, julio 2023

Finalmente, para la representación gráfica, se determina que los factores generales: demografía (composición de la población por edad y sexo, estado civil, crecimiento de la población, densidad demográfica, etnicidad (cultura y tradiciones) y migración), condiciones económicas (estructura del mercado laboral, ocupación, rama de actividad económica, fuentes de ingreso del hogar), salud (cobertura de servicios médicos, natalidad y mortalidad, morbilidad, seguridad social, problemas nutricionales, alimentación y nutrición, prácticas de medicina tradicional, personas con discapacidad y salud materna), educación (analfabetismo, nivel de instrucción, cobertura y acceso a centros educativos), vivienda y servicios básicos (características de la vivienda, materiales de construcción de las viviendas y servicios básicos), uso de recursos naturales (uso del suelo y tenencia de la tierra, uso del recurso hídrico y actividades de producción), infraestructura (infraestructura comunitaria, infraestructura vial y medios de transporte, tecnología y medios de comunicación), organización socio administrativa (niveles de gobierno, organizaciones sociales locales y organizaciones comunitarias) y percepción social son inherentes a la población, por ende, se representa la sensibilidad agrupada en las localidades del área de influencia, mientras que los receptores sensibles se grafican particularmente según su nivel de sensibilidad, lo cual se plasma gráficamente en el mapa de sensibilidad socioeconómica (Anexo D. Cartografía, 6.3-3. Mapa de Sensibilidad Socioeconómica).

6.4.3.1.2 Evaluación de la Sensibilidad Socioeconómica

De acuerdo con la metodología antes señalada, para el presente proyecto se establecen nueve factores generales detallados en la caracterización socioeconómica que se relacionan directamente con la población del área de influencia: aspectos demográficos, condiciones económicas, salud, educación, vivienda y servicios básicos, uso de recursos naturales, infraestructura, organización socio administrativa y percepción social.

A partir de estos 9 factores generales y 34 factores específicos, se evaluó la sensibilidad de cada uno de estos en condiciones normales "sin el proyecto", de estos se identificaron que 20 factores específicos presentan un nivel de sensibilidad. De estos, uno presenta un grado de sensibilidad Baja 1, cinco presentan grado de sensibilidad Baja 2, seis presentan un grado de sensibilidad Baja 3, siete presentan grado de sensibilidad Media 1 y uno un grado de sensibilidad Media 2.

Posteriormente, se determinó que, de los 34 factores específicos analizados, 16 factores muestran una alteración con la presencia del proyecto; de estos dos presenta un grado de sensibilidad Baja 2, cinco presentan un grado de sensibilidad Baja 3, cuatro presentan un grado de sensibilidad Media 1, cuatro un grado de sensibilidad Media 2 y uno presenta sensibilidad Media 3.

Finalmente, de acuerdo con las valoraciones se identifica la sensibilidad de cada factor general que muestran una sensibilidad, es así como Uso de Recursos Naturales presenta un grado de sensibilidad Media 2; Aspectos Demográficos, Vivienda y Servicios Básicos y Organización Socio Administrativa presenta un grado de sensibilidad Media 1; Condiciones Económicas, Salud, Educación, Infraestructura y Percepción presentan sensibilidad Baja 3.

A continuación, se presenta la evaluación de la sensibilidad de los factores socioeconómicos generales y específicos, sin y con la presencia del proyecto.

Tabla 6-46 Evaluación de Sensibilidad del Componente Socioeconómico y Cultural, Sin y Con el Proyecto

Factor general	Factor específico	Descripción Sin Proyecto	Referencia de la Línea Base Socioeconómica	Valoración Sin Proyecto	Sensibilidad Sin Proyecto	El proyecto genera impacto en el factor sensible	Descripción Con Proyecto	Valoración Con Proyecto	Sensibilidad Con Proyecto	Sensibilidad por factor	Sensibilidad por factor
Aspectos Demográficos	Composición de la Población por Edad y Sexo	No es un factor sensible, el número de hombres y mujeres es similar	Acápitem 3.3.5 Demografía - Subacápitem 3.3.5.1 Composición de la Población por Edad y Sexo	0	Nula 0	No	El proyecto no genere alteración en este factor	0	Nula 0	3	Baja 3
Aspectos Demográficos	Estado Civil	No es un factor sensible, el estado civil es una forma básica de organización familiar	Acápitem 3.3.5 Aspectos Demográficos - Subacápitem 3.3.5.2 Estado Civil	0	Nula 0	No	El proyecto no genere alteración en este factor	0	Nula 0		
Aspectos Demográficos	Crecimiento de la Población	No es un factor sensible, ya que los hogares dentro del AID tienen un patrón de asentamiento concentrado	Acápitem 3.3.5 Aspectos Demográficos - Subacápitem 3.3.5.3 Tasa de Crecimiento Poblacional	0	Nula 0	No	El proyecto no genere alteración en este factor	0	Nula 0		
Aspectos Demográficos	Densidad Demográfica	No es un factor sensible dado que el número de habitantes por km ² , en la jurisdicción del área de estudio, es considerablemente bajo.	Acápitem 3.3.5 Aspectos Demográficos - Subacápitem 3.3.5.4 Densidad Demográfica	0	Nula 0	No	El proyecto no genere alteración en este factor	0	Nula 0		
Aspectos Demográficos	Etnicidad	Es un factor sensible debido a que dentro del área geográfica existe la presencia de una comunidad indígena de la nacionalidad Siona representando el 12,70 % de la población asentada dentro del área geográfica en la localidad Orahueaya.	Acápitem 3.3.5 Aspectos Demográficos - Subacápitem 3.3.5.5 Etnicidad	2	Baja 2	Si	La presencia de personal externo para el desarrollo del proyecto puede contribuir a generar cambios culturales y en las tradiciones de la nacionalidad Siona a la que pertenecen la población de la localidad Orahueaya asentada en el área geográfica del proyecto.	3	Baja 3		
Aspectos Demográficos	Migración	No es un factor sensible, debido a que la mayoría de la población 55,30 % de las localidades del área geográfica es de otras provincias diferentes a Sucumbios, es decir existe un índice alto de movilidad humana	Acápitem 3.3.5 Aspectos Demográficos - Subacápitem 3.3.5.6 Migración	3	Baja 3	Si	La presencia del proyecto puede generar un flujo de personas (jóvenes especialmente) hacia las localidades del AID, ocasionando el asentamiento de nuevas familias en busca de empleo directo u oferta de servicios, lo que aumentará la sensibilidad del factor.	4	Media 1		
Condiciones Económicas	Estructura del Mercado Laboral	Es un factor sensible debido a la desigualdad de género que se presenta en la PEA, mientras en los hombres representa el 56,64 % en las mujeres es del 18,39 %	Acápitem 3.3.6 Condiciones Económicas - Subacápitem 3.3.6.1 Estructura del Mercado Laboral	4	Media 1	Si	La presencia del proyecto requiere la contratación de mano de obra local (temporal) lo cual reducirá la PEI. Disminuyendo la sensibilidad de este factor	3	Baja 3	3	Baja 3
Condiciones Económicas	Ocupación	Es un factor sensible, debido a la desigualdad de género, en la PEI el 43,36 % representa a los hombres, mientras que el 81,61 % representa las mujeres.	Acápitem 3.3.6 Condiciones Económicas - Subacápitem 3.3.6.2 Ocupación	3	Baja 3	Si	La presencia del proyecto, a través de la contratación de mano de obra local (sin distinción de género), aumentará los niveles de ocupación en las localidades del AID. Lo cual reduce el grado de sensibilidad de este factor	2	Baja 2		

Factor general	Factor específico	Descripción Sin Proyecto	Referencia de la Línea Base Socioeconómica	Valoración Sin Proyecto	Sensibilidad Sin Proyecto	El proyecto genera impacto en el factor sensible	Descripción Con Proyecto	Valoración Con Proyecto	Sensibilidad Con Proyecto	Sensibilidad por factor	Sensibilidad por factor
Condiciones Económicas	Rama de Actividad	Es un factor sensible, porque la mayoría de la población se dedican principalmente a las actividades de agricultura y ganadería 62,41 % y dependen de está.	Acápíte 3.3.6 Condiciones Económicas - Subacápíte 3.3.6.3 Rama de Actividad	4	Media 1	Si	La presencia del proyecto en la zona desplazará la actividad productiva, de agrícola a actividades relacionadas al sector de hidrocarburos, creando dependencia al sector y por tanto una mayor sensibilidad el factor.	5	Media 2		
Salud	Cobertura de Servicios Médicos	Es un factor sensible debido a que los establecimientos de salud presentes en las localidades: Centro de Salud Tipo A Miss Ecuador, corresponde a establecimientos de atención básica que podrían prestar atención a emergencias menores.	Acápíte 3.3.7 Salud - Subacápíte 3.3.7.1 Cobertura de Servicios Médicos	4	Media 1	Si	Los riesgos laborales a los que se encuentra expuesto el personal que labora en la actividad petrolera puede incrementar los índices de accidentes laborales durante el desarrollo del proyecto que requieran de una atención básica lo cual generará presión sobre el centro de salud básico existente en el área de influencia, aumentando así la sensibilidad del factor	5	Media 2		
Salud	Natalidad y Mortalidad	No es un factor sensible, ya que la tasa de natalidad, en promedio en las localidades del área geográfica es de 11 personas por mil habitantes, mismo valor promedio se refleja en la tasa de mortalidad.	Acápíte 3.3.7 Salud - Subacápíte 3.3.7.2 Natalidad y Mortalidad	0	Nula 0	No	El proyecto no genera cambios en las condiciones actuales del factor	0	Nula 0		
Salud	Morbilidad, y Principales Enfermedades	No es un factor sensible, dado que las principales enfermedades son estacionarias cuyo tratamiento se lo puede realizar en los establecimientos de salud presentes en el área.	Acápíte 3.3.7 Salud - Subacápíte 3.3.7.3 Morbilidad, Principales Enfermedades	0	Nula 0	Si	La generación de emisiones atmosféricas, ruido, alteración de la calidad fisicoquímica de los cuerpos hídricos por generación de efluentes, y la introducción de enfermedades endémicas por la presencia de personal de las operadoras y contratistas, ocasionará alteración a la salud de la población, aumentando la sensibilidad del factor.	2	Baja 2	3	Baja 3
Salud	Seguridad Social	Es un factor sensible dado que el 86,06 % de personas asentadas en las localidades del área geográfica no cuentan con afiliación a la seguridad social	Acápíte 3.3.7 Salud - Subacápíte 3.3.7.4 Seguridad Social	5	Media 2	Si	La contratación de mano de obra local aumentará la tasa de aseguramiento social, sin embargo, esta será puntual y temporal	3	Baja 3		
Salud	Problemas Nutricionales	No es un factor sensible, ya que en promedio el 95,18 % de la población del AID no presenta ningún problema nutricional	Acápíte 3.3.7 Salud - Subacápíte 3.3.7.5 Problemas Nutricionales	0	Nula 0	No	El proyecto no genera cambios en las condiciones actuales del factor	0	Nula 0		
Salud	Alimentación y Nutrición	No es un factor sensible, ya que la población se alimenta 3 veces al día con un promedio de 93,67 %, y su principal fuente de alimentos es mercado local con un promedio del 41,54 %	Acápíte 3.3.7 Salud - Subacápíte 3.3.7.6 Alimentación y Nutrición	0	Nula 0	No	El proyecto no genera cambios en las condiciones actuales del factor	0	Nula 0		

Factor general	Factor específico	Descripción Sin Proyecto	Referencia de la Línea Base Socioeconómica	Valoración Sin Proyecto	Sensibilidad Sin Proyecto	El proyecto genera impacto en el factor sensible	Descripción Con Proyecto	Valoración Con Proyecto	Sensibilidad Con Proyecto	Sensibilidad por factor	Sensibilidad por factor
Salud	Prácticas de Medicina Tradicional	No es un factor sensible, ya que dentro del AID los pobladores en su mayoría practican la medicina tradicional	Acápiteme 3.3.7 Salud - Subacápiteme 3.3.7.7 Prácticas de Medicina Tradicional	0	Nula 0	No	El proyecto no genera cambios en las condiciones actuales del factor	0	Nula 0		
Salud	Personas con Discapacidad	Es un factor sensible, debido a que se registran personas con discapacidad dentro del AID conforman un valor promedio de 3,63 %	Acápiteme 3.3.7 Salud - Subacápiteme 3.3.7.8 Personas con Discapacidad	1	Baja 1	No	El proyecto no genera cambios en las condiciones actuales del factor	1	Baja 1		
Salud	Salud Materna	No es un factor sensible dado que la mayoría de las mujeres (74,86 %) tuvo asistencia médica en sus partos.	Acápiteme 3.3.7 Salud - Subacápiteme 3.3.7.9 Salud Materna	0	Nula 0	No	El proyecto no genera cambios en las condiciones actuales del factor	0	Nula 0		
Educación	Analfabetismo	Es un factor sensible, dado que la tasa de analfabetismo promedio en las localidades del área geográfica es del 10,24 %	Acápiteme 3.3.8 Educación - Subacápiteme 3.3.8.1 Analfabetismo	2	Baja 2	No	El proyecto no genera cambios en las condiciones actuales del factor	2	Baja 2	3	Baja 3
Educación	Nivel de Instrucción	Es un factor sensible dado que en promedio el 39,14% de la población de la jurisdicción del área geográfica únicamente ha cursado la primaria.	Acápiteme 3.3.8 Educación - Subacápiteme 3.3.8.2 Nivel de Instrucción	4	Media 1	Si	Debido a los programas del Plan de Relaciones Comunitarias que GeoPark implementará, entre esos el Programa de Educación Ambiental, así como el Plan de Capacitación (incluye temas ambientales, así como capacitación en la prestación de servicios calificados), ayudarán a reducir la sensibilidad del factor.	3	Baja 3		
Educación	Cobertura y Acceso a Centros Educativos	Es un factor sensible, ya que las escuelas presentes en las localidades del área de estudio brindan únicamente educación básica, los estudiantes de bachillerato deben movilizarse a las cabeceras parroquiales.	Acápiteme 3.3.8 Educación - Subacápiteme 3.3.8.3 Cobertura y Acceso a Centros Educativos	4	Media 1	No	El proyecto no genera cambios en las condiciones actuales del factor	4	Media 1		
Vivienda y Servicios Básicos	Características de la Vivienda	No es un factor sensible dado que el 77,64 % de viviendas son casas, de las cuales el 62,03 % de viviendas son propias	Acápiteme 3.3.9 Vivienda y Servicios Básicos - Subacápiteme 3.3.9.1 Características de la Vivienda	0	Nula 0	No	El proyecto no genera cambios en las condiciones actuales del factor	0	Nula 0		
Vivienda y Servicios Básicos	Materiales de Construcción de las Viviendas	La mayoría (77,64 %) de viviendas son casas y adicionalmente la mayoría son propias (62,03 %), sin embargo, es factor sensible ya que el material predominante del piso es de tabla sin tratar (54,31 %) y el de las paredes es madera (53,22 %), lo que según el INEC cataloga a una vivienda como inadecuada	Acápiteme 3.3.9 Vivienda y Servicios Básicos - Subacápiteme 3.3.9.2 Materiales de Construcción de las Viviendas	4	Media 1	No	El proyecto no genera cambios en las condiciones actuales del factor	4	Media 1	4	Media 1

Factor general	Factor específico	Descripción Sin Proyecto	Referencia de la Línea Base Socioeconómica	Valoración Sin Proyecto	Sensibilidad Sin Proyecto	El proyecto genera impacto en el factor sensible	Descripción Con Proyecto	Valoración Con Proyecto	Sensibilidad Con Proyecto	Sensibilidad por factor	Sensibilidad por factor
Vivienda y Servicios Básicos	Servicios Básicos	Es un factor sensible, dado que no todas las viviendas cuentan servicios básicos de abastecimiento público. Abastecimiento de agua potable (13,55 %) el agua de consumo humano corresponde a agua proveniente de pozos perforados con un promedio del 62,38 %, luz energía eléctrica (85,44 %), carro recolector de basura (29,78 % Materia Orgánica) (55,48 % Materia Inorgánica) y alcantarillado (8,18 %).	Acápiteme 3.3.9 Vivienda y Servicios Básicos - Subacápiteme 3.3.9.3 Servicios Básicos	3	Baja 3	Si	Debido a la operatividad del proyecto, podría existir una presión sobre los servicios básicos, principalmente la generación de desechos sólidos no peligrosos (desechos domésticos y escombros durante la fase de construcción) y captación de agua para el desarrollo de la fase de perforación, aumentando la sensibilidad del factor	4	Media 1		
Uso de recursos naturales	Uso del Suelo y tenencia de la Tierra	Es un factor sensible dado que el principal uso del suelo en los predios del AID es agropecuario.	Acápiteme 3.3.10 Uso de recursos naturales - Subacápiteme 3.3.10.1 Uso del Suelo y tenencia de la Tierra	3	Baja 3	Si	El proyecto para el desarrollo de sus actividades de construcción requiere la adquisición de predios en ciertos casos, estos se darán bajo la figura de servidumbre de paso; lo que ocasionarán cambios en la tenencia de la tierra por uso de suelo.	5	Media 2		
Uso de recursos naturales	Uso del Recurso Hídrico	Es un factor sensible debido a que la mayoría de las viviendas identificadas dentro del área geográfica tienen pozos de agua perforados que captan agua subterránea.	Acápiteme 3.3.10 Uso de recursos naturales - Subacápiteme 3.3.10.2 Uso del Recurso Hídrico	4	Media 1	Si	La evalúa generación de desechos sólidos no peligrosos (desechos domésticos y escombros) en mayor cantidad durante la fase de construcción, cierre y abandono de impactos identifica la "Presión sobre el abastecimiento de agua de consumo humano y recurso disponible para actividades agrícolas"; lo cual, y de efluentes puede causar deterioro de la calidad puede causar deterioro de la calidad fisicoquímica de los cuerpos hídricos utilizados para consumo humano, así mismo la captación de agua para el desarrollo del proyecto puede causar presión sobre el recurso, aumentando la sensibilidad del factor.	6	Media 3	4	Media 1
Uso de recursos naturales	Actividades de Producción	Es un factor sensible, la actividad agrícola predomina con un promedio porcentual del 48,67 % como parte de las actividades de la población.	Acápiteme 3.3.10 Uso de recursos naturales - Subacápiteme 3.3.10.3 Actividades de Producción	3	Baja 3	Si	El proyecto durante la fase de construcción debido a adquisición de servidumbres de paso, se generará cambio en el uso de suelo actual, agrícola (medio de subsistencia) por actividades hidrocarburíferas; lo cual ocasionará una alteración reducción de la producción agrícola, por tanto, se determina como un incremento en la sensibilidad del factor	5	Media 2		

Factor general	Factor específico	Descripción Sin Proyecto	Referencia de la Línea Base Socioeconómica	Valoración Sin Proyecto	Sensibilidad Sin Proyecto	El proyecto genera impacto en el factor sensible	Descripción Con Proyecto	Valoración Con Proyecto	Sensibilidad Con Proyecto	Sensibilidad por factor	Sensibilidad por factor
Infraestructura	Infraestructura Comunitaria	No es un factor sensible ya que las localidades cuentan con infraestructura comunitaria, la infraestructura de salud y educación abastecen la demanda de la población.	Acápitem 3.3.11 Infraestructura - Subacápitem 3.3.11.1 Infraestructura Comunitaria	0	Nula 0	No	El proyecto no genera cambios en las condiciones actuales del factor	0	Nula 0	4	Media 1
Infraestructura	Infraestructura Vial y Medios de Transporte	Las localidades están asentadas en el anillo vial Shushufindi-Miss Ecuador-Poza Honda, infraestructura vial que está en buen estado, es asfaltada y conecta con el resto del cantón; existen medios de transporte públicos (petrolera y bus urbano) que facilitan la movilidad de la población. Existen también vías de acceso secundarias (lastradas) para el ingreso a viviendas que se encuentran dispersas.	Acápitem 3.3.11 Infraestructura - Subacápitem 3.3.11.2 Infraestructura vial y Medios de Transporte	3	Baja 3	Si	El proyecto generará cambios en las condiciones actuales del factor, debido al uso de la infraestructura vial existente como vía de acceso al proyecto, tanto la principal vía de acceso pavimentada, como las vías secundarias (lastradas); mismas que se verían deterioradas por el ingreso de equipos, vehículos y maquinaria pesada.	4	Media 1		
Infraestructura	Tecnología y Medios de Comunicación	Es un factor sensible, los hogares del AID no todos cuentan con servicio de telefonía convencional ni internet.	Acápitem 3.3.11 Infraestructura - Subacápitem 3.3.11.3 Tecnología y Medios de Comunicación	2	Baja 2	No	El proyecto no genera cambios en las condiciones actuales del factor	2	Baja 2		
Organización Socio administrativa	Niveles de Gobierno	No es un factor sensible dado la estructura, así como las competencias de las autoridades están bien establecidas	Acápitem 3.3.12 Organización Socio administrativa - Subacápitem 3.3.12.1 Niveles de Gobierno	0	Nula 0	No	El proyecto no genera cambios en las condiciones actuales del factor	0	Nula 0	4	Media 1
Organización Socio administrativa	Organizaciones Sociales Locales	No un factor sensible dado que las organizaciones sociales presentes en las localidades se encuentran organizadas, representadas por directivas.	Acápitem 3.3.12 Organización Socio administrativa - Subacápitem 3.3.12.2 Organizaciones Sociales Locales	0	Nula 0	No	El proyecto no genera cambios en las condiciones actuales del factor	0	Nula 0		
Organización Socio administrativa	Organizaciones Comunitarias	Es un factor sensible a pesar de que las localidades se encuentran organizadas, representadas por directivas y otras organizaciones sociales, en el caso de Nuevos Horizontes la localidad se organizó recientemente y eligió su directiva comunitaria por lo que no está consolidada y en el caso de La Pantera existen dos directivas.	Acápitem 3.3.12 Organización Socio administrativa - Subacápitem 3.3.12.3 Organizaciones Comunitarias	2	Baja 2	Si	A pesar de que las relaciones entre la población y GeoPark son buenas, las actividades del proyecto podrán generar conflictos de interés entre miembros de las localidades, por indemnizaciones, plazas de trabajo, entre otros, por lo cual se generará un grado de sensibilidad en el factor.	4	Media 1		
Percepción Social	Percepción Social	A pesar de que la percepción de los actores sociales del AID es favorable frente a GeoPark y sus actividades, existe sensibilidad sobre este factor la cual podría verse modificada de forma	Acápitem 5.3.13 Percepción Social	2	Baja 2	Si	En base a la percepción actual la presencia del proyecto, así como sus operaciones podría generar molestias a los pobladores del AID	3	Baja 3	3	Baja 3

Factor general	Factor específico	Descripción Sin Proyecto	Referencia de la Línea Base Socioeconómica	Valoración Sin Proyecto	Sensibilidad Sin Proyecto	El proyecto genera impacto en el factor sensible	Descripción Con Proyecto	Valoración Con Proyecto	Sensibilidad Con Proyecto	Sensibilidad por factor	Sensibilidad por factor
		positiva o negativa por las nuevas actividades del proyecto.									

Fuente y Elaboración: Entrix, agosto 2023

A continuación, se presenta un resumen de los factores específicos sensibles jerarquizados de acuerdo con su rango de sensibilidad con la presencia del proyecto.

Tabla 6-47 Jerarquización de la Sensibilidad del Componente Socioeconómico y Cultural

Factor general	Factor específico	Valoración Con Proyecto	Sensibilidad con Proyecto
Uso de recursos naturales	Uso del Recurso Hídrico	6	Media 3
Condiciones económicas	Rama de Actividad	5	Media 2
Salud	Cobertura de Servicios Médicos	5	Media 2
Uso de recursos naturales	Uso del Suelo y tenencia de la Tierra	5	Media 2
Uso de recursos naturales	Actividades de Producción	5	Media 2
Aspectos Demográficos	Migración	4	Media 1
Vivienda y Servicios Básicos	Servicios Básicos	4	Media 1
Infraestructura	Infraestructura Vial y Medios de Transporte	4	Media 1
Organización Socio administrativa	Organizaciones Comunitarias	4	Media 1
Aspectos Demográficos	Etnicidad	3	Baja 3
Condiciones económicas	Estructura del Mercado Laboral	3	Baja 3
Salud	Seguridad Social	3	Baja 3
Educación	Nivel de Instrucción	3	Baja 3
Percepción Social	Percepción Social	3	Baja 3
Condiciones económicas	Ocupación	2	Baja 2
Salud	Morbilidad, y Principales Enfermedades	2	Baja 2

Fuente y Elaboración: Entrix, julio 2023

La identificación de las áreas sensibles no determina necesariamente alteraciones negativas en el entorno, sino, principalmente, factores que presentan una susceptibilidad especial en la cotidianidad, y que pueden derivar en impactos negativos como positivos con la presencia del proyecto.

6.4.3.2 Receptores Sensibles

Los receptores sensibles son aquellos elementos que presentan un grado de vulnerabilidad frente a las actividades del proyecto, lo que provoca a su vez un grado de sensibilidad. A diferencia de la sensibilidad socioeconómica, el análisis de receptores sensibles es más específico y determina la interacción de las actividades del proyecto, dado por el área de influencia de los factores físicos y su interacción con elementos más concretos, como viviendas (ocupadas, desocupadas, temporales y en construcción), infraestructura comunitaria (casa comunal, instituciones educativas, instituciones de salud, iglesias, canchas, coliseos, entre otros), fuentes de agua para uso comunitario (fuentes naturales, tanques), centros poblados, entre otros.

Es así como, se ha identificado los receptores sensibles con respecto al AID suelo, siendo las viviendas (ocupadas, desocupadas, en construcción o temporales) o cualquier tipo de infraestructura comunitaria, que se identifique dentro del AID suelo. Específicamente se identifican 10 viviendas ocupadas, cada una de estas cuentan con un pozo de agua perforado; dos viviendas en construcción; y como infraestructura

comunitaria se identifica una iglesia de la localidad La Pantera, información que se presenta en la Tabla 6-48; se incluye el punto de referencia geográfico⁸

Tabla 6-48 Receptores Sensibles – AID Suelo

Coordenadas		Nombre Jefe de Hogar	Localidad	Tipo
Este	Norte			
326295	9977952	Angel Artur Quinaloa Ramírez	La Pantera	Vivienda Ocupada
326149	9977968	Betty Yolanda Quinaloa García	La Pantera	Vivienda Ocupada
327072	9977847	Juan Panchi	La Pantera	Vivienda en Construcción
327221	9977912	Saul Floresmilo Carrera Saltos	La Pantera	Vivienda en Construcción
326089	9977959	Iglesia Católica La Pantera	La Pantera	Infraestructura comunitaria
321462	9977950	Jacinto Pascual Zambrano Moreira	Nuevos Horizontes	Vivienda Ocupada
321483	9977955	Juan José Moreira	Nuevos Horizontes	Vivienda Ocupada
320960	9977948	Marco Vinicio Caranqui Silva	Nuevos Horizontes	Vivienda Ocupada
321297	9977950	Orly Alfredo Bosques Atiencia	Nuevos Horizontes	Vivienda Ocupada
321450	9977959	Propietario No Identificado	Nuevos Horizontes	Vivienda Ocupada
317415	9978249	Gualberto Mesías Calero Guamingo	Shushufindi Urbano	Vivienda Ocupada
317975	9977697	José Andres Mendoza Fajardo	Shushufindi Urbano	Vivienda Ocupada
317949	9977700	Margot Andrea Mendoza Barberante	Shushufindi Urbano	Vivienda Ocupada

Fuente y elaboración: Entrix, agosto 2023

En cuanto al factor ruido, se identifica como receptores sensibles las viviendas específicamente ocupadas que intersecan con el AID ruido, las cuales se listan a continuación

Tabla 6-49 Receptores Sensibles – AID Ruido

Coordenadas		Nombre Jefe de Hogar	Localidad
Este	Norte		
328872	9980411	Alex Alfredo Ortiz Estrada	Miss Ecuador
329029	9980085	Antolín Esteban Santos Vasquez	Miss Ecuador
328893	9980282	Isabel Bonilla Molina	Miss Ecuador
328822	9980500	León Benigno Gonzales Mora	Miss Ecuador
328943	9980422	María Aurora Galeas Masabanda	Miss Ecuador
328792	9980496	Segundo Miguel Angamarca Ramírez / Guido Vinicio Quinaloa Vivas ⁹	Miss Ecuador

⁸ Sistema UTM

⁹ Vivienda ocupada con dos hogares

Coordenadas		Nombre Jefe de Hogar	Localidad
Este	Norte		
329174	9979873	Eduardo Duberli Villena Naula	Tahuantinsuyo
328963	9980020	Jaime Rodolfo Cuchuyan Tapia	Tahuantinsuyo
329034	9979656	José Honorio Matute Castro	Tahuantinsuyo
329103	9979983	Josias Isai Sánchez Montero	Tahuantinsuyo
329140	9979766	Neris Fabian Perez Molina	Tahuantinsuyo
328311	9976854	Marcelo Robin Pallaguaje Yiyoguaje	Orahueaya
328343	9976969	Modesto Javier Maniguaje Piaguaje	Orahueaya
328557	9978904	Ney Wicker Piyaguaje Yiyocuro	Orahueaya
328359	9976955	Samuel Maniguaje Daniguaje	Orahueaya
326295	9977952	Angel Artur Quinaloa Ramírez	La Pantera
328702	9979416	Angel Félix Paredes Mina	La Pantera
325830	9976393	Aníbal Javier Ponce Berrones	La Pantera
325896	9975887	Arnolfo Neftalí Cabezas Angamarca	La Pantera
326489	9977867	Arturo Edison Garofalo Camacho	La Pantera
326149	9977968	Betty Yolanda Quinaloa García	La Pantera
326759	9977879	Briseida Guillermina Zambrano Muñoz	La Pantera
328133	9978472	Daniel Hernán Reinoso Oña	La Pantera
328163	9978775	David Vinicio Muñoz Arteaga	La Pantera
325923	9976363	Dennys Daniel García Acebo	La Pantera
325754	9977955	Diego Renato Campoverde García	La Pantera
326438	9978028	Diocelina Chacama Cambo	La Pantera
325964	9977967	Edwin Javier Armijo Encarnación	La Pantera
325970	9977940	Edwin Mauricio Zaruma Campoverde	La Pantera
328798	9979545	Heraldo Wuadit Romero Loanza	La Pantera
326012	9977724	Mauricio Iban Zaruma Hugo	La Pantera
328678	9979386	Jasmany Lenin Armijos Verdesoto	La Pantera
325947	9977927	Jhoel Ivan Zaruma Campoverde	La Pantera
328718	9979313	Jipson José Vera Loor	La Pantera
325875	9977963	Joffre Ivan Armijos Encarnación	La Pantera
326506	9977819	Jonyy Romelias Garofalo Camacho	La Pantera
327507	9977925	José Amador Pisco Ortega	La Pantera
325906	9976340	José Antonio García Cazanoba	La Pantera
328766	9979455	José Arbey Ortega Parra	La Pantera
327144	9977789	Juan Carlos Panchi Morocho	La Pantera
327530	9977968	Klever Gualberto Angamarca Ramírez	La Pantera
328676	9979362	Klinton Manuel Martinez Vega	La Pantera

Coordenadas		Nombre Jefe de Hogar	Localidad
Este	Norte		
326812	9977915	Luis Fernando Ortega Parra	La Pantera
326332	9977922	Manuel Antonio Franco Macay	La Pantera
326605	9977950	Álvaro Miguel Macay Bravo	La Pantera
325706	9975577	María Clemencia Félix Vizcaino	La Pantera
326162	9977939	Edgar Patricio Berrones Yáñez	La Pantera
328645	9979320	María Gaudelia Loor Zambrano	La Pantera
325903	9976930	Marta Beatriz García Miranda	La Pantera
328712	9979377	Miguel Alonso Patajalo Pucha	La Pantera
326896	9977867	Miriam Margarita Figueroa Chavaría	La Pantera
326123	9978005	Juan Daniel Chere Mero	La Pantera
328744	9979383	Néstor Rafael Godoy Bazurto	La Pantera
326315	9977868	Olger Hermindo Berrones Silva	La Pantera
326289	9977908	Oreste Israel Erazo Lara	La Pantera
326578	9977956	Oscar Rolando Mastian Angamarca	La Pantera
325931	9976020	Priscila Paola Pillco Perez	La Pantera
328792	9979623	Rafael Heraldo Romero Campoverde	La Pantera
326386	9977902	Roberto Rómulo Garofalo Camacho	La Pantera
326365	9977963	Rolando Ramon Arturo García Angamarca	La Pantera
328770	9979469	Segundo Francisco Piyaguaje Iyocuro	La Pantera
326254	9977917	Washington Marcial Berrones Yáñez	La Pantera
325710	9977899	Evelio Cedeño	La Pantera
326975	9977862	Albeiro Restrepo Quintero	La Pantera
325930	9977977	Bélgica Teresa Verdezoto Chucuyan	La Pantera
325835	9977323	Familia Ortega	La Pantera
325383	9975434	Hector Luis Espinoza Álvarez	El Oro
325576	9977891	Henry Ivan Rea Angamarca	El Oro
325532	9975403	José Milton Olives Espinoza	El Oro
325602	9977734	Manuel Alfonso Verdezoto Angamarca	El Oro
324967	9978049	Nelson Geovanny Gualpa Manobanda	El Oro
325518	9977906	Segunda Indaura Angamarca Chuquicondor	El Oro
321796	9977977	Carlos Oswaldo Peña Moya	Río Doch - Sector 1
322616	9977902	Dober Antonio Dávila Alaba	Río Doch - Sector 1
323241	9977956	Elcia Mariana Verdezoto Chucuyan	Río Doch - Sector 1
323082	9977949	Isidro Pacifico Perez Gonzaga	Río Doch - Sector 1
321758	9977972	Marcos Leónidas Peña Moya	Río Doch - Sector 1
323182	9977957	Mario Marcelo Briones Gonzales	Río Doch - Sector 1

Coordenadas		Nombre Jefe de Hogar	Localidad
Este	Norte		
323132	9977943	Orlando Marcelo Verdesoto Medina	Río Doch - Sector 1
323182	9977950	Ramon Evangelio Verdesoto Chucuyan	Río Doch - Sector 1
321539	9977992	Propietario No Identificado	Río Doch - Sector 1
321581	9977982	Propietario No Identificado	Río Doch - Sector 1
321704	9977947	Propietario No Identificado	Río Doch - Sector 1
320953	9977995	Cruz Ermiña Silva	Nuevos Horizontes
321311	9977924	Dani Gabriel Calva Bravo / Rumaldo Trinidad Moreira Zambrano ¹⁰	Nuevos Horizontes
320229	9977925	Diana Elizabeth Moreira Zambrano	Nuevos Horizontes
320330	9977926	Edgar Miguel Caisachana Nieves	Nuevos Horizontes
320970	9977990	Edison Fernando Caranqui Silva	Nuevos Horizontes
320535	9977922	Enrique Alfredo Moreira Zambrano	Nuevos Horizontes
321041	9977924	Franklin Stalin Carrasco Pambabay	Nuevos Horizontes
320313	9977988	Ignacio Ramon Barragán Barragán	Nuevos Horizontes
321462	9977950	Jacinto Pascual Zambrano Moreira	Nuevos Horizontes
320286	9977983	Jerson Natanael Barragán Lucio	Nuevos Horizontes
321338	9977982	Cristian Patrifio Velasquez Pincay	Nuevos Horizontes
321286	9977924	Juan Antonio Moreira Muñoz	Nuevos Horizontes
321483	9977955	Juan José Moreira	Nuevos Horizontes
321013	9977987	Livinton Oswaldo Cabrera Torres	Nuevos Horizontes
321023	9977932	Manuel De Los Santos Pinargote	Nuevos Horizontes
320960	9977948	Marco Vinicio Caranqui Silva	Nuevos Horizontes
321232	9977919	Milton Guillermo Zambrano Bravo	Nuevos Horizontes
321297	9977950	Orly Alfredo Bosques Atiencia	Nuevos Horizontes
321396	9977917	Rodolfo Angel Pazuña Camacho	Nuevos Horizontes
320093	9977952	Sergio Alcides Bosque Romero	Nuevos Horizontes
321450	9977959	Propietario No Identificado	Nuevos Horizontes
319349	9977698	Angel Alfredo Sosa Urbano	Shushufindi Urbano
318206	9977729	Aníbal Soto Gonzaga	Shushufindi Urbano
319041	9977709	Aura Mercedes Rengifo Zambrano	Shushufindi Urbano

¹⁰ Vivienda ocupada con dos hogares

Coordenadas		Nombre Jefe de Hogar	Localidad
Este	Norte		
318206	9977729	Emerson Javier Ramírez Bautista	Shushufindi Urbano
317445	9978500	Franklin Jair Cruz Ortega	Shushufindi Urbano
315382	9978971	Germania Geduvi Cedeño Veliz	Shushufindi Urbano
317415	9978249	Gualberto Mesías Calero Guamingo	Shushufindi Urbano
319295	9977708	Jacinto Geremias Solorzano Pinargote	Shushufindi Urbano
315404	9978720	Jesús Hamilkann Sifuentes Rojas	Shushufindi Urbano
317975	9977697	José Andres Mendoza Fajardo	Shushufindi Urbano
318158	9977728	José Polivio Pazuña Espín	Shushufindi Urbano
319482	9977693	Lester Suley Gonzalez Altamar	Shushufindi Urbano
318284	9977728	Luis Javier Gonzales Valencia	Shushufindi Urbano
318349	9977722	Luis Ramon Solorzano Rubio	Shushufindi Urbano
317949	9977700	Margot Andrea Mendoza Barberante	Shushufindi Urbano
318029	9977743	Marilu Vanesa Suarez Gomez	Shushufindi Urbano
317443	9978282	Ronny Luis Vera Elizalde	Shushufindi Urbano
328226	9974413	Severo Erasmo Narvaez Rosado	Palmeras del Ecuador

Fuente y elaboración: Entrix, agosto 2023.

Finalmente, a continuación, se presenta la lista de las captaciones de agua, que corresponden en todos los casos a pozos privados, que intersecan con el AID hídrico, por lo cual, se consideran como receptores sensibles de dicho factor.

Tabla 6-50 Receptores Sensibles – AID Hídrica

Coordenadas		Nombre Jefe de Hogar	Localidad
Este	Norte		
328870	9980404	Alex Alfredo Ortiz Estrada	Miss Ecuador
328822	9980500	León Benigno Gonzales Mora	Miss Ecuador
328792	9980496	Segundo Miguel Angamarca Ramírez / Guido Vinicio Quinaloa Vivas ¹¹	Miss Ecuador
329078	9980050	Abel Arturo Sánchez Jaramillo	Tahuantinsuyo
328963	9980020	Jaime Rodolfo Cuchuyan Tapia	Tahuantinsuyo
325940	9976187	Alonso Perez Macas	La Pantera
325896	9975887	Arnolfo Neftalí Cabezas Angamarca	La Pantera

¹¹ Vivienda ocupada con dos hogares.

Coordenadas		Nombre Jefe de Hogar	Localidad
Este	Norte		
325913	9975863	Bethzayda Brillic Cabezas Rugel	La Pantera
328163	9978775	David Vinicio Muñoz Arteaga	La Pantera
328798	9979545	Heraldo Wuadit Romero Loaiza	La Pantera
326012	9977724	Mauricio Iban Zaruma Hugo	La Pantera
325947	9977927	Jhoel Ivan Zaruma Campoverde	La Pantera
328718	9979313	Jipson José Vera Loor	La Pantera
325906	9976340	José Antonio García Cazanoba	La Pantera
327821	9977988	José Arbey Ortega Parra	La Pantera
325903	9976930	Marta Beatriz García Miranda	La Pantera
328792	9979623	Rafael Heraldito Romero Campoverde	La Pantera
328770	9979469	Segundo Francisco Piyaguaje Iyocuro	La Pantera
325201	9977980	Alex Alexander Paguay Guastay	El Oro
325383	9975434	Hector Luis Espinoza Álvarez	El Oro
325576	9977891	Henry Ivan Rea Angamarca	El Oro
325518	9977906	Segunda Indaura Angamarca Chuquicondor	El Oro
328225	9974426	Severo Erasmo Narvaez Rosado	Palmeras del Ecuador

Fuente y elaboración: Entrix, agosto 2023

Por otro lado, se incluye el mapa Rangos de Proximidad (ver mapa 6.3-4 Mapa de Proximidad) en el cual se presenta gráficamente las facilidades del proyecto con rango de proximidad y la ubicación de los receptores sensibles de todas las categorías, sean estas viviendas (ocupadas, desocupadas, temporales y en construcción); infraestructura comunitaria o captaciones de agua. Además, la lista de los receptores de acuerdo con el rango de proximidad se incluye como anexo (Anexo K. Áreas de Influencia y Sensibilidad, K.1 Receptores Sensibles).

6.4.4 Sensibilidad Arqueológica

La sensibilidad arqueológica se ha determinado usando como base el criterio presencia o ausencia de cultura material prehispánica en superficie, pruebas de pala realizadas. En ese marco, las variables: densidad de cerámica o herramientas líticas registradas por estratos (depósitos culturales) y distribución espacial, permiten a investigador definir áreas de interés arqueológico (AIA) o sitios arqueológicos.

Para definir sensibilidad arqueológica de un área de estudio se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

- > Antecedentes o estudios arqueológicos realizados en las áreas adyacentes.
- > Sitios arqueológicos e históricos asociados.
- > Estudios históricos y etnohistóricos, datos de oralidad de la zona.
- > Dato arqueológico in situ (presencia de cerámica, lítica u otros).
- > Distribución y densidad de cultura material prehispánica (cercanía entre puntos positivos de registro).
- > Estado de conservación de la zona puntual (PADs, CPFs, DDV compartido para líneas de Flujo, oleoductos secundarios y línea de transmisión).

> Topografía, orografía del área complementaria.

La sensibilidad de un Área de Interés Arqueológico (AIA) o la delimitación de un sitio arqueológico se define en base a cómo se acerca o se aleja de los criterios de valoración y las variables antes mencionados. De forma metodológica, se han definido rangos de 0-15 puntos georreferenciados (GPS) con presencia de cultura material prehispánica, su agrupación, densidad de fragmentos y estado de conservación permitirán asignar la sensibilidad de áreas dentro del universo estudiado. La agrupación de puntos GPS positivos se especifica con la presencia de cultura material prehispánica ubica a la AIA o sitio arqueológico, en uno de los siguientes rangos:

- > Sensibilidad nula: 0 puntos GPS positivos; sin evidencia o registro de cultura material prehispánica sobre o bajo superficie.
- > Sensibilidad baja: de 1 a 6 puntos GPS positivos; presencia de fragmentos cerámicos en mal estado de conservación y baja densidad.
- > Sensibilidad media: de 7 a 10 puntos GPS positivos; presencia de cultura material prehispánica en contextos pequeños y aislados, *non sitios* en mal estado de conservación.
- > Sensibilidad alta: de 11 a 15 puntos positivos; presencia de cultura material prehispánica en buen estado de conservación sobre o bajo superficie. Además, se puede definir un área con sensibilidad alta por la presencia de bienes patrimoniales en contextos (doméstico, ritual, funerario, etc.), que incluya la presencia de objetos arqueológicos completos o incompletos y su entorno inmediato.

Los resultados obtenidos mediante la fase de campo, gabinete y sistematización del presente informe sobre la prospección realizada en las ampliaciones de plataformas y derechos de vía compartida para las líneas de flujo, oleoductos secundarios y línea de transmisión, permitieron el esclarecer y confirmar la presencia de material arqueológico diagnóstico y no diagnóstico con particularidades referentes a la Fase Napo (1200-1532 d.C.), si bien los resultados no fueron lo que se contemplaba se puede aducir que las áreas donde se realizó la prospección arqueológica cuentan con alteraciones modernas (sembrío y producción de palma africana), que se han convertido como un limitante para obtener mejores resultados, sin embargo consientes de la preservación del patrimonio cultural se implementa el siguiente análisis de Sensibilidad:

Tabla 6-51 Sensibilidad Arqueológica

Infraestructura Asociada	Evidencia	AIA	Cultura Material Predominante	Estado de Conservación	Grado de Sensibilidad	Recomendación
Derecho de Vía PAD F hacia PAD E	Existe presencia de material cultural (1 pala positiva)	NA	Cerámica	Regular	Baja	Monitoreo Arqueológico
PAD A CPF	No existe presencia de material cultural (0 palas positivas).	NA	-	-	Nula	-
DDV PAD A CPF	No existe presencia de material cultural (0 palas positivas).	NA	-	-	Nula	-
PAD B CPF	No existe presencia de material cultural	NA	-	-	Nula	-

Infraestructura Asociada	Evidencia	AIA	Cultura Material Predominante	Estado de Conservación	Grado de Sensibilidad	Recomendación
	(0 palas positivas).					
DDV PAD B CPF	No existe presencia de material cultural (0 palas positivas).	NA	-	-	Nula	-
PAD D CPF	No existe presencia de material cultural (0 palas positivas).	NA	-	-	Nula	-
DDV PAD D CPF	Existe presencia de material cultural (1 pala positiva)	NA	Cerámica	Regular	Baja	Monitoreo Arqueológico
PAD F	Existe presencia de material cultural (2 pala positiva)	NA	Cerámica	Regular	Baja	Monitoreo Arqueológico
PAD G	Existe presencia de material cultural (3 pala positiva)	NA	Cerámica	Regular	Baja	Monitoreo Arqueológico
Nota: Se ha colocado en la columna AIA (Áreas de Interés Arqueológico) NA (No Aplica), debido a la sensibilidad baja: de 1 a 6 puntos GPS positivos; presencia de fragmentos cerámicos en mal estado de conservación y baja densidad, en este sentido, para considerar un sitio como AIA debe contar con un sensibilidad media o alta.						

Fuente y elaboración: Entrix agosto 2023

La sensibilidad arqueológica se ve representada en el Anexo D. Cartografía, 6.3-6 Sensibilidad Arqueológica .

Página en blanco